

Vol. 8 N° 2 - 2023

NOMBRES

Revista Académica
del RENIEC



Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
Oficina de Formación Ciudadana e Identidad (OFCI)
Unidad de Investigación Académica y Publicaciones (UIAP)

Jr. Bolivia 109, Edificio Centro Cívico – Cercado de Lima
Página web: www.reniec.gob.pe
Todos los derechos reservados

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional N° 2014-10397

ISSN 2313-3465

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de la propiedad intelectual.

Cuidado de la edición:
Álvaro Maurial MacKee
Gerardo E. Burneo González
Giselli García Madrid

Equipo editorial:
Unidad de Investigación Académica y Publicaciones



CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN

Jefa Nacional

El presente texto ha sido elaborado por la
Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

ROSA ISABEL FLORES ARÉVALO

Jefa de la Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

LARS STOJNIC CHÁVEZ

Jefe de la Unidad de Investigación Académica y Publicaciones

ERIKA BURGER QUEZADA

Jefa de la Unidad de Formación Académica

Nombres, Revista Académica del Reniec

es una publicación semestral del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Fue fundada en el año 2013. Está dirigida a un público académico, servidores del Reniec, funcionarios de otras instituciones públicas y privadas, y todos los interesados en la temática registral y de identificación. Los artículos presentados en la Revista son de responsabilidad exclusiva de los autores y no tienen por qué reflejar la opinión del Reniec. Cada artículo que se recibe es evaluado por el sistema peer review (arbitraje por pares).

DIRECTORA

Carmen Milagros Velarde Koechlin

EDITORA

Rosa Isabel Flores Arévalo

CONSEJO EDITORIAL

Guillermo Nugent Herrera
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fernando Tuesta Soldevilla
Departamento de Ciencias Políticas
Pontificia Universidad Católica del Perú

Antonio Zapata Velasco
Departamento de Humanidades
Pontificia Universidad Católica del Perú

Juan Carlos Godenzzi
Departamento de Literatura y Lenguas Modernas
Universidad de Montreal, Canadá

Cristóbal Aljovín de Losada
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

NOMBRES
REVISTA ACADÉMICA DEL RENIEC
ISSN 2313-3465
Volumen 8, Número 2: julio-diciembre 2023

Editorial.....	11
Hitos en el contacto antroponímico quechua e hispano Gustavo Solís Fonseca.....	13
Identidad indígena y alienación en la antroponimia quechua Julio Calvo Pérez.....	27
Análisis morfológico de los nombres propios venezolanos: un estudio antroponímico Angie Chávez Kathering Flores.....	45
Diversidad antroponímica registrada por los censos realizados durante el siglo XVIII: Hacienda Pucará (Huarochirí, Perú) Valeria Nicole Saavedra Arroyo Catari Isla Tomasto Elsa Tomasto-Cagigao.....	63
Metáforas y metonimias en la antroponimia aimara Verónica Lazo Felipe Huayhua.....	87
Metáforas y metonimias en el sistema antroponímico shipibo-konibo Karen Napan Gómez	104
Nombres de mujeres y apellidos de varones, efecto diferencial de la colonización en una población encomendada de la Puna de Jujuy (Argentina) Daniela Peña Aguilera Emma Alfaro Gómez.....	119
Instrucciones para los autores.....	133

EDITORIAL

La elección de un nombre responde a diversos motivos y en muchas culturas son los padres quienes asignan los nombres a sus hijos antes o después de su nacimiento, incluso muchos padres llevan años pensando en el nombre de sus futuros hijos. En el Perú las personas llevan nombres procedentes de lenguas originarias, como el quechua o el aimara, otros de procedencia europea o anglosajona, entre otros orígenes. Asimismo, los migrantes y residentes en el país ejemplifican las procedencias y los mecanismos empleados en la nominación de los nombres de sus hijos y otros integrantes de la familia. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), para el presente número, ofrece un dossier de antroponimia, en el que recoge estudios sobre antropónimos quechuas, aimaras, hispánicos.

El primer artículo titulado “Hitos en el contacto antroponímico quechua e hispano”, de Gustavo Solís Fonseca, aborda que la especificidad estructural y cultural de la antroponimia quechua ha cambiado desde el momento de los primeros contactos hasta el presente. Este artículo muestra una serie de hitos históricos por los que ha pasado el sistema antroponímico quechua en el proceso de asimilación al sistema hispano de antroponimia.

El estudio de “Identidad indígena y alienación en la antroponimia quechua”, de Julio Calvo Pérez, debate en torno a la idea de que los nombres propios se relacionan referencialmente con los pronombres y semánticamente con las descripciones definidas. El autor indica que sólo el nombre propio “individua”, es decir nace posteriormente para identificar lo individualizado; además, sostiene que como antropónimo se adhiere a la persona como su alter-ego y le proporciona identidad.

En el trabajo de “Análisis morfológico de los nombres propios venezolanos”, de Angie Erika Chávez Huaylla y Kathering Maryli Flores Carranza, se plantea un estudio morfológico de los nombres propios de ciudadanos venezolanos, los cuales están formados por composiciones y acortamientos. Los nombres al ser “neologismos” muestran la capacidad inventiva de los venezolanos.

El estudio de “Diversidad antroponímica registrada por los censos realizados durante el siglo XVIII: Hacienda Pucará (Huarochirí, Perú)”, de Valeria Nicole Saavedra Arroyo, Catarí Isla Tomasto y Elsa Tomasto-Cagigao, nos muestra la procedencia de los apellidos encontrados en los censos realizados en una hacienda de Huarochirí. Entre sus hallazgos encuentran que abundan antropónimos extranjeros (conformado por apellidos de procedencia vascuence, latina, esclava, griega, árabe, persa e hispana) frente a antropónimos originarios (conformados por apellidos con procedencia quechua y aimara).

El trabajo “Metáforas y metonimias en la antroponimia aimara”, de Verónica Lazo y Felipe Huayhua, describe los mecanismos cognitivos de metáfora y metonimia en la creación de los antropónimos aimaras, y señalan que son las metáforas conceptuales las más productivas en la creación de

nombres. De acuerdo con sus datos, hay una tendencia en la nominación: las mujeres resultan ser denominadas como plantas, mientras que los varones como dioses.

El artículo “Metáforas y metonimias en el sistema antroponímico shipibo-konibo”, de Karen Napan Gómez, estudia cómo los shipibo-konibo, en la construcción léxico-semántica de los antropónimos compuestos, utilizan capas de significados al converger procesos metafóricos y metonímicos en un mismo nombre.

Finalmente, el estudio sobre “Nombres de mujeres y apellidos de varones, efecto diferencial de la colonización en una población encomendada de la Puna de Jujuy (Argentina)”, de Daniela Peña Aguilera y Emma Alfaro Gómez, permite observar efectos de la colonización diferentes para los nombres de cada sexo a partir de la revisión de los cambios y continuidades en los antropónimos de hombres y mujeres en dicha población.

Esperamos que la lectura de este número de la revista *Nombres* sea de su agrado.

Marco Lovón
Editor adjunto

Hitos en el contacto antroponímico quechua e hispano

Milestones in Quechua and Hispanic anthroponymic contact

Gustavo Solís Fonseca

Resumen

La especificidad estructural y cultural de la antroponimia quechua ha cambiado radicalmente desde el momento de los primeros contactos hasta el presente. Este artículo propone los hitos históricos por los que ha pasado el sistema antroponímico quechua en el proceso de asimilación al sistema hispano de antroponimia.

Palabras clave: antroponimia, quechua, cambios.

Abstract

The structural and cultural specificity of Quechua anthroponymy has changed radically from the time of the first contacts until the present. This article proposes the historical milestones that the Quechua anthroponymic system has gone through in the process of assimilation to the Hispanic system of anthroponymy.

Keywords: anthroponymy, Quechua, changes.

1. El sistema antroponímico quechua

El sistema antroponímico quechua es de un solo constituyente, componente o casilla, conformado por una única palabra, una frase nominal u oración nominalizada.

El sistema antroponímico culturalmente quechua no está vigente, pues el sistema hispano promovido por el Estado peruano se aplica en forma prácticamente generalizada. Sin embargo, de lo dicho es importante resaltar la tendencia creciente de usar antropónimos quechuas en el componente nombre del sistema hispano, pues éste puede dar cabida a la creatividad antroponímica en la medida en que el constituyente contiene un inventario abierto de formas y posibilidades que pueden ser usadas como nombres o para generar nombres y también como todo inventario abierto, puede incorporar nuevas formas para su uso como nombres de los individuos. Hay que notar que el constituyente apellido es inexistente en el sistema quechua, y no es elegible en el sistema hispano por estar predeterminado, es decir, el dador de nombre no elige el apellido (o apellidos) en el sistema hispano, pero sí puede elegir el nombre pudiendo, a partir de esta opción libre, optar por nombres con filiación quechua.

Vamos a consignar en esta parte algunos rasgos distintivos de los sistemas antroponímicos quechua e hispano; uno plenamente vigente, el hispano, que ha asumido el Estado peruano; y el otro, el quechua, de plena vigencia históricamente antes de la llegada de los europeos, aunque en proceso de extinción a lo largo de la colonia en la medida en que la sociedad o cultura nativa, y los individuos mismos, entraron en la lógica de la colonialidad, abandonando su sistema propio y pasándose a la práctica del sistema hispano. La antroponimia quechua, sin embargo, sigue vigente parcialmente a través de su práctica social en comunidades tradicionales. La prueba de aquello es la presencia de algunas personas que ostentan nombres alternativos a sus nombres acuñados en el sistema hispano, tal como hemos anotado previamente. Aparte, cabe destacar la tendencia en los últimos años de crecimiento del uso de nombres de filiación quechua en el constituyente nombre del sistema hispano que se prueba en los registros del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y en una reciente publicación de dicha institución (2023) titulada **“Tesoro de nombres quechuas”**.

El cuadro que consignamos abajo presenta rasgos de los sistemas antroponímicos quechua e hispano, que permiten captar los elementos de diferencia entre estos dos sistemas de denominación antroponímica. La columna de rasgos contiene criterios para examinar los cambios en los sistemas respectivos al entrar en contacto y competencia a lo largo de la época colonial y republicana del Perú.

Tabla 1

RASGOS	QUECHUA	HISPANO
Estructura	De un solo constituyente	De dos constituyentes
Lengua / cultura	Quechua	Castellana
Género del nombre ¹	Léxicamente marcado	Afijalmente marcado
Elemento lingüístico	Palabras, frases u oraciones	Palabras
Simbolismo ²	Alto	Mínimo (algo a nivel familiar)

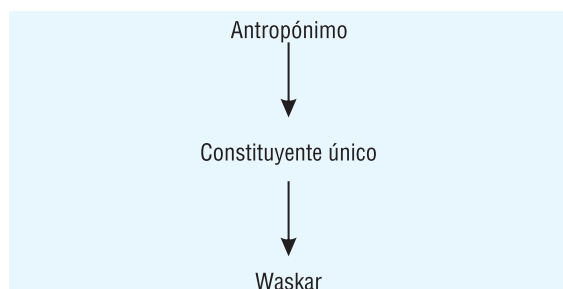
Fuente: elaboración propia.

2. Punto de partida del cambio

El sistema antroponímico quechua de antes de la conquista europea contemplaba exclusivamente un único constituyente; es decir, solamente lo que en castellano denominamos “nombre”, que puede ser una emisión que es una única palabra o una frase en función de antropónimo o nombre de un individuo. El siguiente esquema capta la estructura del antropónimo quechua:

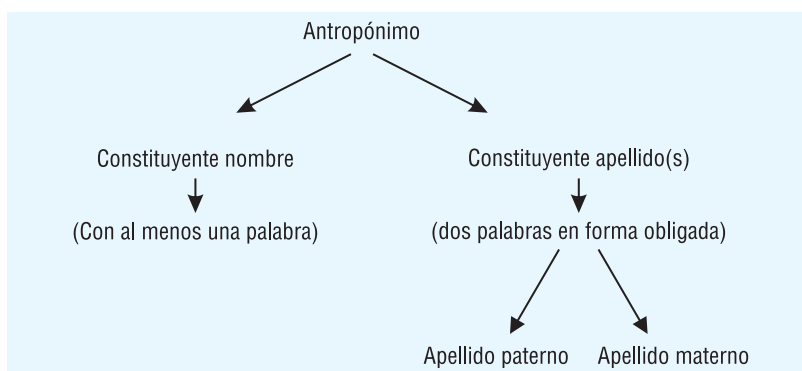
¹ A diferencia del castellano, que marca la diferencia de género en los nombres con afijos; en quechua la cultura respectiva prevé palabras o frases que significan nombres de varones o de mujeres. El siguiente texto en quechua de Yaku Saldivar, capta la perspectiva cultural para la asignación de nombres en quechua según género: *“Imas wachakuq kanman chaymi warmipa sutin kanman. Imataqsi wachachiq kanman chaymi qharipa sutin kanman. Imaynan inti pachamamata wachachin shaynam orqo china, wachakuq-wachachiqwan imapas rikhurin, chaymi intiqa qharipa sutin, kay pacha tiyasqanchistaq warmikunapa sutin; yachasqanchis hina, hihninmi tayta, huquintaq mama”*.

² “Es de notar que estos indios suelen poner los nombres a los niños poco después de nacidos: los cuales imponen los padres o madres de los cuentos y sucesos que acaecen al tiempo que los niños nacen; o de los rostros y gestos que sacan al tiempo del nacer; o de lo que dice la madre pariendo; o de los que haze el padre cuando el niño nasce; o del nombre de le heredad donde nasce; o de la persona que visita la casa, principalmente si es persona principal; o del alegría o tristeza que ay en ella; o, brevemente, de cosas semejantes que acontecen donde el niño nasce y entonces suceden. Y así les imponen nombres de aves: Cóndor, que es ‘buitre’; Guaman que es ‘açor’; Quispe, que quiere dezir ‘piedra resplandeciente’; Curonina, que quiere dezir ‘gusano de fuego’; Poma, que significa ‘león’. Y estos nombres los tienen hasta que llegan a ser de edad de veinte años arriba o poco más, o que se casan, o están para ello”. Santo Tomás, Domingo de (Edición de Cerrón Palomino, (1995), pp. 143-144)



Fuente: elaboración propia.

Este otro esquema capta la estructura del sistema antroponímico hispano:



Fuente: elaboración propia.

El contacto con la cultura hispana de los conquistadores españoles y el asentamiento del poder colonial evidencian la introducción progresiva del sistema hispano de antroponimia; primero con palabras-nombres de procedencia cultural hispana como nombres. Inicialmente se trata solo de una palabra que funciona como nombre³; pero luego más de una (época de contacto) y, finalmente, ocurre un cambio en el sistema, para presentar *nombre(s)* + *apellidos*, que se pone en vigencia desde la administración colonial. En todo caso, el paso de una etapa a otra es un proceso paulatino; aunque, en los últimos tiempos, se impone en forma absoluta el sistema castellano o hispano impulsado por el Estado peruano o desde la cultura que se verbaliza a través de la lengua castellana que asimila e implica a todos los sistemas antroponímicos culturalmente específicos de los pueblos peruanos.

Visto retrospectivamente, el paso del sistema quechua de tener un único constituyente a tener dos componentes representa un cambio radical del sistema, pues es el tránsito de un sistema antroponímico de un solo constituyente a otro conformado por dos componentes: nombre + apellidos implica el paso de usar una palabra o una frase como nombre a emplear un mínimo de tres emisiones en el antropónimo. Así, lo que señalamos líneas abajo como la etapa **b** no representa un cambio radical en la estructura del antropónimo, pues la misma sigue siendo de un único componente. Esta etapa tendría una suerte de reedición o efecto de espejo actualmente, pues hay algo así como una revolución de la mentalidad, que genera la práctica que consiste en asignar palabras o frases

³Los nombres de los intérpretes de Pizarro, Felipillo y Martinillo, son buenos ejemplos de esta primera etapa, que es en realidad una etapa de pre contacto antroponímico. En el caso de estos dos intérpretes se desconocen los nombres nativos de ambos, aunque se puede decir que Felipillo era étnicamente tallán y Martinillo, quien era de Végueta en Huaura, pudo haber sido quechua o quíngnam.

quechuas en la parte nombre del antropónimo de los ciudadanos actuales del Estado peruano, que se advierte como tendencia creciente entre los peruanos, motivada probablemente por razones del fortalecimiento de la identidad indígena en los últimos años con el consiguiente fortalecimiento de la identidad étnica específica. Advertir que la tendencia aludida no constituye cambio de la estructura del sistema antroponímico hispano, pues no hay un retorno al sistema antroponímico pre hispano en términos de la estructura antroponímica, ni en los demás aspectos de concepciones culturales relacionadas con la denominación antroponímica originaria.

3. Propuesta de etapas o hitos

La denominación antroponímica de los miembros del pueblo quechua peruano⁴ ha pasado por varias etapas o momentos, más o menos claramente determinables, que figuran abajo; sin embargo, debido a la ausencia de investigaciones sostenidas y específicas sobre el tema de la antroponimia, preferimos restringir la afirmación precedente y señalar que la precisión de etapas o momentos es provisional. En esta perspectiva, los literales que siguen inmediatamente representan una sucesión de etapas para las cuales comenzamos a tener evidencias que consideramos adecuadas:

- a. Etapa de sistema autónomo de antroponimia: nombres en un único componente estructural, constituidos por una emisión lingüística que pueden ser palabras o frases nominales de la lengua.
- b. Etapa de contacto con el sistema hispano: empleo de antropónimos de filiación hispana, ahormados en la estructura propia del sistema antroponímico nativo. Tales nombres pueden ser palabras que son efectivamente nombres antroponímicos en el sistema castellano, o también pueden ser palabras que usualmente suelen ser “apellidos” en el sistema hispano. Ejemplos: Felipe, Martín, Evangelina, Rojas, etc.

En esta etapa aparecen formas no nativas (castellanas) como nombres; tal, por ejemplo, el extraño, pero interesante caso de los antropónimos de los primeros intérpretes, cuyos nombres se constituyen de una sola palabra, que no es nativa y asignada por los conquistadores. De hecho, estos nombres – caso de los intérpretes- catapultan la pregunta sobre los respectivos antropónimos nativos de dos personajes, sobre los que no hay información, pues se desconoce el antropónimo propio que, de seguro, lo tuvieron, aunque los desconocemos.

- c. Antroponimia en diglosia, pues aparecen individuos que se desenvuelven en sociedades diferentes, la quechua y la hispana que va asentándose, generando una situación en la que la persona X tiene dos nombres. (El kuraqa de Ocros: Kasha Mallki), descendiente del viejo kuraqa del mismo nombre, que en tanto hijo aparece como Rodrigo Kashamallqui. Las dos formas que identifican a este kuraqa no guardan clara relación de “nombre y apellido”, lo que sería razonable señalar es que constituyen los dos nombres de un individuo que se desenvuelve en dos sociedades en contacto, pues él es kuraqa quechua y, además, interlocutor social con los colonizadores.

⁴Végueta en Huaura, pudo haber sido quechua o quinqnam.

Quienes se identifican como étnicamente quechuas en el Perú sumaban más de 4 millones de individuos según el censo de 2017.

Parte de las personas que nacen a partir de la llegada de los españoles y hasta el siglo XVII en los diferentes lugares, especialmente en aquellos a los que no llega el poder y cultura de los colonizadores a través del medio más efectivo que es la evangelización, siguen asignándose nombres nativos contruidos en el sistema antroponímico propio.

Los documentos de Extirpación de Idolatrías, recogidos por Pierre Duviols (“Cultura Andina y Represión”, 1986) son una fuente rica que no se ha aprovechado para el estudio de la Antroponimia quechua. Ejemplo, una sacerdotisa indígena de Mangas (en la circunscripción del antiguo Cajatambo, deviene identificada como Evangelina); igual, las varias esposas de incas o de la nobleza, al hacerse parejas con hispanos son identificadas con nombres castellanos, tal por ejemplo una esposa de Atahualpa aparece luego como Angelina y esposa de Pizarro, que luego pasa a ser esposa del cronista Juan de Betanzos⁵. De otro lado, los sacerdotes evangelizadores bautizan convirtiendo al acto del bautismo en una suerte de pacarina que hace que personas indígenas devengan en nativos (cristianos) con algún nombre del Santoral católico.

- d. Etapa de antropónimos contruidos de dos componentes: nombre(s) y apellido(s). En esta etapa aparecen instancias de antropónimos contruidos de dos componentes⁶. El componente apellido es originalmente el nombre único en el sistema propio del padre indígena, asignado como *apellido* de un hijo o hija. Los nombres asignados por los religiosos a los nuevos feligreses, que podían ser individuos adultos o criaturas, provenían bastante obviamente de los socorridos Santorales que funcionaban muy bien como Thesaurus de nombres no nativos.

El hecho de asignar apellido(s) implica un cambio fundamental en el sistema antroponímico propio, pues dicho sistema deja de ser de un único componente, para pasar a tener dos con el agregado del constituyente *apellido o apellidos* que se les imponen. Casos de cualesquiera de estas modificaciones posibles son abundantes en los documentos de extirpación de idolatrías, pues se atestigua en forma copiosa en el momento inicial de esta etapa de cambio que, al final, incluye dos apellidos al incorporar el apellido materno que deviene inicialmente del nombre nativo de la madre, si a la persona se le registra con dos apellidos; o de la madre que heredó el nombre del padre ya en función de apellido. La estructura antroponímica de esta etapa es la vigente actualmente y es de completa asimilación al sistema hispano de antroponimia, que promueve el Estado peruano.

4. Proceso de los cambios

Examinemos en algún detalle los procesos implicados en los cambios de la antroponimia del pueblo quechua peruano en las varias etapas referidas previamente.

4.1. Etapa de antroponimia autónoma quechua

En esta etapa el sistema propio es el único que usa el pueblo quechua para nominarse, aunque habría que pensar en situaciones de contacto de sociedades, culturas y lenguas en tiempos prehispánicos

⁵La opinión de la “alta confiabilidad” de la Crónica de Betanzos: “Suma y narración de los incas” se debe, según algunos especialistas, a la colaboración de Angelina como informante, pues ella conocía muy bien la sociedad inca de la que era parte y la cultura respectiva.

⁶El apellido es puesto generalmente por un religioso durante el acto bautismal en la iglesia, o durante las campañas de evangelización por los misioneros.

que, sin embargo y al parecer, no implicaron cambios de la estructura antroponímica propia; aunque sí el empleo de palabras-nombre de diferente procedencia lingüística y cultural, tal como de origen Aru o de origen Culli en el Perú centro norteño. Si bien hay evidencias en términos de emisiones lingüísticas de lenguas del grupo Aru, Tallán o Culli; no pareciera que haya algo particular en términos de la “estructura (lingüística)” del antropónimo, pues en este punto parece no haber habido diferencias estructurales entre las antroponimias prehispánicas peruanas, que podría aducirse se debió a la alta semejanza estructural de las lenguas amerindias y de rasgos culturales comunes verbalizados a través de las lenguas implicadas. Estamos seguros que la diferencia entre los sistemas antroponímicos amerindios radica en alto grado en aspectos culturales, por ejemplo, en la concepción de las motivaciones específicas de los antropónimos, que se relaciona con el valor simbólico en la cultura de los nombres, y en otros puntos que son también de naturaleza cultural (la función de los dadores de nombres, los cambios de nombres por los individuos, el número de nombres que puede tener una persona, la diferencia entre nombre provisional y nombre definitivo, las ceremonias relacionadas con la nominación, etc.).

En términos de la estructura del antropónimo, esta etapa del sistema se caracteriza por el uso de un solo constituyente, llenado por una palabra o frase que funciona como nombre. Este único constituyente, palabra o frase, puede contener un único morfema (que coincide con palabra) o más de un morfema; en este caso una raíz más uno o varios morfemas afijos o más de una palabra si trata de un nombre-frase. La raíz (morfema único) o el conjunto de raíz más afijos tiene que ser una palabra de la clase nombre, como primitiva o como derivada mediante proceso de derivación (nominalización, por ejemplo). Si el nombre es una frase, ésta deberá ser necesariamente de la clase de “frase nominal”.

En muchas instancias, en realidad bastante sistemáticamente y casi siempre con relación a personas de género femenino, el nombre está constituido por dos palabras en cuyo caso los signos lingüísticos que constituyen dicho nombre conforman una estructura de frase nominal, en la que las palabras constituyentes guardan entre sí una relación semántica de *modificador* y núcleo, en un orden sintáctico en el que el modificador se ubica a la izquierda del núcleo, como corresponde generalmente a la ordenación de estos dos constituyentes en el idioma quechua, pues este idioma es lo que se dice de tipología sintáctica SOV. Cuando el antropónimo es una frase, este dato del tipo sintáctico de lengua es un buen indicio heurístico para desentrañar con más seguridad el significado del nombre y su valor *simbólico en la cultura*. Así, la palabra “Chimpu o Chimbo” como parte de frases que son nombres indica que la persona es una mujer: *Chimpu Ocllo*, *Qarwa Chimbo*, etc. La persona en cuyo nombre aparece la palabra “chimpu” o “chimbo” es de género femenino porque la palabra “chimpu” es el nombre de un componente de la vestimenta propia de las mujeres. Paralelamente, la indicación de género masculino parece relacionarse a rasgos semánticos de valentía, a armas (*chambi*: hacha); nombres tales como *puma*, *kuntur*, etc. recurren al parecer exclusivamente como antropónimos de varones.

4.2. Contacto de la antroponimia quechua con la hispana (verbalizada a través del castellano)

El sistema quechua de un solo constituyente continúa vigente, pero en un primer momento, el constituyente único que le es propio, se llena también con nombres que son formas castellanas, de allí que nombres de miembros del pueblo quechua pueden ser: Pancho, Lucila, Angelina, Estela, Gálvez, Rojas, etc.

El uso de nombres como los de la corta lista precedente constituye una primera evidencia de contacto sostenido de sistemas de denominación de las características específicas como el del quechua con el correspondiente al sistema que emplea el pueblo hispano. Lo que se puede deducir es que el sistema prehispánico de un solo constituyente o componente se “relaja” para que su lexicón de nombres también incluya palabras hispanas, algunas de las cuales son del tipo que en castellano funcionan exclusivamente como apellidos. En la práctica, las evidencias dicen que algunas personas quechuas, a poco tiempo después del evento de Cajamarca, tenían una única forma como nombre o antropónimo, la misma que podría ser un nombre en lengua quechua o en lengua castellana. Es decir, lo que se constata es que el sistema quechua se enriquece incorporando nombres castellanos en su repertorio de antropónimos, seguramente como siempre ocurría cuando los quechuas entraban en contacto con otros grupos prehispánicos, ya sea por razones de las conquistas incas o por efectos de los contactos comerciales entre pueblos diversos. Ejemplos famosos de la época de la conquista, son, por ejemplo: Felipillo y Martinillo (los nombres nativos de los portadores, sea en la lengua que fuera, tallán, quingnam o quechua, de los individuos implicados no los conocemos). Es posible también, o es seguro, hipotéticamente, que algunos quechuas que en la práctica pertenecían a dos sociedades diferentes, hayan tenido dos nombres únicos: en quechua y en castellano; no sería nada raro, pues esta situación se podía constatar hasta comienzos del presente siglo en los pueblos amazónicos como los awajún y wampis⁷ de la región Amazonas, del norte del Perú. En esta perspectiva, podemos observar instancias que constituyen hitos en el proceso de cambio del sistema antroponímico en contacto, que se evidencian a través de nombres de individuos:

- a. Algunos individuos tienen un solo un nombre, en quechua, tal como Kashamallqui, el kuraqa nativo de Ocros en Ancash, quien parece haber ido a Cajamarca en el momento de la entrada de Pizarro a dicha ciudad en 1532. *Tanta Qarwa*, la hija de Kashamallqui y ofrecida en sacrificio a Tupaq Inka Yupanki para expiar la “gran culpa” (*qapaq hucha*), generalmente escrita como Capacocha en documentos antiguos) por la firme resistencia de su padre al conquistador inca de la zona de Ocros.
- b. Individuos con nombres en lengua originaria y castellana. Este es el caso de la esposa principal de Atahualpa, Kusi Rimay, que devino después en llamarse Angelina.
- c. Algunos individuos con solo nombre, en castellano. Es el caso de los dos intérpretes de Pizarro, los mismos Felipe y Martín, pues de ellos no se les conoce otro nombre, que debió ser de origen tallán en el caso de Felipillo; y de origen sea quingnam o quechua en el caso de Martinillo.

En cualquiera de las tres instancias o casos, los nombres son acuñados por un sistema cuya estructura es de solamente un constituyente, que es el correspondiente al sistema quechua de antroponimia.

El contacto visto desde el lado castellano se manifiesta como una penetración de palabras castellanas para ser usadas como nombres antroponímicos por el sistema quechua; y visto desde el lado quechua se ve como una apertura del sistema para contar en su lexicón con nombres de origen castellano. En suma, el contacto no altera la estructura del sistema que es de un componente, pero se modifica el lexicón de nombres con la presencia de nombres que son emisiones en castellanas. Así, formas como Angelina, *Santiago*, Rojas o *Lucila*, haciendo de nombre único, aparecen usados por los

⁷ Es difícil decir si el caso del jibaro (awajún, wampis) sería el paso previo a un único antropónimo en castellano; en todo caso, la sociedad awajún actual en Condorcanqui (Amazonas) aparece dividida como consecuencia del cambio de sistema antroponímico a partir del contacto con la antroponimia hispana en tres grupos: con solo nombre wampis, con solo nombre en castellano y con dos nombres: en awajún y castellano.

quechuas a partir de la apropiación de nombres o apellidos de personajes hispanos que comienzan a ser conocidos por la presencia de españoles en territorios de pueblos originarios peruanos.

Es presumible que en esta etapa de los primeros contactos las personas hayan usado dos antroponimos simultáneamente; es decir, nombres en quechua y en castellano. Esta práctica es recurrente en toda situación de primer contacto, pues en época tan cercana como 1942, en San Ignacio (departamento de Cajamarca), algunos awajún tenían dos nombres, usando dos sistemas de denominación, aquel en que se usa el sistema antroponímico hispano y aquel en que se usa el sistema awajún, coexistiendo lado a lado, probablemente, como es esperable, en distribución complementaria por contextos, interlocutores o relaciones sociales que implican a mestizos o que involucran a individuos del pueblo awajún.

En la actualidad los quechuas, en razón a la convivencia dentro del Estado peruano con la sociedad mayor, usan el sistema de denominación correspondiente a la cultura criolla peruana, en el que los nombres deben estar constituidos al menos por tres palabras.

En este sistema, las palabras que los quechuas utilizan para nombre provienen fundamentalmente del repertorio de nombres que se usan en castellano, aun cuando en las últimas décadas aparecen cada vez más nutridamente nombres que son formas que provienen de idiomas diferentes, como inglés, por ejemplo, influidos por el cine, el fútbol, etc.

Sin embargo de lo dicho, nuestros estudios y los datos que tenemos nos permiten asegurar que en muchas comunidades, especialmente en aquellas más tradicionales, están vigentes en la práctica dos sistemas de denominación⁸: aquel propio de la cultura nativa quechua o amazónica, con un solo componente para nombre, sea palabra o sea frase, y aquel otro que responde a lo establecido por el Estado peruano para el registro individual que se usa en el DNI, esto es, antroponimos con dos componentes (nombre + apellidos) con tres palabras como mínimo: una para el nombre y dos como apellidos.

En la perspectiva referida, podemos identificar variantes de denominación antroponímica en términos individuales:

- Individuos portadores solo de antroponimos quechuas, aquellos que solo usan nombres en quechua (Kashamallqui).
- Individuos que usan antroponimos con alguna palabra castellana aparte de quechua: Rodrigo Kashamallqui (esto ya se constata desde el comienzo de la presencia española.) Esta es una situación de diglosia antroponímica.
- Individuos que solo usan nombres en castellano en un único componente, lo que significa antroponimos en el sistema nativo, aunque el léxico sea de origen castellano. Martinillo y Felipillo⁹ pueden ser ejemplos.

⁸ Las campañas de “Derecho al nombre” llevadas a cabo por RENIEC en varios lugares del Perú enfrentaron en varios momentos la ausencia de registro de ciudadanía de miles de peruanos en diferentes zonas del país. En varios casos la tarea se cumplía registrando a alguien con un antroponimo de acuerdo al sistema hispano y otorgándole un DNI. Advertir que la persona beneficiada no es que fuera innombrada, pues eso no ocurre en ninguna sociedad; sino que la persona se nombraba con un sistema diferente al “oficial”.

⁹ Los casos de Felipillo y Martinillo revelan un uso temprano de palabras hispanas como nombres, pero en un sistema antroponímico que es de un solo componente.

Categorías de nombres tales como los apodos, se ahorman en un solo componente generalmente¹⁰; y puede suceder que este antropónimo sea el único conocido a nivel de sociedades generacionales o familiares en función alternativa según contexto de mayor o menor formalidad. En la vida escolar los nombres alternativos o apodos pueden ser más usados y aceptados o aparecer como bastante reprimidos.

4.3. Sistemas antroponímicos en contacto

Casos de individuos con antroponimia en diglosia: hispana y quechua. Se trata de Individuos que tienen dos antropónimos sincrónicamente, producto de la diglosia antroponímica por contacto y de la actuación de agentes nominadores o dadores de nombres culturalmente diferentes. Los documentos de juicios de extirpación de idolatrías (Duviols, 1986), y referencias de las evangelizaciones muestran que los dadores de nombres que actuaban asignando nombres a los individuos de los pueblos comienzan a tener cada vez más poder a través de mecanismos y ceremonias diferentes a las que la cultura propia practicaba. Los bautizos, los censos, las visitas son fuentes que hacen ver los cambios que ocurren en la nominación de los miembros de los pueblos. Los santorales son la fuente mayor para la asignación de nombres; ya no son las entendidas o entendidos nativos, tampoco las huacas a las que debía preguntarse sobre el nombre conveniente a asignar a un nuevo miembro del pueblo X. La sacerdotisa Huaca Quillay ya no le pregunta a la Huaca del pueblo qué nombre correspondería a la persona innostrada X en Chilcas (Cajatambo antiguo del siglo XVII). Las huacas comenzaban a callar.

4.4. Sistema antroponímico de dos componentes (nombre + apellidos) en tres casillas, como mínimo.

Esta etapa es el resultado asimilatorio, producto del contacto de dos sistemas diferentes en su estructura y concepción cultural, pues el sistema autonómico quechua se abandona casi radicalmente y se impone en su lugar el sistema estructural y cultural hispano.

En términos individuales podemos constatar en esta etapa variantes en el sistema, sobre todo en el léxico de los apellidos, pues aparecen:

- 1) Individuos que usan solo la lengua quechua, lo que significa que las palabras del antropónimo en sus dos componentes son todas palabras nativas.
- 2) Individuos que usan palabras del castellano y de la lengua nativa. En estos casos el sistema en función es el sistema antroponímico hispano en el que el componente nombre del sistema es palabra castellana (a veces más de una palabra) y el componente apellido va a tener palabras nativas, de las que una es originalmente el nombre del padre que deviene en el apellido paterno y, otra, es el nombre de la madre que aparece como apellido materno¹¹.

¹⁰ Rodrigo Kashamallqui era el hijo del Curaca Kasha Mallqui, de Ocos, Ancash. ¿Cómo tratar su antropónimo? ¿Es hispano el sistema o es quechua? ¿Es cognitivamente una frase quechua? (¿Kashamallqui que es Rodrigo? Lo que pareciera es que se trata de un antropónimo acuñado en el sistema hispano, pues la palabra Rodrigo –que obviamente no es quechua– es claramente el componente nombre y es usado como nombre de un hijo de un curaca importante, prontamente aliado de los españoles, y la palabra Kashamallqui –que es la frase: kasha mallki: “raíz de espina”, en el que el núcleo de la frase es “mallki”: raíz; y el modificador frasal es kasha. “espina”, escrito en los documentos como una secuencia del tipo de palabra, que hacía de nombre único del curaca, padre de Rodrigo Kashamallqui. La propuesta es que no se trata de un sistema de nombre y apellido; más bien pareciera que es un caso de dos nombres de la persona, con una palabra en español en primer lugar, y con un nombre, como la de su padre, Kasha Mallqui, en segundo lugar. Es un caso semejante al de muchos nombres indígenas de los primeros años de los españoles en el Perú

¹¹ Inicialmente, lo frecuente es que los individuos aparezcan con solamente apellido paterno.

Esta es una práctica que se impone a través de los sacerdotes o catequizadores, y cumplía una regla ampliamente practicada en la metrópoli española. No será exagerado señalar que los apellidos de millones de peruanos actuales son los nombres de sus antepasados originarios, algunos de los cuales permanentemente transmitidos por ser primero nombre de los padres, y luego apellidos paternos de los descendientes, algunos olvidados al no haber descendencia.

- 3) Individuos que usan solo el sistema hispano, en este caso puede presumirse que todas las palabras del antropónimo son palabras castellanas y el sistema es formalmente hispano.
- 4) Personas o ciudadanos peruanos que tienen nombres en dos sistemas en la medida en que participan de más de una práctica antroponímica por ser ciudadanos de un pueblo propio específico y ciudadanos del Estado peruano. En este sentido, como en el siglo XVI y XVII en el mundo andino, muchos peruanos de los pueblos amazónicos pueden en este tiempo tener más de un antropónimo por ser doblemente ciudadanos: de sus pueblos específicos y del Estado peruano. Experiencias de más de dos nombres puede no ser raro en algunos lugares de trilingüismo en el territorio peruano, como entre los machiguengas de Quillabamba, los nomatsiguenga del Perené o entre los wampis de Amazonas.

En cualquier caso, hay individuos que pueden tener varios nombres que cumplen con la necesidad de identificación en distinto nivel, por distintas personas y en diferentes momentos o contextos. A esos otros nombres suele llamarse: alias, apodos, sobrenombres, diminutivos, cariñosos, etc.

4.5. Al final, sistema de dos componentes

El cambio radical es la generalización del sistema hispano de denominación antroponímica que contempla el uso de dos componentes en tres casillas en los antropónimos de los ciudadanos del Estado peruano: nombre + apellido paterno + apellido materno. Esta es la estructura del sistema hispano, cuyo esquema se representa arriba como sigue: una estructura mínima inicial bipartita, que contempla el componente nombre, y uno siguiente para apellido; pero este constituyente apellido se divide en dos casillas para indicar las dos referencias en cuanto a apellidos implica: paterno y materno. Este es el sistema que se impone en el contacto, y las evidencias señalan que la tendencia a su adopción generalizada en todos los pueblos peruanos es efectiva, en la medida en que todos los ciudadanos peruanos pasan por la escuela en todos los lugares del país. Así, La nominación con nombre y apellidos es una condición de ciudadanía peruana, tal como figura en el DNI.

El paso del sistema de un componente al sistema de dos componentes en los antropónimos ha sido, como en todo cambio, un proceso gradual. Al respecto, ya hemos señalado la etapa del inicio, es decir, la apertura del sistema quechua para contar en el léxico con palabras castellanas como nombres que llenan la única casilla vigente en el sistema. El final del proceso es, como se ve ahora en los documentos de DNI, una cada vez mayor generalización del sistema hispano de dos constituyentes y de tres casillas.

5. Pasos en el proceso del cambio del sistema antroponímico

Considerando a los individuos, a las comunidades quechua y a las lenguas y culturas implicadas en el contacto, las soluciones en el proceso de cambio han sido diversas, a la par que necesariamente

graduales¹². Proponemos aquí dos instancias determinantes en el cambio de la antroponimia quechua en contacto con la hispana:

- 1) Nombres nativos de individuos se convierten en apellidos, dando inicio al surgimiento del constituyente apellido. Inicialmente solo aparece el apellido paterno¹³, pues en las primeras muestras se ve que las personas tienen un nombre y un único apellido, y éste es generalmente el paterno, mas no el materno.
- 2) Antropónimos en dos constituyentes, con los componentes nombre y apellidos, en forma generalizada y promovida por el Estado peruano.

La instancia 1 constituye realmente un primer paso para que se cumpla o comience a tener vigencia plena el sistema castellano de antroponimia, aun cuando no es plenamente del tipo castellano, pues no hay un apellido materno. Hay, más bien, persistencia de la práctica paralela de la antroponimia propia con nombres en un solo constituyente.

Como se puede deducir, se trata de una situación en la que será posible que personas quechuas aparezcan con dos antropónimos acuñados en el sistema indígena de un solo constituyente. Serán individuos que tienen su nombre de comunidad o pueblo en la lengua propia y, a la vez, la misma persona tiene un antropónimo en una única casilla, pero el antropónimo es una emisión en castellano. Este antropónimo funciona en las relaciones sociales externas o fuera de su comunidad o pueblo; es decir, por ejemplo, cuando el individuo indígena interactúa con miembros de la sociedad colonial hispana, o simplemente porque ha sido bautizado y el nombre asignado por el sacerdote que lo bautiza proviene generalmente del Santoral de la Iglesia católica.

6. Veamos en forma resumida el contacto y los cambios habidos

El sistema quechua de una sola casilla continúa vigente, pero en un primer momento la casilla única, que le es propia, se llena también con palabras castellanas, de allí que nombres de miembros del pueblo quechua pueden ser: Pancho, Lucila, Estela, Gálvez, Rojas, etc.¹⁴

El uso de nombres como los listados constituye una primera evidencia de contacto de sistemas de denominación de las características específicas como el del quechua con el correspondiente al pueblo castellano. Lo que se puede deducir es que el sistema prehispánico de una sola casilla se abre para que su lexicón de nombres también incluya palabras castellanas, algunas de las cuales son del tipo que en castellano funcionan exclusivamente como apellidos. En la práctica, las evidencias dicen que, a partir del contacto, los quechuas tenían un único nombre que podría ser en lengua quechua o en lengua castellana. Es decir, el sistema quechua se enriquece incorporando nombres castellanos en su repertorio. Ejemplos famosos de la época de la conquista son los nombres: Felipillo y Martinillo. Es posible también, o es seguro, hipotéticamente, que algunos quechuas hayan tenido dos nombres únicos: en quechua y en castellano. No sería nada raro porque esta misma situación se constata

¹²En una Escuela del Estado en Condorcanqui, Amazonas, se le preguntó a una señora que se acercó a la Escuela, por el nombre de su hijo. La señora no respondió inmediatamente, más bien salió del aula y se fue a la Dirección de la escuela a preguntar cómo se llamaba su hijo. Regresó con la respuesta y dio el nombre que la escuela había registrado, pero el niño tenía su nombre nativo que su mamá obviamente conocía; pero ella creía que la pregunta era por el nombre castellano.

¹³(Ejemplo: El kuraqa de Ocros, cuyo nombre era Kasha mallqui, y su hijo aparece en los documentos como Rodrigo Kashamalki. Este antropónimo obliga a algunas preguntas: Si hubiera sido bautizado podría ser que Kashamalki, nombre de su padre, puede ser tomado como AP; pero también es posible pensar que él tuviera dos nombres: Rodrigo y Kashamalki).

¹⁴Entre estudiantes de pueblos de la Amazonia que ingresaron a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de un examen especial, llamó la atención el antropónimo de un joven awajún, cuyo nombre estaba conformado con la palabra que en castellano es un apellido: se llamaba Rojas Wachapa Impi. Supe después que se había cambiado legalmente su nombre que era Rojas, pero conservó sus apellidos. Hace poco tiempo conocí a un señor que era gerente de una compañía (Rema Ware) cuyo antropónimo estaba constituido por palabras que son más bien apellidos castellanos.

hasta ahora en algunos pueblos amazónicos; aunque es difícil decir si éste sería el paso previo a la instancia de un único antropónimo en castellano; en todo caso, la sociedad pudiera aparecer dividida como consecuencia del contacto y cambio de sistema antroponímico en tres grupos que representan instancias en el proceso de cambio de sistema:

- Algunos con solo una frase en quechua: Kasha Mallqui, kuraqa de Ocos que visita a Pizarro en Cajamarca y tiene una hija que se llama Tanta Qarwa, quien fue sacrificada.
- Aquellos o aquellas con dos nombres en quechua y en castellano. Seguro que es el caso de Kusi Rimay, esposa principal de Atahualpa; quien también es llamada Angelina en tanto esposa de F. Pizarro.
- Algunos con solo un nombre en castellano. Es el caso de los dos intérpretes de Pizarro, los mismos Felipe y Martín; incluso el de un tercero Francisquillo.

En cualquiera de los tres casos los nombres son acuñados por un sistema cuya estructura es de solamente un constituyente.

El contacto visto desde el lado castellano se manifiesta como una penetración de palabras castellanas para ser usadas como nombres por el sistema quechua; y visto desde el lado quechua se ve como una apertura del sistema para contar en su lexicón con nombres de origen hispano. En suma, el contacto no altera la estructura del sistema que es de una casilla, pero se modifica el lexicón de nombres con la presencia de formas que son palabras castellanas. Así, emisiones como Santiago, Rojas o Lucila, haciendo de nombre único, aparecen usados por gente quechua a partir de la apropiación de nombres o apellidos de personajes hispanos que comienzan a ser conocidos por interactuar con los conquistadores.

En la actualidad los quechuas, en razón a la convivencia dentro del Estado peruano con la sociedad mayor, usan el sistema de denominación correspondiente a la cultura criolla peruana, en el que los antropónimos deben estar constituidos al menos por tres palabras. En este sistema, las palabras que los quechuas utilizan para nombre provienen fundamentalmente del repertorio de nombres que se usan en castellano, aun cuando aparecen cada vez más nutridamente nombres que son formas que provienen de idiomas diferentes, como las del inglés, por ejemplo, influidos por el cine, el fútbol, etc.

Sin embargo, nuestros estudios y los datos que tenemos nos permiten asegurar que, en muchas comunidades, especialmente en aquellas más tradicionales, hay personas indocumentadas, lo que significa sin DNI y, con seguridad, con una sola palabra como antropónimo.

7. Paralelo entre los Andes (siglos XVI y XVII) y la Amazonía (siglos XIX y XX) en antroponimia

Dado que el contacto con pueblos amazónicos es en el tiempo relativamente reciente, y en la intensidad bastante débil, con el cuidado respectivo puede decirse que la circunstancia es óptima para realizar este tipo de estudios en la Amazonía, y sus posibilidades son riquísimas para develar el proceso que puede haber sucedido en el contacto entre el sistema castellano y aquellos de los pueblos andinos y costeños, si asumimos que los sistemas de estos pueblos eran semejantes a los de los pueblos amazónicos actuales, tal como el awajún.

Las referencias orales dicen que, más o menos alrededor de 1942, los sacerdotes jesuitas comienzan a registrar a los aguarunas o awajún con nombres y apellidos. Los nombres son puestos por el religioso usando para tal efecto nombres en castellano; pero los apellidos provienen de los nombres nativos de los padres, el paterno del padre y el materno de la madre. Estos apellidos eran los nombres únicos de los progenitores respectivos. En algunos casos, los apellidos hispanos que se asignaban a los awajún provenían de los apellidos de algún mestizo que vivía en la zona, a veces a sugerencia del nativo o simplemente como decisión del sacerdote.

Referencias y fuentes bibliográficas

Betanzos, Juan de. [1551] (1999). *Suma y narración de los incas*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco- UNSAAC. Serie Ediciones Especiales UNSAAC.

Cobo, Bernabé. (1892). *Historia del Nuevo Mundo*, Tomo III. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos de Andalucía. Edición de Marcos Jiménez de la Espada.

Díez de San Miguel, Garci. [1567]1964. *Visita hecha a la provincia de Chucuito*. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

Domínguez Condezo, Víctor. (2015). *Wamali. Visión etnográfica de la cultura Yacha-q: permanencia de tecnologías y significados: Coquín, Yamor, Yapac, Chucchuc, Huishelgo y Yanacocha, distrito de Colpas (Ambo-Huánuco)*. Huánuco: Universidad de Huánuco.

Duviols, Pierre. (1986). *Cultura andina y represión*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC).

Garcilaso de la Vega (2007). *Los comentarios reales de los Incas*. (Edición de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega) Lima. Perú.

Hernández Astete, Francisco y Cerrón-Palomino, Rodolfo (Editores). (2016). *Juan de Betanzos y el Tahuantinsuyo*. Lima, PUCP.

Jiménez de la Espada, Marcos. [1897] (1965). *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomos: I, II, III, IV. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.

Ortiz de Zúñiga, Iñigo. (1967). *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*. Tomo I. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Pachacuti Yamqui Salca Maihua, Juan de Santa Cruz. (1995). *La relación de antigüedades de este reino del Perú*. Edición de Carlos Aranibar. Lima: Fondo de Cultura Económica.

Paredes B. P. (2003). Ocros: 500 años después: Acerca de los linajes de Caque Poma y Tanta Carhua. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. 116 (112), 187-212.

Rodas Antay, Antonio. Equipo Impulsor Regional: Programa Quechua para Todos. (2011). (Inédito) *Qichwa simi warmakunapaq taqisqa*. Apurímac. Asociación Tarpurisunchis.

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2013) *Introducción a un Tesoro de nombres quechuas en Apurímac* (Gustavo Solís Ed.). Reniec, Terra Nuova.

Registro Nacional de identificación y Estado Civil). (2023). *Tesoro de nombres quechuas*. (Gustavo Solís Ed.). Reniec: Edición limitada.

Santo Thomás, Domingo de [1560].(1995-1996). *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. CBC. Cuzco (Edición con revisión y notas de R. Cerrón-Palomino)

Santo Thomás, Domingo de [1560] (2006). *Lexicón, o vocabulario de la lengua general del Perú*. Edición de Jan Szemiński. Cusco: Convento de Santo Domingo – Qorikancha, Universidad Hebrea de Jerusalén y Sociedad Polaca de Estudios Latinoamericanos.

Solís Fonseca, Gustavo. (1987). *La gente pasa, los nombres quedan. Introducción en la toponimia*. Lima: Ediciones Lengua y Sociedad.

Solís Fonseca, Gustavo. (2013). *Sistemas antroponímicos indígenas en el Perú Pluricultural. Bases para el ejercicio del derecho al nombre*. Lima: Ed. Lengua y Sociedad.

Taylor, Gerald (ed.) (2008). *Ritos y tradiciones de Huarochirí. Edición bilingüe: Quechua Normalizado-Castellano*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Instituto de Estudios Peruanos; Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Torero, Alfredo. (1964). Los dialectos quechuas. *Anales científicos de la Universidad Agraria*. Vol. 2,4, 446-478. Lima.

Torero, Alfredo (2003). *Idiomas de los Andes. Lingüística e Historia*. IFEA, Editorial Horizonte. Lima.

Zegarra, Martha y Chirinos, Andrés (Eds). (2002). *Las ilustraciones de Guamán Poma. Volumen A, Incas, conquista y buen gobierno*. Lima: Editorial Comentarios.

Sobre el autor:

Doctor en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Master of Arts (Linguistic) (1981) de la State University of New York at Buffalo, USA. Profesor Principal del Departamento de Lingüística de la UNMSM, especializado en Lenguas Amerindias y en cursos de Lingüística.

Correo electrónico: gsolisf@unmsm.edu.pe

Recibido: 28/08/2023

Aprobado para su publicación: 02/11/2023

Identidad indígena y alienación en la antroponimia quechua

Indigenous identity and alienation in
quechua anthroponymy

Julio Calvo Pérez

Resumen

Los nombres propios se relacionan referencialmente con los pronombres (nombres personales) y semánticamente con las descripciones definidas (Fernández, 1999: 87), pero no son una cosa ni otra. Todas ellas individualizan, pero solo el nombre propio “individua”, es decir nace posteriormente para identificar lo individualizado. Aquí radica la importancia del nombre propio en todas las culturas y que suele escribirse con mayúscula, ya que como antropónimo se adhiere a la persona como su alter-ego y le proporciona identidad. Cuando ese nombre es obligado a cambiarse por otro, conlleva alienación de la persona, o de la sociedad si es que afecta, como en el caso indígena, a todos los nativos.

Palabras clave: nombres propios; antroponimia; quechua; descripciones definidas; pronombre personal.

Abstract

Proper names are related referentially to pronouns (personal names) and semantically to defined descriptions (Fernández, 1999: 87), but they are not one thing or another. All of them individualize, but only proper names “individuate”; that is, they rise later to identify what is individualized. Here lies the importance of proper names in all cultures and that it is why, they are usually written with capital letters, since as an anthroponym, they adhere to a person as his/her alter-ego and provide him/her with identity. When that name is forced to be changed for another, it entails alienation of the person or of the society, as in the indigenous case, when it affects all natives.

Keywords: proper names; anthroponymy; Quechua; definite descriptions; personal pronouns.

1. Introducción

Este ensayo presenta dos vertientes: por un lado, analiza qué es el nombre propio en general o de persona (antroponimia). Entendiendo éste es como se puede colegir la importancia del nombre que demos a los demás o se den ellos a sí mismos.

Siendo tanta la importancia del hecho de denominar, cualquier instancia que fuerce a tomar nombres no queridos produce alienación en quien lo sufre.

A esta situación psicológicamente tan comprometida se reacciona de varios modos: aceptando los cambios exigidos, escondiendo el nombre verdaderamente consentido, pero utilizándolo cuando se considere oportuno o bien recurriendo a una fórmula en que quepan las dos opciones. Esta última ha sido la mayoritaria entre los indígenas de lengua quechua.

2. ¿Qué es un nombre propio y qué proceso se sigue en la denominación?

¿Qué es un nombre propio? ¿Por qué se escribe con mayúscula? ¿Significa o refiere? ¿Denota o connota significado semántico? Los modos de afrontar el problema son muchos, aunque aquí seguiremos el de la necesidad personal y social y las vías pragmáticas más apropiadas para evaluar descriptivamente el problema de la antroponimia quechua.

Como en todas las culturas, y por su carácter relevante, los quechua-hablantes han procedido desde siempre a proponer nombres propios cargados de significados a sus descendientes, o han accedido a que ellos se los procuren con el conocimiento expreso y directo de la entidad nombrada. Estos nombres, como antropónimos, solían estar antaño motivados por alguna característica propia de la persona nombrada o de su entorno, con lo cual pasaban sin duda a adquirir significado o incluso compromiso de acción en base a un dios, un héroe mítico, un antepasado, etc. Con el paso de los años, y forzados por los acontecimientos de colonización o por conveniencia, esos nombres dejaron de tener motivaciones particulares y pasaron, por ende, a identificar sin significar. Eso no impide que se produzca una unión perdurable entre nombre y persona.

Eliminados los nombres nativos y cambiados por otros ajenos, por exigencias políticas, administrativas, religiosas y sociales, las personas quedaron psicológicamente frustradas y, en lo posible, conservaron también sus nombres culturales. Actualmente, la mayoría de los nombres propios recogen las influencias históricas, tanto de la cultura originaria como las derivadas de la colonización o de la más flagrante actualidad.

3. Marco teórico y metodológico

Son muchas las teorías desplegadas desde la antigüedad sobre la cuestión (Fernández, 1999), pero una propuesta unitaria sobre ellas (Calvo, 1999) debe empezar a darnos la clave sobre la antroponimia indígena. La teoría de Calvo, basada en el cognitivismo y la pragmática, fuerza a considerar que solo las cosas relevantes tienen nombre propio y que las demás son baladíes. Esta cuestión de la importancia de las cosas viene dada por la referencia externa y el significado personal, connotativo, de la entidad (persona, animal o cosa) una vez identificada, lo que obliga a fijarla mediante un nombre intransferible, personal y social, oficial y oficioso. No antes. Tal resolución aúna las teorías de autores como Frege (1892) y Stuart Mill (1843), como Searle (1958) o Strawson (1959).

Establecido el marco de análisis, se procederá a la evaluación descriptiva de los hechos históricos y sus consecuencias hasta el presente, a tenor de la importancia del nombre para la persona que lo porta o lo ha impuesto (Santo Tomás, 1560), la de los que fuerzan su cambio (Arriaga, 1621, en Calvo y Urbano, 2023) o la de quienes sugieren nuevas soluciones al problema, entre ellas la del mestizaje antroponímico (situación actual).

4. Desarrollo temático

4.1. El nombre propio

Hay una gran diferencia entre el significado de una palabra (*Sinn*) y su referencia externa (*Bedeutung*), como señaló Frege (1892). Es clásico el ejemplo de que Cervantes y el autor del Quijote refieren a un mismo ser, pero no tienen el mismo significado. Compárese *Juan no cree que Cervantes es el autor del Quijote*, lo que es válido, con *Juan no cree que el autor del Quijote es el autor del Quijote*, lo que es absurdo. Conviene recordar también que toda entidad nombrada tiene una referencia en algún mundo posible, como nos recuerdan lógicos como Wittgenstein (1953) o Searle (1979). Así, *Pegaso* es el nombre de un caballo inexistente en el mundo real, pero presente en el mundo mitológico ('caballo alado de Zeus').

Centrados en los nombres, no debe confundirse el nombre común delimitado con el propio ni con el pronombre personal (o nombre de persona) (Calvo, 1999). En principio, todo nombre evocado tiene una extensión (los elementos del mundo que abarca) y una intensión (las notas que lo definen). El nombre común no delimitado abarca una colección de entes (*gato*, a todos los gatos posibles; *sol*, a una entidad única), pero el nombre propio abarca obligatoriamente a la unidad (*Micifú* entre los gatos; *Atahualpa* entre los incas). Puede existir más de un *Micifú*, sin duda, pero la referencia será siempre hacia la identificación absoluta o en contexto: *Micifú* se ha subido al alféizar evoca un solo *Micifú*. Lo mismo sucede con *gato*, cuya delimitación se produce mediante otros elementos del discurso (artículos, demostrativos, etc.), formando sintagmas nominales de muy diverso tipo (y en los que no entraremos): *Mi gato / Ese gato / El gato de la vecina / El gato que viste ayer // cierto gato / un gato... se ha subido al alféizar*. Una vez igualada la referencia mediante algún procedimiento gramatical o pragmático, en este caso la individualización, se observa que solo el nombre propio avanza a un estadio cognitivo más: el de la individuación. La referencia única es obligatoria en el nombre propio, al igual que ocurre con los pronombres personales (*yo / Julio*), aunque es posible en el nombre común también a partir de ciertos artilugios, como se ha dicho. Pero no basta: hay nombres comunes que se hacen propios por antonomasia (*El Apóstol* por San Pablo) y viceversa, propios que se hacen comunes (*un judas*, por un traidor, sin referirse ya a Judas Iscariote). Incluso hay nombres propios que por cuestiones lúdicas motivan nombres comunes por paronomasia (*paganini* por persona que paga lo que se consume, propio o ajeno) (Lovón, 2012)¹⁵. El nombre propio, con referencia heredada, no obliga del mismo modo que el pronombre (o nombre personal), donde yo es siempre el Emisor y tú es siempre el Receptor, con referencia necesaria, aunque se admitan vacilaciones en la deixis (Calvo 1994: 106). El pronombre nace en el contexto del habla (gramática) y pertenece al Diccionario; el nombre propio está previamente en el contexto geográfico, cultural o social (pragmática) y pertenece a la Enciclopedia.

La cuestión siguiente tiene que ver con el significado. ¿Significa el nombre propio? La doctrina académica (RAE, 2010, § 4.2.1), al respecto de la ortografía es clara al respecto:

A diferencia de los nombres comunes, los nombres propios carecen, como tales, de significado léxico (de ahí que, aun siendo sustantivos, no aparezcan en los diccionarios), por lo que no

¹⁵Queremos señalar al respecto que estos ya no son nombres propios, no implican exclusividad ni individuación y se convierten en nombres comunes o de clase. En ellos, parte de la herencia, si no toda, se borra, salvo la del significante oral. Es decir, que deberían escribirse con minúscula o que adoptan semánticamente una ortografía proyectiva: si *Ambrosio* se asocia a hambre por decisión lúdica, deberá escribirse con letra menor y con hache: Tengo un *hambrosio*, pasando a ser un derivado de la voz atractora. En eso se diferencia el atractor por paronomasia de la eponimia, en que esta tiene una motivación (sinécdoque, metonimia, metáfora...) de la que carece aquella. Es un corolario de que el nombre propio en sí mismo no denota, sino que connota; nada hace relacionar semánticamente *Ambrosio* con "hambre".

poseen sinónimos o antónimos y no son traducibles —el apellido inglés Cruise no se traduce por crucero, pero sí el sustantivo común cruise—, por más que muchos de ellos tengan equivalentes en otras lenguas (Juan, Giovanni, John, Jean, Sean...). El nombre común, en cambio, posee rasgos semánticos que lo caracterizan y permiten establecer una clase formada por los seres que presentan dichos rasgos. Frente a él, el nombre propio no tiene capacidad de generar una clase, ya que su función es únicamente particularizar e identificar un referente concreto. Aunque en algunos casos pueda haber una motivación descriptiva en su origen, una vez acuñados, los nombres propios se convierten en expresiones cuya única función es la de designar un ente singularizado, se mantenga o no la cualidad que motivó esa denominación.

Pero no se ha de confundir la extensión (elementos lógicos que abarca un nombre) con el significado, como se dijo arriba, sino con la intensión: los elementos o notas que caracterizan a la entidad, denominados semas. En gato, según la definición académica, tenemos /Félido/ (/Animal/, /Mamífero/, /Vertebrado/ de ciertas características), /Digitígrado/, etc., aunque no /Doméstico/ que dice el DLE, porque los hay con el sema /Salvaje/ también. Los casos de referentes únicos en el nombre común no delimitado por el contexto gramatical (deícticos, etc.) o externo son una anomalía del sistema: sol, luna, etc. no son nombres propios, sino comunes con una extensión única (hay un solo sol y una sola luna, hasta que se generalicen: *las lunas de Júpiter* / *Hay planetas lejanos orbitando otros soles*); por eso tienen intensión denotativa y se definen en el Diccionario, como **luna**: “satélite natural de la Tierra, en torno a la que gira en unos 28 días, los mismo que tarda en dar una vuelta sobre sí mismo” (/Satélite/, /Natural/, /Isócrono/...).

¿Y cuál es la intensión del nombre propio, pongamos por caso *Atahualpa*? En principio, ninguna que no sea anómala. La intención de los nombres se constituye con elementos denotativos reconocibles (como los citados arriba para *gato*) y otros connotativos (los que se aplican según la concreta -que no es el contexto, sino el conjunto de contextos en que se da el nombre propio). Para quien escribe este artículo, como peruanista, *Atahualpa* reúne una serie de rasgos propios connotativos, que quizá no son exigibles a otras personas de mi nacionalidad. ¿Y los denotativos? *Atahualpa* en sí nada significa, o ¿es que Atahualpa Yupanqui tiene algo que ver con Atahualpa, el Inca vencedor de Huáscar y vencido por los españoles en Cajamarca? Y hay otras muchas personas llamadas así, lo que no quiere decir que signifiquen todas por igual, a diferencia de gato, cuyos elementos denotativos son perennes, aparte de los connotativos que *Micifú* pueda tener para Samaniego (en su fábula de los gatos escrupulosos), para mi vecina o para el poseedor de un Micifú de porcelana, un gato decorativo que hacía las delicias de Andrea. Y aquí viene la cuestión: un Micifú, por su generalización de forma se “desindividua” y pasa a ser nombre común (debería escribirse *micifú*), mientras que para Andrea su única denotación es /Mujer/ (Hembra/ / Humano/) por costumbre inveterada, sin que quepan más detalles denotativos de ella a partir de su mero nombre de persona. Y es que, como señaló Strawson (1950), el significado de un nombre propio no está regulado por el contexto, o al menos solo lo está de una manera débil: en Perú o Ecuador hay más personas que se llamen *Atahualpa* que en España, por ejemplo, pero eso en sí poco significa. Como se lee en Galvo (1999, p. 231):

Hay una particularidad: como el nombre propio es un distinguidor individual anárquico (ponemos los nombres propios a capricho y los ponemos a los objetos o individuos que mejor nos parece: llamamos Belén-Belén a un chalet, Diana a una perra o El Buitre a cierto futbolista que en ningún modo parece tener rapaz apariencia¹⁶), puede ocurrir que signifique mucho para algunos y nada

¹⁶Se refiere a un jugador del Real Madrid llamado Emilio Butragueño Santos (1963-), de cuyo apellido deriva el apodo.

en absoluto para otros, justamente cuando éstos desconozcan la referencia (¿Quién, qué es J Capablanca¹⁷?) y no exista por tanto ni siquiera una nota subjetiva sobre la que aplicar la intensión.

Por otra parte, *Atahualpa* significaba en quechua ‘gallinácea de colores vivos, pavo real’, dicho de una manera simplificada, lo que no implica que el antropónimo de alguien esté adherido a ese animal concreto en cuanto a alguna característica objetiva (denotativa). Lo estaba respecto al inca de Cajamarca en cuanto a que tenía una voz atiplada, a modo de gallina clueca, sema que se ha perdido con el tiempo y que no es motivador de que alguien reciba ese nombre por herencia cultural (como se dirá más abajo).

Comentando lo anterior, hemos de hacer hincapié en que el significado del nombre no debe confundirse ni con el referente denotativo ni con la referencia. Recuerdo que un anciano del lugar donde yo vivía siendo niño me dijo en una ocasión: *¡Pero qué listos eran los antiguos! Mira que al J gallo le pusieron [gallo] y no se equivocaban.* Bueno, el anciano erraba, pero nadie lo hace porque sí al nominar comúnmente, pues hereda la palabra, ni tampoco al nominar propiamente, pues elige voluntariamente según las connotaciones que le suscita la entidad. El significado es un concepto mental, “gallo”, nacido de la interrelación entre Lenguaje (Semántica) y Mundo (Pragmática) (Calvo, 1994), “caracterizado a través de notas subjetivas y objetivas que constituyen los rasgos o semas que en último término lo definen (objetivos: /Ave/, /Macho/, /Cresta roja/, etc., y subjetivos: /que canta al amanecer/, /que invoca valor o prepotencia/, etc.). Y el nombre propio solo toma sentido a partir de descripciones particulares y únicas que implican conocimiento directo de un individuo previamente singularizado (teoría del racimo de Strawson (1959) o de la identificación referencial única de Searle (1958)), lo que constituye la intensión semántica del nombre propio y todos los rasgos subjetivos que conlleva. En otras palabras: un sol y una luna todo el mundo sabe lo que son y sus diferencias: de tamaño, sobre la posibilidad de emitir o reflejar luz, etc., pero un Atahualpa o una Lucía no tienen en común ser denotados por el nombre, sino que connotados por el conocimiento de él y ella como individuos. No hay clase de Atahualpas ni de Lucías... La Enciclopedia necesitará muchas líneas para describir a cada uno de los que se tengan como objeto de conocimiento.

Para que exista nombre propio debe existir primero -volvemos a repetirlo- una entidad del mundo individualizada (Calvo, 1999) y a su vez relevante. No ponemos nombre identificativo a una hoja de árbol o a un simple junco de la orilla, porque no los hemos identificado antes significativamente en el conjunto de la extensión de /hoja/ o de /junco/. Cuando digamos, /esa hoja que he recogido al caer del álamo/, ya identificada, podríamos ponerle un nombre caprichoso: /Raphi/, /Folia/; o /Lara/, si se nos antoja. El nombre propio pasa primero por un proceso de singularización para llegar al final a una meta de identificación respecto de las demás entidades del mundo y ahí tenemos libertad electiva. En el nombre propio impera lo que hoy, con cambio de terminología, se conoce como connotación (Stuart Mill, 1843), junto a una gran riqueza de notas (Husserl, 1900-1901), pero a ella no sería posible llegar sin una denotación previa, heredada, primero como clase y luego como elemento de la clase. El nombre propio identifica de manera individual a la entidad que lo lleva (Kleiber, 1981, Calvo, 1999); dicho en términos modernos, el nombre propio está etiquetado.

4.2. Particularidades del nombre propio entre los nativos quechuas

Una vez caracterizado qué es un nombre propio y sabiendo además que su utilidad es la de haber etiquetado, sin ambigüedad, el referente único que lo posibilita, vamos a analizar la cuestión en el

¹⁷Se refiere a José Raúl Capablanca (1888-1942), jugador de ajedrez cubano, uno de los mejores del mundo. Se ubica mediante corchetes abiertos, en nuestro caso, para indicar que se trata de una entidad real del mundo, una entidad pragmática, y no de una entidad lingüística.

ámbito del quechua. A la sazón, es muy significativa la primera referencia seria que tenemos sobre el problema; Santo Tomás, en el capítulo 23, apartado “De la imposición de los nombres propios a los indios” de su *Grammatica* (1560) dice al efecto:

Es de notar que estos indios suelen poner los nombres a los niños poco despues de nascidos, los quales imponen los padres, o madres, de los cuentos y successsos que acaescen al tiempo que los niños nascen, o de los rostros, y gestos que sacan al tiempo del nascer, o de lo que dize la madre pariendo, o de lo que haze el padre quando el niño nasce, o del nombre de la heredad donde nasce, o de el aue que entonces paresce, o de la persona que visita la casa, principalmente si es persona principal, o del alegría o tristeza que ay en ella, o breuemente de cosas semejantes, que acontecen donde el niño nasce y entonces suceden. Y assi les imponen nombres de aues (Condor), que es buytre; (Guaman), que es azor; (Quispe), que quiere dezir piedra resplandeciente; (Curo nina), que quiere dezir gusano de fuego; (Poma), que significa leon, etc. Y estos nombres los tienen hasta que llegan a ser de edad de veynte años arriba o poco mas, o que se casan o estan para ello. Y entonces les mudan el nombre, y les llaman otros nombres, o de los padres, o aguelos, o personas que auido muy notables y principales en su linaje, o breuemente el mismo de parescer de sus padres, o los que estan en lugar dellos; si no los tiene, escoge el nombre con que se quiere renombrar; v.g., unos se llaman (Atunca); otros (Vilcarima), que significa ydolo que habla; otros (Caronamba, o Machha, o Guacra paucar, etc.); y si toma el nombre del padre, o abuelo, antes que ellos mueran, añadese un termino que lo distingue del padre o abuelo; v.g. (guayna Anlaya), que es Anlaya el mancebo, etc., (guamara Tumbauca) que es Tumbauca el muchacho (ff. 70v.-71r.).

Para salvar la sombra que todo antropónimo proyecta, los indígenas hablantes de quechua partían de una motivación previa. Con ella, el nombre propio pasaba a significar por encima de la connotación pura, recogiendo rasgos del contexto pragmático con que resignificarse. Así se transmitía inicialmente la idea denotativa que pudiera identificar al sujeto individuándolo más lejos. Es exactamente lo mismo que sucede en el momento actual con los apodos o sobrenombres de las personas, dados en los pueblos, en los colegios, entre la familia, etc. Si a alguien le dicen Luis “el Cojillo” o Juan de Espinosa Medrano “el Lunarejo” se le está reidentificando, ya sea porque Luises hay muchos (hay menos nombres usuales al alcance que personas nacen), ya por lo emergente de un rasgo o defecto que lo identifica contundentemente. Entre los indígenas, se empezaba a escribir la historia personal de cada uno con arreglo a una característica destacada del contexto, a una entidad predispuesta a significarse, a convertirse en signo (Calvo 1994, cap. 4; Hernández, 2022, p. 88) desde el conjunto difuso de cuantas están al alcance de quien toma la decisión de naturalizar a alguien. Esta es la cuestión: la de la necesidad de todo nombre propio de recuperar rasgos sémicos para no identificar sobre el vacío. Ahora bien, ¿cómo se “asigna sentido al uso de la palabra”? Para Hernández esta premoción no se basa ni en lo lingüístico puramente abstracto ni en la comunicación estricta: es anterior a ellos. Ahora bien, para que ese mundo prelingüístico tenga lugar, es preciso llegar a la conciencia del individuo formada en la relación del lenguaje con el contexto, es decir que tiene orientación pragmática y cuando el lenguaje se usa en su contexto antes del acto de habla se refleja en la “preparación” de ese acto, lo que se llama fase “pre-locutiva del acto de habla” (Calvo, 1994, p. 177 y ss.), lo mismo que se refleja una vez emitido el acto en la evaluación de las consecuencias en el Receptor: fase “pos-locutiva del acto de habla” (p. 177 y ss). Este planteamiento enactivo del lenguaje juega de lleno en la denominación indígena. Privado el indígena de su contexto natural y de las premoniciones de sus actos primigenios, la asignación de un nombre extraño a ese primer contexto pasa por la adquisición de la conciencia de un segundo contexto, extraño, en el que

el patronímico queda desnaturalizado. Era el momento de la imposición de un segundo nombre. Eso se proyecta, como fase intermedia de la transculturación, en la existencia de dos nombres propios, uno interno y particular y otro externo u oficial con el que el hablante se siente inhibido. Así se produce su alienación en lo que viene a ser la unión hipostática entre la persona (y su máscara) y el nombre propio de la persona, entre la preparación del acto de llamar y la llamada propiamente dicha, entre el ser alguien y ser nombrado como alguien en primera instancia con el fin de reconocerse.

Hay una novela de Jiménez Serrano, publicada en 2021, que habla de la importancia de los nombres y del hecho de nombrar aquello que nos importa. Podría muy bien aplicarse a los patronímicos que elegimos para nuestros hijos, o incluso para nosotros mismos. Ellos actúan a modo de repetición como en muchas situaciones de la novela antedicha. En ella, Marta, alter-ego de la autora, tiene una conciencia del ser algo extraña en el nombre, pero que calza perfectamente con ella: Belaundia Fu. Miren por donde se produce una identificación tripartita: la autora, la narradora que la sustituye y la voz interior que le exige ser ella.

Obsérvese que la segunda cuestión puesta a escena por Santo Tomás es la de la perdurabilidad del nombre propio. Pasado el tiempo en que la historia personal del neonato ha servido para tomar anclaje en el mundo de la tribu (*ayllu*) con nombres habituales que destacan principalmente alguna virtud proyectable en los humanos (la fuerza del león, la astucia del zorro, la majestad del cóndor, el resplandor de la joya o la inteligencia del ídolo que habla), el mayor de edad que ya ha tenido su fiesta de *huarachicuy* ('puesta de calzón') o *quicuchicuy* ('venida de la regla'), el nuevo ser social con todos los atributos, tiene derecho a un nombre personal que le dé perdurabilidad frente al fenómeno concreto de la fecha de su nacimiento o el nombre personal provisional que refuerce el momentáneo. El cambio de nombre implica la toma de conciencia de la herencia tribal sin perder de vista por ello la identificación propia. Es como el nombre más el apellido de los peruanos actuales, a los que podría añadirse el alias que los identifica como una entidad denotativa y más fácilmente reconocible fuera del contexto más próximo en el que juegan a fondo los nombres propios.

Pronto, el ideal meramente descriptivo de los lascasianos, que predominaba en Santo Tomás (1560), quedó enturbiado por las exigencias religiosas de que los indios tuvieran nombre cristiano y además así se les pudiera controlar mejor. Se dice en las disposiciones del III Concilio Limense (cf. Vargas, 1952):

*Para que eviten los yerros que en reiterar baptimo y matrimonio indios conocidos suelen acaescer; totalmente se les quite a los yndios el usar de los nombres de su gentilidad e ydolatría y a todos se les ponga nombres en el baptismo cuales se acostumbra entre christianos... Mas los sobrenombres para que entre sí se diferencien, procurense que los varones procuren los de sus padres, las mugeres los de sus madres (Acción II, Capítulo 11, De los nombres de los indios, *Ibíd.*, p. cccxxvii).*

Con ello se consagraba a su vez una tendencia a la escisión patronímica de géneros, practicada anteriormente por los curas (Medinaceli, 2003), creando, en un contexto favorable, una especie de panaca (línea de sucesión femenina) que se congraciaba con la cultura del incario. Sería a partir del siglo XVII cuando se impusiera el apellido del varón tanto a hijos como a hijas.

4.3. Del porqué de los sobrenombres

He aquí una razón añadida de por qué llamar seudónimo a la concreción del apodo es una incongruencia, marcada por las reglas formales de las leyes que exigen tal o cual nombre y ese apellido que podría forjarse, en caso de pérdida del familiar, mediante el lugar de procedencia de la persona, del oficio adquirido, etc. De resultas de este hecho y pese a su apariencia de rasgo humorístico u oportunista (no digamos mítico), el apodo es un nombre denotativo, al mismo tiempo que propio. Por tanto, estos nombres dichos con palabras peyorativas como *seudónimo* ('falso nombre'), *remoquete* ('puñetazo en el rostro') o *saucasuti* (literalmente: 'nombre de burla' en aimara, según Bertonio, 1612), adquieren culturalmente un valor extraordinario. Cabe en ellos incluso la posibilidad de traducción, tantas veces negada al nombre propio. Si se observan los nombres de los personajes del teatro colonial en quechua, por ejemplo, se verá que en *Ollantay* (ed. Calvo 1998) tanto *Ullanta* como *Willka Uma*, *Pitu Salla*, *Ima Sumaq* y *Kusi Quyllur*, *Mama Qaqa* y *Rumi Ñawi*, *Piki Chaki* o *Urqu Waranka* son nombres claramente motivados y, por tanto, traducibles. Lo mismo sucede en *Uska Pawqar* (ed. Calvo, 2019), con nombres propios como el del propio inca, *Qispillu*, *Yunka Nina*, *Chuji Apu* o *Quri T'ika*. Y no son ni mucho menos nombres aislados en el conjunto patronímico quechua. De hecho, en la literatura en general, los nombres que se dan a los personajes casi nunca son ingenuos, sino que obedecen a múltiples motivaciones (Gonzales, 2017).

Dicho esto, es preciso aceptar que una vez dado un nombre propio en forma de mote o apodo a una persona, este puede ser dado en herencia a otra persona sin que los rasgos motivadores de la semántica inicial persistan. En este caso, el nombre propio, usualmente connotativo, pleno en rasgos semánticos subjetivos y absolutamente ligados al contexto concreto del ser a que se aplican, impone su criterio sobre el mismo nombre original, forjado a la luz de algún detalle vital o mítico ya perdido. Cuando una conocida nuestra decidió llamarle a su hija *Cora* o *Ccora*, en España, ni siquiera sabía el significado en quechua de tal palabra ('maleza', por cierto, aplicada a la mala hierba), pero lo eligió porque "le sonaba" bien al oído y rompía el criterio rutinario de llamarla *María*, *Vanessa*, *Claudia* o *Elena* a tenor de las modas (son palabras aproximadamente suyas).

4.4. Sobre la composición de los patronímicos

Sobre la composición del nombre propio es lógico pensar que una reducción extrema al mínimo llevaría a demasiadas equivocaciones sobre la referencia. Por eso, aunque los ayllus en sí no fueran muy numerosos sería preciso dar más de un nombre a la persona entre sus deudos. Así en la visita de Huánuco de 1562 se encontró que "los nombres quechuas frecuentemente eran compuestos, como *Tomay Guaman*, *Yanoxaxa*, *Xulca Condor*, etc" (Medinaceli, 2003, ap. 38). Esa duplicidad, que se daba también en aimara, venía a ser como el par nombre principal + apellido de la cultura europea, con todos los avatares por los que ambas culturas pasaron en la tradición denominadora, a alguno de los cuales será preciso referirse aquí. Las construcciones nominales a que alude Santo Tomás van también por este camino: *Curo nina* ('fuego de gusano' o 'gusano que es de fuego'), *Guacra paucar* ('color del cuerno' o 'cuerno que es de colores') o bien *Vilcarima* ('ídolo que habla') o *guayna Anlaya* ('Anlaya el Joven', para distinguirlo de un pariente de más edad) son nombres intencionadamente compuestos.

4.5. Nombres propios y alienación

El nombre propio antropónimo es preciso para quien lo porta y necesario para su identidad. De ahí se deriva que tener nombre propio, y además libre, es un derecho primario y una exigencia vital (Santa María, 2022). Hasta para los animales domésticos sin capacidad de lenguaje humano, oír su nombre implica una identificación que les incita a la atención o a la acción. El nombre propio nos ayuda a convertirnos en lo que somos: se une hipostáticamente a nuestro yo, con la diferencia de que yo es (pro)nombre único generalizable a todo Emisor y el antropónimo es el nombre exacto con el que me llamo y me llaman los demás, una denominación única e intransferible, reforzada si cabe mediante un alias. Por esta vía llegaron las primeras reticencias de los pastores cristianos que forzaban a que las creencias indígenas fueran sustituidas de inmediato por las traídas por ellos. Y uno de los temas que suscitaba apasionamiento religioso era el de la antroponimia: mientras los clérigos defendían explicar la doctrina en las lenguas nativas, para ellos éstas eran meros instrumentos para sus objetivos, sin llegar verdaderamente a amarlas; una excepción sería el misionero dominico antes citado. Al no amarlas, los nombres anexos a sus hablantes eran también considerados ajenos.

Por otro lado, incluso aceptando los nombres, no siempre se aceptaba de buenos modos uno que ancestralmente no hubiera tenido alguna significación propia, por así decir, un valor etimológico que justificase su uso y diera soporte histórico al mismo. Afín a esta sugerencia era el Inca Garcilaso (1609) quien al referirse al ave que llaman *corequenque*, de etimología claramente onomatopéyica, señala que “es nombre propio; [que] en la lengua general no tiene significación de cosa alguna; [que] en la particular de los Incas, que se ha perdido, la debía de tener” (lib. 6, cap. XXVIII). Tiene razón el insigne mestizo: en el origen, todos los nombres tienen alguna motivación, aunque luego, perdiéndola, se mantengan por tradición o moda y se instituyan por necesidad antropológica y psicológica.

Poco a poco, conforme la evangelización avanzaba y se sustituían entre los indios los nombres indígenas de sus dioses y de sus huacas por los nombres de los santos cristianos, aquellos tan ancestrales debían ser proscritos, aunque los indígenas seguían valiéndose de ellos en la intimidad o incluso en público, colocando antes, llegado el caso, el suyo cultural que el renovado por el bautismo, conforme documenta Arriaga (Calvo y Urbano, 2023):

Y en esto tienen un abuso tan común y ordinario, que nadie repara ya en ello, que cada vez que ellos se nombran después u otros le[s] llaman, siempre dicen primero el nombre de indio que el nombre cristiano del bautismo, y así no dicen Pedro Paucar Libiac, sino Paucar Libiac Pedro (p. 271).

Para Santo Tomás (1560), el proceso de nombrar a la persona se ejercía con el bautismo (<xutiachini> ‘bautizar’ (lit.: ‘poner nombre’)). Pero como era preciso nombrar cristianamente, pronto nacieron nuevas exigencias. El *Anónimo* (1586) aconseja que el “baptizar: xutiachini, gui o macllani, gui” (es decir, ‘poner nombre’ o ‘lavar’) de DST vire a “baptizar: baptizani, sutiani, sutiachini”, introduciendo como voz prioritaria el préstamo español. Una vez sentada la doctrina del bautismo no se ha de echar el agua con el verbo *sutiy* ‘nombrar’, conforme exigió Bertonio (1612) para el aimara, pues el bautismo no valdría, siendo preciso servirse del préstamo baptizo o bien, como opciones alternativas válidas *ñucam maillaiqui*, *armaiqui*, *challaiqui*, *chullaicuiqui*, que son verbos de “mojar con agua o sumergir en ella”: ‘lavar’, ‘bañar’, ‘asperjar’, ‘zambullir’, que indican además la riqueza

de matices que la lengua andina puede llegar a ofrecer cuando se emplea con precisión su léxico. Así se va reivindicando la nueva doctrina en quechua y aimara, aconsejando a los clérigos para que no incurran en error, ya que “nombrar” es algo que los indígenas por sí mismos ya hacían en sus fiestas. Incluso después de bautizados con nombre cristiano, cuando los indios llegaban a la mayoría de edad, seguían siendo renombrados, como señala Arriaga (Calvo y Urbano, p. 376). La cita no hace sino corroborar que la introducción del nombre cristiano no fue algo que se produjera de inmediato, sino de modo paulatino, y siempre con reticencia de los nativos.

La restricción del nombre propio lleva sin duda a la alienación de los indios, obligados a tener un nombre ajeno a su cultura y de connotaciones totalmente diferentes. Si se les combaten sus apelativos culturales indígenas, llegan a perder hasta la orientación social que les ancla en la sociedad indígena. Pero esta alienación llega aún más lejos: Arriaga (1619, en el cap. 6 y en las “Constituciones” finales de su obra) exige que se regule incluso, por los curas racioneros, qué nombres y cuáles no pueden poner los indios a sus hijos e hijas en el bautismo. Y evidentemente, los nombres quechuas quedan definitivamente proscritos. Dice el jesuita:

En poner los nombres a los hijos tienen también grandes supersticiones muchos de los indios, y casi todos los principales tienen los nombres de algunas de sus huacas, y suelen hacer grandes fiestas cuando les ponen este nombre. [...] En el nombre de Santiago tienen también superstición y suelen dar este nombre a uno de los chuchus [gemelos] como a hijos del Rayo, que suelen llamar Santiago. No entiendo que será por el nombre Boanerges¹⁸, que les puso al apóstol Santiago, y a su hermano S. Juan, Cristo Nuestro Señor, llamándoles Rayos, que esto quiere decir hijos del trueno, según la frase hebrea, sino o porque se habrá extendido por acá la frase o conseja de los muchachos de España, que cuando truena dicen que corre el caballo de Santiago, o porque veían que en las guerras que tenían los españoles, cuando querían disparar los arcabuces, que los indios llaman Illapa, o Rayo, apellidaban primero “Santiago, Santiago”. De cualquier manera, que sea, usurpan con gran superstición el nombre de Santiago; y así, entre las demás constituciones que dejan los visitantes acabada la visita es una que nadie se llame Santiago, sino Diego (270-271, de la ed. citada).

4.6. Nombres propios y evolución cultural

En los seres humanos —también entre los indígenas— existe por una parte la conciencia de nuestro cuerpo y nuestro espíritu (el ego personal) y por otro el nombre con que nos identificamos y nos identifican los demás (el ego reconocido, a modo de alter-ego). Esa duplicidad de la conciencia es, por un lado, una búsqueda, la del propio nombre, el cual el sujeto indígena consigue o consolida al llegar a la mayoría de edad y, por otro, el hallazgo de un primer nombre, aquel que se da provisionalmente a la persona, en el momento del nacimiento, antiguamente para evitar que se apodere de la criatura algún espíritu maligno (Solís, 2012: 44). Posteriormente, se da el primer nombre social “oficial”, por parte de los padrinos, al tiempo del *rutuchicuy* (<primer> corte de pelo), en una edad comprendida

¹⁸Santiago y Juan, los dos hijos del Zebedeo, fueron llamados por Cristo con este nombre, como consta en el Evangelio de San Marcos (Mc. 3: 17), donde dice literalmente: “...a Jacobo hijo de Zebedeo, y a Juan hermano de Jacobo, a quienes dio el sobrenombre de Boanerges, es decir, Hijos del trueno”. Boanerges, efectivamente, es un nombre arameo procedente de los términos “benē” y “regēs”, con el significado constatado por Arriaga. Que se llame Jacobo, Santiago (= Santo Yago) o Diego, así como Yago, a una persona, no importa en cuanto a la diferencia etimológica, pues son todos uno mismo; ahora bien, hay que recordar que el nombre de Santiago estaba proscrito para los indios, como señala Arriaga en este mismo párrafo, por motivo de su significación histórica. También lo estaba en orden a la adoración sacrilega al santo por parte de los indígenas y la introducción real en sus cuerpos; así en el Archivum Romanum Societatis Iesu (ARSI, 1637b) se recoge la siguiente práctica indígena: “del corazón de la achuma que es un gran cardón de su naturaleza medicinal hacía que cortasen una como hostia blanca y que, puesta en un lugar adornado de varias flores y olorosas y la achuma con sargas de granates y cuentas que ellos más estiman, era adorada como Dios persuadidos que allí estaba escondido Santiago (así llaman al rayo) danzaban y bailaban delante de ella ofrendándole plata y otros dones; luego comulgaban tomando la misma achuma en bebida que les privaba de juicio. Ahí eran los éxtasis y visiones, apareciéndoseles el demonio en forma de rayo” (ARSI, 1637b). ”.

entre el primer año de vida y el cuarto aproximadamente. Al propósito, Arriaga (Calvo y Urbano, 2023, p. 271), en referencia los dos sexos, señala que:

Cuando son los hijos o hijas ya grandecillos, como de cuatro o cinco años, los trasquilan la primera vez con gran superstición, convidando la parentela, especialmente a los massas y cacas [tíos]; para este efecto, ayunando y haciendo fiesta a la huaca, a la cual también suelen ofrecer el niño recién nacido, y ofrecen al muchacho lana, maíz, carneros, plata y otras cosas y suelen en esta ocasión mudarle el nombre, como se dijo arriba, y ponerle el de la huaca o malquis, y lo mismo al padre y a la madre.

Por tanto, la elección de los nombres, como señala cierta tradición (Medinaceli, 2003), tenía que ver con una costumbre religiosa; así lo documentan papeles del arzobispado de Lima:

Quando nazen los muchachos el echisero de su ayllu pide ofrendas a sus padres para llevarles a sus ídolos y malquis y preguntalles qué nombre le han de poner al muchacho y que los ydolos y malquis dizen que se les ponga el nombre de tal guaca o ydolo como Libiac, Guari, Vilca y otros a su tenor... (en Salazar-Soler y Lestage, 1993).

En el momento crítico de la aculturación indígena, solían ser tres los momentos denominativos diferentes en la vida de la persona, como recoge la bibliografía (Salazar-Soler y Lestage 1993). El primer nombre se da al nacer; así, Cieza (1553, cap. LXV) cuenta que “*en la mayor parte de las provincias se usó poner el nombre a los niños cuando tenían 15 o 20 días*”. El Inca Garcilaso, por su parte, comenta que el nombre, sobre todo a los primogénitos, se daba en el destete (conocido como *hanuk'ay*), que coincide en líneas generales con el corte del cabello:

Destetábanlos de dos años arriba y les trasquilaban el primer cabello con que había nacido, que hasta entonces no tocaban en él, y les ponían nombre propio que había de tener, para lo cual se juntaba toda la parentela y elegían uno de ellos para padrino del niño, el cual daba la primera tijerada al ahijado (1609, lib. 4, cap. XI).

De este modo, tendremos un nombre azaroso, dado provisionalmente al nacer y otro ya fijo hasta la mayoría de edad. Pero los extirpadores procedieron a cambiar ese nombre, o el adquirido definitivamente con la mayoría de edad, por el nombre cristiano, permitiendo, empero, que el nombre nativo se postergara como apellido o apodo (Medinaceli, op. cit.). La rebeldía, no obstante, ante tamaña despersonalización, se producía muchas veces, lo que los extirpadores denuncian. Hernández Príncipe (1923: 53) señala que un tal Pedro Ventura vino:

Por mandado de uno de los caciques, trayendo consigo una hija suya de hasta cuatro o cinco años [...] y tomando el beneplácito de su tataraguero cacique Poma, le puso el nombre a la dicha muchacha, el que le habían buscado por suerte de unas arañas, diciendo que los dichos sus padres la habían concebido por virtud del Rayo, cuyo nombre le pusieron, y el mismo a los dichos sus padres, como a dignos de tener tal hija, borrando el nombre que ellos tenían de cristinos recibidos en le baptismo.

Posteriormente surgió un importante riesgo aprovechando la coyuntura de la unión de dos nombres, uno cristiano y otro indígena. Glave (1987: 45) hablaba genéricamente de las *Maria Sisa* ('María

la Flor') como nombre excesivamente repetido en las empleadas de hogar en La Paz, en que se reconocen dos cosas: nombre cristiano más nombre quechua (ponderativo) y la necesidad de un nombre compuesto que, a veces, podría ser simplemente el europeo religioso copiado como *María Magdalena* o *María Inés*, o bien otro que ni siquiera identificaba al nombre propio como tal, como si dijéramos Pedro Pérez, que ni nombre propio tiene a la fuerza de hacerlo genérico, de despersonalizarlo y desidentificarlo, un objeto o un número, en vez de una persona, alguien en fin cuyo nombre compuesto evoca con simpleza la estructura nombre de pila + apellido o mote. Dice Glave:

La mayoría de ellas tenía el denominativo de Sisa, digamos, un apellido funcional al papel de estas mujeres desarraigadas de los ayllus y sujetas a servidumbre. Una María Sisa seguida de "otra" María Sisa; [a] una niña que no sabe su origen sino haber sido criada en casa de sus amos, se le declara "hija de María Sisa".

Así que aquel desarrollo "tríptico", basado en el equilibrio entre género andino y marco del gobierno indígena en manos de las divinidades y los curacas (Silverblatt, 1990), se rompe con la irrupción alienadora del poder cívico y religioso de los españoles, que también imponen el nombre de sus divinidades y sus santos a los humanos, y que tiene sus consecuencias en la exigencia de los nuevos nombres, por la imposición de la lengua y cultura de los conquistadores sobre las de los nativos a los que se domina, pero con los que nunca se identifican, razón de más para no haber interferido en tales aspectos de la administración religiosa y política de la Colonia.

4.7. Camino del mestizaje

La especie de caos que predominaba en la denominación de las tres edades de los niños en la era prehispánica, en lo que fue el Virreinato del Perú, se vio ampliada con la vacilación absoluta de cómo se generaban los apellidos entre los europeos (Bourin, 2001). Eso hizo que la pretensión de la Iglesia por la unificación no culminara en su totalidad. No obstante, la identidad indígena sufrió un fuerte revés por esta causa, dada la importancia del nombre propio para la identificación personal. Sea como fuere, conviene echar una ojeada más amplia a los nombres de persona actualmente en quechua. La convulsión de los cambios de nombres propios a la llegada de los españoles significó, como en tantos otros aspectos de la vida social y religiosa, una mistificación o mestizaje en que las huellas del pasado no se borraron del todo. Con el tiempo, se derivó, antes que en una ruptura patronímica absoluta en una articulación e imbricación de sistemas (Harris, 1989; Platt 1989; apud Medinaceli, 2003). Esta misma observación puede verse echando una ojeada a cualquier listado de nombres propios peruanos que tengan que ver directamente con los pueblos indígenas; no evidentemente con los criollos.

Según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil [Reniec], (2019) entre los 40 nombres y los 40 apellidos que más se usan en Perú tenemos los siguientes:

Los tres primeros nombres en la lista, después de María (928.240), es [sic] José (696.021), Luis (556.570) y Juan (554.667), mientras que los apellidos más usuales son Quispe (1,212.114), Flores (763.245), Sánchez (680.395) y García (658.376).

Sobre la marcha, los nombres primeros ("cristianos" o "de pila") copan el conjunto y, entre los apellidos, solamente Quispe es de origen quechua (< *qispi* 'vidrio, cristal; diamante' < *qispiy* 'librarse,

salvarse; crecer; emanciparse; culminar’, además de ‘libertad; franqueza’). Siguiendo la lista, no se encuentran nombres quechuas, aunque sí de procedencia inglesa como *Jhon, Walter, Edwin o Elizabeth*. Entre los apellidos, además del citado, se registran: *Guamán* (‘gavilán, halcón’), *Mamani* (equivalente aimara de *Guamán*) y *Condori* (relacionado directamente con ‘cóndor’). En conjunto se ha producido una selección en que predomina la dominación española, el influjo católico, en los patronímicos primeros y la deriva quechua, en menor proporción en los apellidos.

Lo dicho es producto de una estadística. Por debajo de ella subyacen los múltiples apellidos quechuas (*Rimachi, Hualpa, Amaru, Cancha, Manga, Chambi, Cusi, Chipana, Huayhua, Huayta, Paucar, Vilca o Huillica...*), al mismo tiempo que aimaras (*Apaza, Ajacopa, Yatiri, Quilcari, Taypi, Naira, Achahuanco, Calisaya...*) o de otras lenguas indígenas. Algunos nombres como *Yupanqui* o *Huayta* son, sin duda, de procedencia patronímica quechua, independientemente de que se discuta su origen primigenio puquina o aimara. Cuanto más alejados de las ciudades y sobre todo en la sierra y en el altiplano, viven los indígenas, más sus apellidos difieren del común. En la selva se dan también apellidos originarios de otras lenguas peruanas como machiguengas (*Chawiwiroki, Mambiro*), asháninkas (*Kasanto, Abenchari*) o shipibos (*Barin, Inin*)¹⁹.

No es cuestión en este artículo discutir la forma de denominación personal de cada grupo cultural peruano. Lo único deseable es que se permita a cada cultura elegir libremente sus nombres y heredar sus apellidos. Dicho esto, la moda se impone también (Rojas, 2018). Una aventajadísima hablante de quechua, Carmela Manga Quispe, colaboradora directa del Nuevo Diccionario. (Calvo, 2009), me comentaba que en el área cuzqueña los nombres más habituales de mujer son *Cuculi, Rumi, Illariy, Quilla, Inti, Urpi o T’ica* (‘paloma torcaz, piedra, amanecer, luna, sol, paloma común, flor de jardín’, sucesivamente), con predominio total de nombres de animales y plantas, así como de los cuerpos básicos que pueblan el universo. Estos seres encierran un simbolismo reproductivo evidente: generan frutos, tienen belleza sensual, son de menor tamaño relativo, etc. Un gran escritor bilingüe, colaborador asiduo conmigo en trabajos quechuas, con nombre pro-gringo, Washington Córdova Huamán (abancaíno), debía llamarse Simón Tadeo por calendario, que era en su tiempo el modo previsto de obtener patronímicos en el mundo cristiano. Mi amigo le preguntó a su madre en su día qué nombres quechuas hubiera dado a sus hijos, de elegir esta vertiente, y ella le dijo, años después de su nacimiento, que siempre le gustaba poner a sus hijos nombres en quechua como *Killa, Wayta, Shulla* (para mujeres) o *Illa, Pauqar, Quyllur, Suntut, Siwar* (para varones). Del mismo modo, el predominio es el de la naturaleza amada por los hombres y mujeres de la sierra (‘luna, flor silvestre, rocío’ o ‘luz natural, lucero, palacio real redondo, colibrí’, respectivamente). Son nombres, tanto los que propone mi amigo como los de mi amiga, bellamente poéticos, los cuales suscitan emociones profundas e identificación cultural sin ambages, correspondiendo a los varones ilustres nombres de entidades gigantescas (montañas, serpientes...), astros muy visibles, dioses creadores del mundo, calificativos sublimes, etc., y a los varones de menor rango los de animales, plantas, accidentes geográficos o lugares de procedencia que inviten a aceptar en ellos atributos masculinos. Así se interpretan otros nombres existentes como *Saywa, Ch’aska, Ukumari, Wayra* (‘obelisco, estrella, osezno, viento’, respectivamente).

Conocemos a alguien con nombre original anglo, M... que ha puesto a sus hijas los nombres quechuas de *Illariy* (‘amanecer, venir la luz’) y *Sisariy* (‘formación de flor de árbol frutal’). Si nos

¹⁹Se han publicado listados de nombres no solo quechuas y aimaras, sino de otras lenguas originarias del Perú, a los que no dedicaremos tiempo aquí. Así, *Tesoro de nombres aimaras* (<https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1519/tesoro-de-nombres-aimara.pdf>), *Tesoro de nombres asháninkas* (https://www.reniec.gob.pe/portal/publi_catologoCAER_archivos/c-117-tesoro-ashaninka-03Dic.pdf), *Tesoro de nombres matsés* (<https://www.gob.pe/institucion/reniec/informes-publicaciones/1776574-tesoro-de-nombres-matses>), *Tesoro de nombres jacaru*. *Shumay shutckuna jaqarna* (<https://www.reniec.gob.pe/portal/html/registro-civil-bilingue/portalrcb2016/4-difusion/9-publicaciones/tesoro-nombres-jaqaru.pdf>), etc. Todos ellos se deben al RENIEC.

atenemos a internet, con solo escribir “nombres propios quechuas” o rótulos por el estilo, emergen multitud de páginas que tratan este asunto tanto en Perú como en otros países²⁰. Está bien. La gente tiene donde elegir nombres ya sea por exotismo, por reivindicación cultural, por deseo de originalidad, por evitar las modas imponiendo una nueva o cualquier otra razón. Otra cosa es que esta decisión sea solo la piel de la fruta que se bota, y que una vez cumplido ese requisito intencional de denominación personal, se olvide la lengua y la cultura que subyacen a los nombres propios, esas voces especiales, únicas, que nos identifican, que contornean y al final dan forma a nuestra personalidad, que son, en definitiva, como nuestro irrenunciable alter-ego.

5. Conclusiones

Es difícil concretar qué es el nombre propio para cada ser humano. Tampoco es fácil encontrar consenso de qué significa el nombre propio y si es más producto de un sentido connotativo o denotativo. Sin duda hay términos medios y conceptos intermedios. El nombre común sin anclaje en contexto, como se daría en el lema de un diccionario, implica a una clase, a una colección de objetos o entidades que tienen alguna conexión en común o a una atingencia de proximidad prototípica, un archilexema que los engloba prototípicamente (*casa*). Cuando llega el momento del habla o de la construcción de cualquier discurso, el contexto, ajeno en parte a la clase, se enriquece inesperadamente con el anclaje de cualquier sustantivo y se produce una reducción de esa clase, salvo que inicialmente ésta esté compuesta de un único elemento (*cualquier casa / una casa en la que vivir // tengo una casa en el pueblo / la casa que ves es de mi hermano*). Cuando la palabra así referenciada se convierte en objeto o entidad única a veces es preciso, o conveniente, o sugestivo, identificarla mediante un nombre propio (*Belén-Belén*).

El nombre propio que antecede (*Belén-Belén*) ha sido aplicado a una casa. Pero la denominación más usual y ventajosa a efectos sociales, culturales y personales es el patronímico. Este es un nombre propio que identifica a una persona, una vez que esta ha sido individualizada: al nacer, al inscribirse en un censo, al evocar una casta, etc.

Este nombre propio ya no tiene significado objetivo o al menos no tiene significado próximo, sino remoto: *Pachacuti* lleva al imperio inca, *Jesús* al creador de una religión, *Illari* a alguien que se somete a la creatividad lingüística del quechua... La denotación en este caso, por tanto, no existe o se reduce a un mínimo a veces evanescente o producto de una herencia que no siempre puede identificar el punto de origen; el recurso, en tal caso, es la connotación, el significado subjetivo que se adjudica a cada ser humano por parte de un hablante o de un conjunto de hablantes. Como la repetición de nombre no es una simple repetición de la connotación, siempre que no coincida el referente, es preciso ampliar con nombres compuestos (apellidos, etc.) el nombre propio y reducir así la clase artificial creada (el conjunto de los Antonio, Ch'aska o Perico) para continuar identificando a alguien sin género de duda.

Además de los apellidos, los procedimientos reductivos de la referencia del nombre propio pueden ser muchos, aunque no se traen aquí (hipocorísticos: *Fede*; ordinales: *Carlos III*; epítetos: *Felipe*,

²⁰ Véase, por ejemplo, Solís (2012). Muchas páginas de la red de redes no son en general muy fiables en cuanto a etimologías u otras cuestiones científicas: suelen mostrar tendencias de moda o de publicaciones ajenas al contenido real de este artículo, por lo que no se toman en consideración. Algunas de ellas, a efectos informativos, son:

<https://www.bebesymas.com/recien-nacido/121-nombres-indigenas-ninas-musicales-bonitos-significados/> <https://www.radioformula.com.mx/estilo-de-vida/2023/5/8/nombres-en-lengua-quechua-para-nina-que-no-conocias-tienen-un-significado-hermoso-761433.html> <https://www.radioformula.com.mx/estilo-de-vida/2023/5/8/nombres-en-lengua-quechua-para-nina-que-no-conocias-tienen-un-significado-hermoso-761433.html> <https://www.todopapas.com/nombres/nombres-de-origen-quechua> <https://guruexplorers.com/es/blog/nombres-bonitos-para-ninos-en-quechua/> <https://www.guiainfantil.com/nombres/nombres-para-ninas/24-nombres-para-ninas-populares-en-peru-con-los-diminutivos-mas-bellos/> <https://guruexplorers.com/es/blog/nombres-en-quechua-para-hombres/>.

el Hermoso; u otros: El Coronel Aureliano Buendía). Lo importante es saber que el procedimiento de identificación surge con la referencia, previamente individualizada. Se etiqueta a alguien cuando se le da su nombre propio, único e intransferible.

A mitad de camino entre el nombre propio identificativo y el común individualizado por la referencia, incluyendo al nombre personal, se halla el nombre conocido como apodo o sobrenombre, y en mal modo por remoquete o seudónimo. Este implica una causa, una vinculación entre la persona y su historia, sus ilusiones o sus mitos. Pero estos nombres tienen tendencia también a culminar el proceso de identificación y adquirir la condición plena de nombres propios.

Señalado todo esto, se aborda la cuestión de cómo se produjo la identidad andina a través de los nombres propios, teniendo los referentes naturales, míticos e históricos que pueden descubrirse y analizarse a través de las crónicas y los testimonios o incluso de la etimología que les subyace. Esta identidad fue quebrada por la invasión europea y, ante tal alienación, los nativos se vieron en la obligación de resistirse a perder la identidad ganada con sus nombres personales o tribales (del aillu). Se produjo, por tanto, en ellos, siempre que pudieron, un efecto de vuelta atrás. Al final, los patronímicos cristianos triunfaron, como triunfó el bautismo sobre las prácticas animistas propias. No lo hicieron tanto en los apellidos, aunque los criollos jamás adoptaron los indígenas, y son muchos los que se conservan y heredan, aunque con diversificación ortográfica (*Vilca / Huilca*), algo de lo que no está exento ningún nombre (*Gonzales, González*).

El resultado final es que se ha producido una miscelánea, cuando no una mezcolanza o revoltijo, de nombres; es decir, que el mestizaje —si se requiere mejor término— se evidencia por doquier y más en una época en que la libertad para poner nombres se viene haciendo universal. Cualquiera puede tomar a préstamo un nombre de otra cultura. En tal situación, la vuelta atrás, la búsqueda de la cultura perdida puede llevarnos a encontrar nombres ancestrales que no solo nos identifiquen plenamente desde la perspectiva psicológica o histórica, sino que abran un abanico de posibilidades en los que se pueda incurrir también en repeticiones tan amenazantes para la identidad como llamarse *Pedro, Juan, Lucas o Andrés / María, Luisa, Juana o Andrea*. Sépase que los procesos de alienación humana se suceden por mimesis con otros heredados del pasado.

Referencias bibliográficas

Anónimo (1586). *Arte y Vocabulario en la lengua general del Peru, llamada quichua y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo.

Archivum Romanum Societatis Iesu – ARSI. (1637). <https://arsi.jesuits.global>

Bertonio, L. (1612). *Vocabulario de la lengua aymara*. Juli (Chucuito): Francisco del Canto.

Bourin, M. (2001). La escritura del nombre propio y la aparición de una antroponimización de muchos elementos en Europa occidental (siglos XI y XII). En Anne-Marie Christin (ed.), *El poder del nombre propio: su escritura y significado a través de la historia en diferentes culturas*. Barcelona: Gedisa, 193-212.

Calvo Pérez, J. (1994). *Introducción a la pragmática del español*. Madrid: Cátedra.

- Calvo Pérez, J. (1998). *Ollantay. Edición crítica de la obra anónima quechua*. Cuzco: CERA “Bartolomé de las Casas”.
- Calvo Pérez, J. (1999). Semántica. En Ángel López et alii (eds.), *Lingüística general y aplicada*. Valencia: Universitat de València.
- Calvo Pérez, J. (2019). *Uska Pawqar Inca o El rico más pobre. Edición crítica de la obra anónima quechua*. Lima: Editorial Universitaria, Universidad “Ricardo Palma”.
- Calvo Pérez, J. y Urbano, H. (2023). *Extirpación de la idolatría del Pirú, de Pablo Joseph de Arriaga. Edición actualizada*. Lima: Editorial Universitaria, Universidad “Ricardo Palma”. Primera edición en Lima: Gerónimo de Contreras, impresor de libros.
- Calvo Pérez, J. (2009). *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*. Lima: Universidad de “San Martín de Porres”. 5 vol.
- Cieza de León, P. (1553). *Crónica del Perú*. Primera parte. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0014754.pdf>.
- Fernández Leborans, M. J. (1999). En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, 77-128.
- Frege, G. (1892): Über Sinn und Bedeutung. *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100, 25-50.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1609). *Comentarios reales, que tratan del origen de los Yncas*. Lisboa: Pedro de Crasbeeck.
- Glave, L.M. (1987). Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el virreinato peruano del siglo XVII: la ciudad de La Paz y el sur andino en 1684. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 16(3-4), 39-69.
- Gonzales Cruz, E. (2017). La denominación en la caracterización de personajes: estudio antroponímico en los narradores Alfredo Bryce Echenique, Manuel Scorza y Julio Ramón Ribeyro. Lima: Instituto Bibliográfico del Perú / Academia Peruana de la Lengua.
- Harris, O. (1989). El tiempo en la religiosidad aymara: dios y el inka. En Ádám Anderle et al. (eds.), *Iglesia, Religión y Sociedad en la Historia Latinoamericana, 1492-1979*. VIII Congreso de AH1LA (Szeged, 1988).
- Hernández Príncipe, R. (1923). Mitología andina. *Inca*, 1, 24-68. (Obra original publicada en 1621)
- Hernández Sacristán, C. (2022). *Presencia y palabra. Una antropología del decir*. Valencia: Tirant Humanidades.

- Husserl, E. (1900-1901). *Logische Untersuchungen*. Leipzig: Veit.
- Jiménez Serrano, M. (2021). *Los nombres propios*. Madrid: Ed. Sexto Piso.
- Kleiber, G. (1981). *Problèmes de référence; descriptions définies et noms propres*. Paris: Klincksieck.
- Lovón Cueva, M.A. (2012). Nombres y apellidos en el léxico común del Perú: Carolina, Natacha, Zambrano, Rambo, Huamán... *Bol. Acad. peru. leng.* 54, 139-163.
- Medinaceli, X. (2003). *¿Nombres o Apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca s. XVII*. La Paz: Institut français d'études andines - Universidad Mayor de San Andrés - Instituto de Estudios Bolivianos. <https://books.openedition.org/ifea/4449>
- Platt, T. (1989). Cultos milagrosos y chamanismo en el cristianismo surandino. En Ádám Anderle et al. (eds.), *Iglesia, Religión y Sociedad en la Historia Latinoamericana, 1492-1979*. VIII Congreso de AHILA (Szeged, 1988).
- RAE-ASALE. (2010). *Ortografía*. Madrid: Espasa Libros, S.L.U.
- RAE-ASALE. (2014). DLE: *Diccionario de la Lengua Española*. Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2012). *Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac*. (Gustavo Solís, Ed.). Lima: RENIEC. <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1484/tesoro-de-nombres-quechuas.pdf>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2019). Los 40 nombres y apellidos más usuales en Perú. <https://diariocorreio.pe/peru/reniec-los-40-nombres-y-apellidos-mas-usuales-en-peru-833163/?ref=dcr>
- Rojas Salazar, M. (2018). La diversidad en los antropónimos de los peruanos. Desde El Sur, 10(2), 331-345. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8061747>
- Salazar-Soler, C. y Lestage, F. (1993). Grupos de edad en la visita de Huánuco. *International Conference on Kinship and gender in the Andes*. Saint Andrews, Gales.
- Santa María Pinedo, D. (2022). La construcción de la identidad y de la individualización a través de la elección del nombre. *Nombres*, 7(1), 133-147.
- Santo Tomás, D. de (1560). *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Valladolid: Francisco Fernandez de Cordova.
- Searle, J. R. (1958). Proper Names. *Mind*, 1958(LXVII), 166-173.

Searle, J. R. (1979). *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.

Silverblatt, I. (1990). *Luna, sol y brujas. Género y clases en los Andes prehispánicos y coloniales*. Cusco: CERA "Bartolomé de las Casas".

Strawson, P. (1950). On Referring. *Mind, New Series*, 59(235): 20-344.

Strawson, P. (1959). *Individuals: An Essay in Descriptive Metaphysics*. London: Methuen.

Stuart Mill, J. (1843). *A System of Logic. Ratiocinative and Inductive*. Londres: John W. Parker.

Vargas Ugarte, R. (1952). *Concilios Limenses (1551-1772)*. Tomos I y II. Lima: Tip. Peruana S.A.

Wittgenstein, L. (1953). *Philosophische Untersuchungen - Philosophical investigations*. (Translated by G.E.M. Anscombe). Oxford: Blackwell.

Sobre el autor:

Julio Calvo Pérez (<https://orcid.org/0000-0001-8726-2668>) es Catedrático de Lingüística General, jubilado de la Universidad de Valencia. Ha sido Maestro Nacional (Enseñanza Primaria), Licenciado en Pedagogía por la Universitat de València, Catedrático de Enseñanza Media (Lengua y Literatura españolas), Doctor en la citada universidad con la tesis "Clasificación semántica de los adjetivos puros del español contemporáneo" lo que le valió para optar a Titular de Universidad y posteriormente a la Cátedra. Ha trabajado en lenguas indígenas del Perú, ejerciendo su labor en el CERA "Bartolomé de las Casas" de Cuzco y diversas universidades peruanas. Es doctor honoris causa por la Universidad Ricardo Palma de Lima y San Agustín de Arequipa. Es Académico correspondiente de la Academia Peruana de la Lengua.

Contribución del autor:

Julio Calvo Pérez es el responsable total de este artículo, ideado y desarrollado individualmente en el marco de sus investigaciones sobre Lingüística y Lexicografía, sobre las que ha publicado unos 50 libros y 150 artículos aproximadamente.

Correspondencia: julio.calvo@uv.es

Recibido: 29/10/2023

Aprobado para su publicación: 18/12/2023

Análisis morfológico de los nombres propios venezolanos: un estudio antroponímico

Morphological analysis of venezuelan proper names: an anthroponymic study

Angie Chávez
Kathering Flores

Resumen

La presente investigación se ha realizado con el único propósito de analizar y describir el onomástico sobre los nombres propios de ciudadanos venezolanos desde una perspectiva morfológica, dado que se ha observado una peculiaridad en los nombres propios de los ciudadanos venezolanos. Para ello se iniciará con una elección de nombres propios, los cuales deberán estar relacionados con el proceso de composicionalidad, es decir la unión de dos o más lexemas. Dicho corpus es extraído mediante perfiles de redes sociales de ciudadanos venezolanos, específicamente de la red social Facebook, de la base de página de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Perú y de una informante a la cual se le ha realizado una entrevista sobre el fenómeno en cuestión.

Palabras clave: nombre; venezolano; composición; femenino; masculino.

Abstract

The present research has been carried out with the sole purpose of analyzing and describing the onomastics on the proper names of Venezuelan citizens from a morphological perspective. To this end, we will begin with a selection of proper names, which should be related to the process of compositionality, that is, the union of two or more lexemes. This corpus is extracted from social network profiles of Venezuelan citizens, specifically from the social network Facebook, from the database of the Embassy of the Bolivarian Republic of Venezuela in Peru and from an informant who has been interviewed about the phenomenon in question.

Keywords: noun, venezuelan, composition, feminine, masculine.

1. Introducción

En el Perú, la mayoría de la población presenta nombres propios comunes, entre ellos: *Jorge, Juan, José, María, Sara, etc.*; pero a raíz de la migración venezolana nos hemos percatado de una peculiar característica de aquellos ciudadanos que está presente en sus nombres propios. Los venezolanos presentan, además de los nombres propios tradicionales, nombres de fantasía, entre ellos: Lucilena, Luisli, Wilfredo, etc., que no presentan un significado determinado, sino que puede ser inventado por parte de los padres.

La formación de nombres propios puede clasificarse en tradicionales o de fantasía, siendo los primeros nombres que presentan un significado asignado, mientras que los segundos son nombres que no poseen un significado determinado (Arteaga y Cova, 2003, p. 15).

En la sección: Antroponimia e Identidad, publicada en el volumen 7 de *Nombres Revista Académica de Reniec*, se aborda el tema “La construcción de la identidad y la individualización a través de la elección del nombre”. En este artículo, Santa María (2022) profundiza en el campo jurídico-normativo y sociológico y nos explica cuáles son las motivaciones y expectativas que tienen los padres al asignar el prenombre a sus hijos, teniendo en cuenta la influencia de los medios de comunicación, la globalización y el contexto. Finalmente, menciona que el “nombre” forma parte de la identidad de la persona y es sujeto de interacción en los espacios de socialización; por ello, su importancia a la hora de elegir uno apropiado de acuerdo con las intenciones de los padres.

Ante ello, en el presente trabajo realizaremos un análisis morfológico de los nombres de los ciudadanos venezolanos, para que de esta manera podamos encontrar los procesos de formación de aquellas palabras, los cuales pueden ser procesos de afijación, unión de sílabas, elisión de letras, etc., o también producto de composición, es decir la unión de dos raíces nominales para formar un nombre.

2. Marco teórico

2.1. Morfología y morfema

La definición o concepto de la morfología se presenta en dos partes, la primera de las cuales tiene que ver con el estudio de las unidades internas de las palabras. El objetivo de la morfología, entonces, es entender lo que ocurre dentro de la estructura de la palabra, siendo la unidad que en contraste de lo que ocurre en el componente de la sintaxis, deja de ser mínima. La segunda parte se divide en la teoría de las categorías lexicales; se presenta la caracterización de unidades como adjetivo, preposición, sustantivo, verbo, entre otras. En la lingüística general, esta es una labor más compleja de lo que a simple vista nos puede parecer repasar mecánicamente las «partes de la oración» de nuestra propia lengua (Bosque, 1983, p. 109).

La morfología es definida como el estudio o tratado de la estructura dentro de las palabras (Haspelmath, 2001). Posteriormente, pasaría a definirse como el estudio de la combinación de ciertos morfemas para la elaboración de nuevas palabras derivadas de una misma raíz. Además, este autor manifiesta un tema importante que ocurre en la derivación, ya que ésta sería la forma mínima de la raíz, aunque también podría ser analizable dentro de una raíz con derivación, lo cual desencadena que podría o no tener un significado referencial (2001, p. 3).

Para Bosque (1983), esta unidad es una de las contribuciones básicas y esenciales del estructuralismo a la descripción teórica. Menciona que una de las definiciones más sencillas sería que es una unidad morfológica no disoluble o descomponible en menores unidades; sin embargo, esta definición es algo arriesgada, ya que se define al fonema a partir de morfología (Bosque, 1983, p. 109).

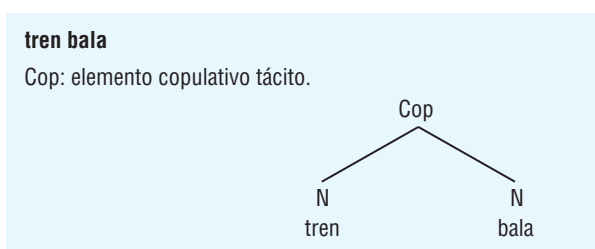
2.2. Segmentación y clases de morfemas

Ignacio Bosque menciona que la segmentación posee una estructura interna mediante la cual se identifican los rasgos fundamentales de la palabra y se establece un orden jerárquico entre los morfemas cuando se trata del análisis de una palabra por formación derivativa.

Según Antonio Fábregas (2013), existen dos tipos de estructuras: jerárquica y lineal.

(1) Palabra compuesta: *tren bala*

Estructura jerárquica



Estructura lineal

tren + bala

Fuente: elaboración propia.

Fábregas menciona que la estructura lineal o plana no responde a las necesidades morfológicas porque hace perder muchos datos relevantes, puesto que no se establece una clara relación entre los morfemas o núcleos léxicos.

La morfología estudia cómo se mezclan las piezas léxicas para la formación de nuevas palabras y qué información tiene cada una de estas piezas. Para ello se debe poder diferenciar a los lexemas de los afijos, pues los primeros presentan libertad posicional, es decir pueden aparecer dentro de la palabra, a la izquierda o derecha, muy en cambio con los segundos que siempre ocupan la misma posición dentro de la palabra, lo cual hace que se subclasifiquen por su posición relativa. Otra de las diferencias es que un lexema puede combinarse con otro lexema formando una nueva palabra, pero un afijo no puede ser la base para combinarse con otro afijo. Con estas diferencias se identifican tres clases distintas de procesos: flexión, derivación y composición. En las dos primeras, se realiza mediante una combinación de un lexema con un afijo; en la flexión, el afijo no añade ninguna información categorial o cambio de significado y en la derivación el afijo sí añade información categorial o semántica; y la última se realiza mediante la combinación de dos lexemas (Fábregas, 2013, pp. 21-23).

Como parte de la gramática, la morfología se encarga de la estructura de las palabras y de la variación que presentan, así como también el papel gramatical que cumple cada una de ellas. Usualmente se divide en dos ramas grandes: morfología flexiva y léxica. La primera se encarga de estudiar la alteración de contenido gramatical con secuelas en las relaciones sintácticas; dentro de esta agrupación se constituye la flexión de la palabra o su paradigma flexivo. La segunda rama es también

llamada formación de palabras, la cual se compromete al estudio de las estructuras de palabras y sus reglas que posibilitan la derivación o la construcción de otras. Esta misma a su vez se divide tradicionalmente en derivación y composición (RAE, 2009).

La morfología se constituye de un elemento autónomo, el cual posee sus formantes, estos serían: la palabra simple, el tema, los afijos, la raíz y la base. La palabra simple se considera como el elemento morfológico mayor, pues se le considera una estructura libre con autonomía fonológica. El tema vendría a ser una estructura ligada o una semipalabra, el cual no posee afijos; es así como se le puede considerar como palabra; sin embargo, estas pueden generar nuevas palabras al combinarse entre sí o mediante la unión con una palabra. Los afijos al igual que el tema son formas ligadas, los cuales están en la obligación de ligarse a una base constituyendo su campo de subcategorización; estos no se pueden mezclar entre sí para formar nuevas palabras y según sea la posición que ocupan con respecto a la base se clasifican en: sufijos, prefijos e infijos. La raíz de una palabra se comprende como la primera base o como el componente nuclear con carga semántica dentro de una operación morfológica. La base sería una entidad de índole relacional, cuyo concepto hace referencia al elemento sobre el cual se instalan las diversas reglas de formación de palabras; esta puede ser una palabra simple, un tema o una raíz, e incluso puede ser una palabra compuesta (Varela, 1996, pp. 32-34)

2.3. Composición

La composición viene a ser un proceso en el cual se forman palabras uniendo dos lexemas o incluso más de dos, de tal manera que se crea una palabra nueva con un sentido constante y único. Estos mismos lexemas que se unen en una composición pueden ser de dos clases: el primero es palabras del idioma (P) o temas cultos con una cuna grecolatina (T); la combinación de ambas clases de unidades léxicas genera los compuestos dentro de la lengua española. Muchos estudiosos consideran que los temas cultos forman parte de los afijos; sin embargo, ello se diferencia debido a que se pueden mezclar entre ellos mismos para generar nuevas palabras, éstos de igual manera pueden ocupar la posición final como inicial dentro de un compuesto y, por último, los temas al unirse con un afijo derivativo ya estarían formando una palabra compuesta (Varela, 2018, pp. 103-104).

Según Fábregas (2013), dos lexemas son capaces de generar una nueva palabra sin la necesidad de unirlos a otras unidades; sin embargo, si unimos dos afijos, esto no sería posible. En otras palabras, el lexema vendría siendo la base que, combinado con otro, forma una nueva palabra; cuestión que un afijo no podría lograr al combinarse con otro, ya que no es una base. A este tipo de proceso se le llama Composición. Estos lexemas pueden ser tanto verbos, como sustantivos o adjetivos y, generar diversas combinaciones entre ellas.

Varela Ortega (1996) define a la composición como un proceso léxico de originar palabras nuevas. Dentro de la misma se unen dos o más léxicos libres para erigir una estructura mucho más compleja; esta misma representaría una unidad léxica de nivel X° desde un punto de vista funcional, fónico y semántico. Dentro de la lengua española se reconocen los compuestos generados por dos o más temas o por la combinación de un tema con una palabra, siendo en sí un elemento morfológico ligado. Esto se da debido a motivaciones de índole estilística, ya sea el valor expresivo o la motivación

semántica. Con ello en mente se llegaría a la firme convicción de que las unidades combinatorias por sí solas eran entes independientemente fonológicos, e incluso hay casos en los cuales las palabras compuestas mantienen aún residuos de la primitiva naturaleza de sus elementos.

2.4. Antroponimia

El sistema antroponímico actual de los países hispanohablantes, como lo señala Shiba Hiroko (2020), está formado por el nombre de pila y el apellido compuesto bilateral. Este último refiere al apellido paterno y el apellido materno que nuestros padres nos comparten para registrarnos en el Reniec (Registro Nacional de Identificación y Estado Civil).

La antroponimia como objeto de investigación ha sido tratada inicialmente por la lingüística que, gracias a sus disciplinas, como la filología y la semántica, se orientan a encontrar la etimología y el significado del antropónimo. También hay investigaciones antroponímicas en disciplinas sociales como la historia, la sociología, la antropología, etc. Éstas se basan en los periodos históricos y en el contexto social-económico-cultural. Por ejemplo, en la alta edad media, el común de los nombres estaba relacionado con el cristianismo.

García Gallarín (2007) et al. menciona que los factores motivacionales al escoger un nombre de pila presentan cinco categorías (extraído de Campo y Rabelo, 2021):

- 1) Familiares: se incluyen en esta categoría los nombres de los padres, abuelos, bisabuelos, tíos, primos, otros familiares más alejados, así como padrinos y amistades que, por su nivel de relación con alguno de los padres, fundamentalmente, constituyen un referente.
- 2) Religiosos: se incluyen en esta categoría referentes bíblicos, nombres incluidos en santorales católicos, nombres de Papas, advocaciones siempre y cuando se declaren como tales, etc.
- 3) Personalidades: se incluyen nombres de personas vinculadas a las artes, el deporte, la ciencia, la historia, la política, etc., que constituyen un referente por las habilidades, cualidades o acciones que desarrollan o desarrollaron.
- 4) Personajes: se incluyen nombres de personajes de obras musicales, teatrales, literarias, cinematográficas, radiales, televisivas, etc., en todas sus formas y manifestaciones.
- 5) Naturales y geográficos: se incluyen nombres tomados de referentes y fenómenos naturales (arena, sol, luz, rocío, etc.) así como nombres de plantas, piedras preciosas, objetos; además de topónimos vinculados a ciudades, regiones, naciones y continentes (pp. 79-80)

2.5. Categorías de nombre propio

Tabla 1
Clasificación de los nombres propios

Nombres tradicionales	Son nombres que presentan un significado determinado.
Nombres compuestos	En este caso, son nombres que se originan por la unión de dos raíces de los nombres, ej. <i>Mariana</i> (María y Ana).

Nombres con números	Antiguamente eran usados por los romanos para distinguir y poder contabilizar a todos los hijos de un determinado padre.
Nombres descriptivos	Los cuales describen alguna característica física o de personalidad del individuo. Así mismo, Mendoza y Zamudio (2005. p. 154) mencionan que tanto los nombres de pila como los apellidos tuvieron un origen descriptivo con el fin de identificar a la persona y con el pasar de los años se volvieron permanentes.
Nombres hipocorísticos	Son acortamientos o abreviaciones o variante afectuosa de nombres propios, ej. <i>Yuli</i> (Julia), <i>Lucy</i> (Lucía).
Nombres de fantasía	Son nombres que no presentan un significado, sino que puede originarse por la imaginación de los padres; en este caso intervienen varios factores sociales que pueden presentar alguno o ambos padres para que la elaboración del nombre de su hijo o hija.
Nombres antroponaicos	Son los nombres que presentan un significado positivo, ya que estos pronostican venturas para el infante que lo posee.

Nota: Cuadro extraído de Arteaga y Cova, 2003 (p.15).

2.6. Creatividad lingüística

En la sociolingüística, cada persona es un ente creador que le da acción al lenguaje; es decir, al hablar o escribir podemos dotar de un significado particular a una unidad morfológica que se desenvuelve en un discurso con un determinado contexto.

Martín Camacho (1994) añade el término ‘neologismos morfológicos’, los cuales al unirse crean un significante y significado nuevos, se forman por composición, prefijación o sufijación; también menciona el fenómeno del “acortamiento”, en el cual se truncan los lexemas bases en nuevos lexemas que poseen el mismo significado que sus predecesoras: *bici* < bicicleta, *profe* < profesor...

Para José María Gil (2018), la capacidad generativa que tiene el hombre de construir infinitas oraciones basadas en el conjunto finito de reglas sintácticas no solo es parte de la creatividad lingüística, sino que está bastante relacionada con los neologismos o nombres originales; esto último es en lo que enfatizamos en la presente investigación.

2.7. Motivación semántica

La motivación forma parte de los seres humanos que los impulsa a realizar ciertas acciones para conseguir un fin; es así que como seres creativos muchas veces nos vemos impulsados a dejar huella en este mundo, como parte de la población venezolana que se ha visto motivada a unir nombres para generar otros nuevos.

Según Ullmann (1965), la motivación semántica y morfológica son clasificadas en el mismo tipo; la primera se da cuando las características principales de un término se trasladan a un nuevo referente, como el caso de las metáforas. La segunda se entiende por su estructura morfológica, puesto que una palabra está formada por morfemas que poseen diversos significados.

Por otro lado, en referencia a la investigación de antropónimos, la elección de un nombre implica una motivación semántica de índole arbitraria según Trapero (1996).

2.8. Castellano venezolano

El español en América Latina presenta diferentes dialectos, cada uno con ciertas características particulares de determinada zona geográfica, además de evidenciar los préstamos lingüísticos propios del continente denominados como “americanismos”. En este trabajo nos centraremos en el español de la República Bolivariana de Venezuela, siendo éste el resultado de la influencia de los diversos idiomas que se han interrelacionado en aquel territorio caribeño. El establecimiento del castellano en la actual Venezuela se inició con la Conquista española y la llegada del castellano (Andalucía y Extremadura) a la zona venezolana. Según manifiestan algunos autores, como Olza (2005), el castellano no llegó directamente de España a Venezuela, sino que primero se asentó en Santo Domingo, y éste es considerado el castellano común.

La variación del castellano se origina cuando entra en contacto con las lenguas indígenas del territorio. Ello ocasiona que haya un mestizaje lingüístico que desencadenó un habla de determinadas características; por ejemplo, en el componente lexical se encuentran términos como *arepa*, *chinchorro*, *onoto*. Este vocabulario es producto también del contacto con lenguas extranjeras como algunas africanas (su llegada se dio por factores políticos). Posteriormente, se dio la migración europea ocasionando la influencia italiana en el repertorio léxico del castellano venezolano. Otro dato importante a mencionar es que, según Olza (2015), no obstante que España introdujo una gran cantidad del repertorio de su léxico, Venezuela y Colombia son los países de América Latina que presentan más palabras que no son originarias de España.

Según Tesi di Laurea, el castellano de Venezuela presenta dos zonas dialectales: la andina y la caribeña. Asimismo, según Sedano, este dialecto del español en Venezuela tiene como modelo el habla en Caracas. Este hecho explica por qué los hablantes de la zona de los Andes, a pesar de estar más próximos al territorio colombiano, prefieren imitar el patrón de la capital.

3. Metodología

La presente investigación utiliza la metodología descriptiva, la cual estudia los datos de una determinada población. En palabras de Tamayo y Tamayo (1994), el método descriptivo en la investigación tiene por objetivo registrar, analizar e interpretar los fenómenos y su proceso. En este caso, enfatizamos el estudio de la motivación lingüística, los neologismos morfológicos utilizados en la formación de estos nombres y el enfoque estructuralista de la segmentación de los morfemas.

3.1. Procedimiento

- a. Se hizo una búsqueda de perfiles verídicos en la red social Facebook de la cual extrajimos 8 nombres con rasgos particulares de ciudadanos venezolanos el 12/11/2022. El 15/11/2022 se extrajo 5 datos de la misma red social, pero en la página de la Embajada de Venezuela en Perú. Luego, se volvió a recoger 17 datos, en una entrevista realizada el 22/11/2022 a una venezolana de 33 años residente en Perú.
- b. Seguidamente, organizamos los nombres de acuerdo con la fecha de registro según su género: masculino o femenino.

- c. Luego de la clasificación de nombres, se procedió a realizar la segmentación morfológica de cada antropónimo según la estructura jerárquica de Fábregas (2013) junto con el análisis morfo-semántico.

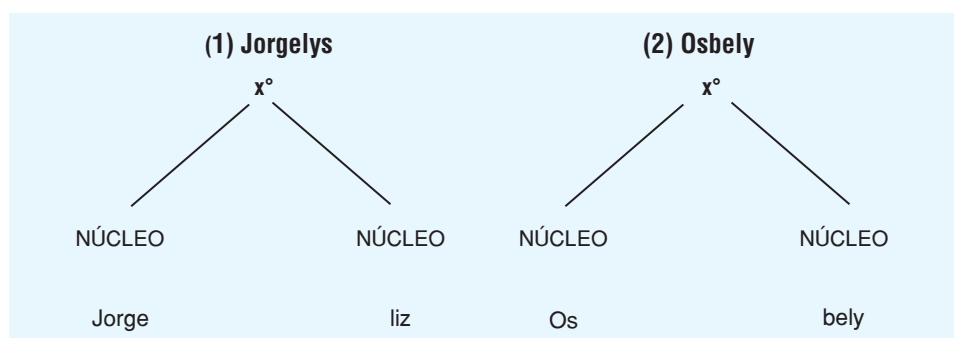
4. Análisis

En este apartado se dará a conocer la estructura de la composición de nombres propios venezolanos y se explicará la motivación semántica de dicho fenómeno por parte de los ciudadanos venezolanos. Luego de ello, se procederá con el análisis de 30 entradas correspondientes sobre la base de la data obtenida en la recolección de datos.

4.1. Composición de los nombres propios venezolanos

Este fenómeno ha sido generado como parte de una motivación semántica y/o estilística de los propios ciudadanos venezolanos, con el fin de demostrar cariño o aprecio a familiares o personas a las que se les da importancia. Es así como la formación de los nombres para toda una generación viene compuesta por sílabas que corresponden a los nombres de sus respectivos familiares o personas a las que se considera como parte de ella; asimismo, cabe destacar que en su formación no existe una regla específica para señalar qué sílaba del nombre se va a tomar para la formación del nuevo nombre; ello corresponde más que todo a una orientación estilística y sobre todo al buen sonido acústico que éste conlleva, evitando en sí la cacofonía o el mal sonido al momento de generar el nuevo nombre.

Morfológicamente, existe un patrón general en la formación de palabras o nombres, en este caso por parte de los ciudadanos venezolanos, el cual es la composición, la que usualmente va expresada mediante dos o tres lexemas; pero ésta también puede contener una eufonía (efecto acústico). A continuación, presentamos las formas de estructura que podemos encontrar:



Fuente: elaboración propia.

En el ejemplo (1), como hemos podido observar, la composición del nombre *Jorgelys* se da sobre la base de la unión de dos lexemas o nombres: *Jorge + Liz*, que al juntarlos forman el nombre correspondiente a una persona del género femenino. Dado el caso, se puede observar una variación en cuanto a la grafía [z] por el uso de la [s]; ello se presenta en muchos ejemplos en los cuales se hace un uso respectivo del alófono de este fonema; se da con un fin estético; sin embargo, a nivel fonético no hace mayor diferencia, pues ambos fonemas en el castellano venezolano suenan de manera similar. Para el ejemplo (2), se pueden identificar tres elementos que representan su

estructura. Tenemos el nombre de *Osbely*, el cual se genera con la unión de dos lexemas y lo que llamaremos una eufonía: *Oscar* + *Belkis* + *y*. Esta combinación, a diferencia del primer caso, está compuesta por las primeras sílabas de los nombres y hace uso de la eufonía /y/ para brindar un efecto acústico mucho más agradable. Este nombre corresponde al género femenino.

La representación de estos ejemplos servirá como base para poder analizar y explicar la formación de nombres del corpus extraído, de los cuales se han elaborado tres tablas que corresponden a tres fuentes distintas y están ordenadas mediante las siguientes categorías morfosintácticas: nombres femeninos formados mediante dos lexemas, nombres masculinos formados mediante dos lexemas y nombres femeninos formados por tres lexemas.

4.2. Análisis basado en la data recolectada

Los nombres seleccionados en este apartado corresponden a extracciones de perfiles de Facebook de ciudadanos venezolanos, también de la Embajada de la República de Venezuela en el Perú y, sobre todo, de una entrevista en la cual la informante tiene un nombre compuesto al igual que algunos miembros de su familia; por esa razón se nos hizo conveniente anotar cada uno de estos nombres, pues corresponden con nuestro objeto de estudio; asimismo, se afirma que cada uno de estos ejemplos son combinaciones hechas como muestra de respeto, cariño y consideración hacia los tíos, papás y abuelos.

Tabla 2
Nombres femeninos compuestos de dos lexemas

Nombres femeninos	Formación con nombres femenino + femenino	Composición de los nombres
Angelyz	Angie y Liz	Ange + lyz
Marielis	Mariela y Liz	Mariel + is
Crisbel	Cristina y Belkis	Cris + bel
Rosmery	Rosa y Mery	Ros + mery
Cleumilys	Cleotilde y Milagros	Cleu +mil + ys
Roselis	Rosa y Elisa	Ros + elis
Normelis	Norma y Elisa	Norm + elis
Yoismar	Yois y María	Yois + mar
Nombres femeninos	Formación con nombres femenino + masculino	Composición de los nombres
Albanis	Albay Denis	Alba + nis
Sorelmi	Sorelis y Miguel	Sorel + mi

Nombres femeninos	Formación con nombres femenino + masculino	Composición de los nombres
Marialex	María y Alex	Maria + lex
Nombres femeninos	Formación con nombres masculino + femenino	Composición de nombres
Jorgelys	Jorge y Liz	Jorge + lys
Andrelis	Andrés y Liz	Andre + lys
Oscarely	Óscar y Elisa	Óscar + ely
Adimar	Adiel y María	Adi + mar
Wilmabel	William y Mabel	Wil + mabel
Urimary	Uriel y María	Uri + mary
Dubeliz	Dube y Lizbeth	Dube + liz
Oslenys	Óscar y Marlenis	Os + lenis
Daviana	David y Ana	Davi + ana
Davianny	David y Danny	Davi + anny
Osbely	Óscar y Belkis	Os + bel + y
Daybelis	David y Osbely	Da + y + beli + s
Luisana	Luis y Ana	Luis + ana
Francelis	Franco y Elisa	Franc + elis
Roberlys	Roberto y Liz	Rober + lys

Nota: Esta tabla muestra la formación de nombres de dos lexemas.

Los primeros cinco casos se han dado por composición (n. femenino + n. femenino) para generar nombres de género femenino, los cuales se detallan a continuación:

(1)	Angelys (n. femenino)	→	Angie (n. femenino)	+	Liz (n. femenino)
(2)	Marielis (n. femenino)	→	Mariela (n. femenino)	+	Liz (n. femenino)
(3)	Crisbel (n. femenino)	→	Cristina (n. femenino)	+	Belkis (n. femenino)
(4)	Rosmery (n. femenino)	→	Rosa (n. femenino)	+	Mery (n. femenino)
(5)	Cleumilys (n. femenino)	→	Cleo (n. femenino)	+	Milagros (n. femenino)
(6)	Roselis (n. femenino)	→	Rosa (n. femenino)	+	Elisa (n. femenino)
(7)	Normelis (n. femenino)	→	Norma (n. femenino)	+	Elisa (n. femenino)
(8)	Yosimar (n. femenino)	→	Yois (n. femenino)	+	María (n. femenino)

El ejemplo (1) y (2) tienen una composición similar dado que ambos nombres se generan a partir de las primeras sílabas del primer nombre y del segundo lexema Liz. Sin embargo, ello no indica que la motivación para la creación sea la misma, dado que son personas distintas. En el primer caso vemos la unión del nombre de la mamá y la abuela, y en el segundo caso, de la mamá y una tía.

Para el caso (3) se observa la composición de nombres que pertenecen a las abuelas, tanto materna como paterna, en las cuales se han extraído las primeras sílabas de sus nombres: *Cris* y *Bel*.

Para el caso (4) se han mezclado los nombres de las tías, una de ellas ya fallecida, donde se han extraído las primeras letras del primer nombre *Ros*, y se ha unido al nombre completo del segundo nombre *Mery*.

Para el caso (5) se ha dado la composición de dos nombres femeninos que pertenecen a las abuelas de la joven. Proviene del lexema *Cleotilde* + *Milagros* + *ys* (*eufonía*). Aquí observamos un caso atípico, pues incluye una eufonía compuesta de dos letras */ys/*; ellas se dan para otorgar una mejora en la pronunciación del nombre; así mismo, cabe resaltar que *Cleumilys*, ha tenido una variación vocálica, un cambio de la */u/* por la */o/*, para darle cierto toque de singularidad al nombre.

Para los casos (6) y (7) se han dado la composición de dos nombres femeninos. Proviene del lexema *Rosa* + *Elisa*, y Norma + Elisa. Aquí observamos la elisión de las vocales finales de ambos nombres, para así fusionar ambos nombres y formar *Roselis* y *Normelis*.

Para el caso (8) se ha dado la composición de dos nombres femeninos. Proviene del lexema *Yois* + *María*. Aquí se observa que se mantiene completo el primer elemento, pero en el segundo se elien las vocales finales para formar *Yosimar*.

Los ocho casos presentados en la primera parte de la Tabla 2 tienen como categoría dominante al género femenino del segundo nombre, dado que sus terminaciones determinan el género resultante del nombre, los cuales son: */yz/*, */ys/*, */is/*, */el/*, */y/*, y */ar/*.

Los casos siguientes se han dado por composición de n. femenino + n. masculino para generar nombres de género femenino. Cabe resaltar que estos tres casos en los cuales el nombre femenino va primero y luego el masculino son muy poco comunes, ya que casi en todos los ejemplos analizados casi siempre se opta por iniciar con el nombre masculino en la formación del nuevo nombre. A continuación, se detallan ambos ejemplos:

(9)	Albanis (n. femenino)	→	Alba (n. femenino)	+	Denis (n. maculino)
(10)	Sorelmi (n. femenino)	→	Sorelis (n. femenino)	+	Miguel (n. masculino)
(11)	Marialex(n. femenino)	→	María (n. femenino)	+	Alex (n. masculino)

Para el caso (9) se ha formado mediante la composición, extrayendo por completo el nombre femenino *Alba* y sólo la última sílaba del nombre masculino *Denis*.

Para el caso (10) el nombre se ha formado juntando el nombre de ambos padres; para ello se ha usado primero casi todas las letras del nombre de la madre *Sorel*y se ha unido sólo la primera sílaba del nombre del papá *Mi*.

Para el caso (11), observamos la composición mediante la totalidad del nombre femenino *María* junto a la última sílaba del nombre masculino *lex* (Alex). Lo curioso de este caso es que no hay variación de ninguna grafía, es así como resulta el nombre de *Marialex*, cuya terminación también es atípica dentro del corpus.

Estos tres casos presentados en la primera parte de la Tabla N° 1 tiene como categoría dominante al género femenino del primer nombre, dado que las sílabas iniciales determinan el género resultante del nombre, los cuales son: */Alba/*, */Sorel/*, y */María/*.

Los quince últimos casos de la Tabla 2 se han dado por composición de n. masculino + n. femenino respectivamente, dándose en este orden para generar nombres de género femenino. Estos casos son de mayor frecuencia al momento de componer nuevos nombres, se observa una preferencia por colocar el nombre de género masculino primero y luego el de género femenino, los cuales se detallan a continuación:

(12)	Jorgelys (n. femenino)	→	Jorge (n. masculino)	+	Liz (n. femenino)
(13)	Andrelis (n. femenino)	→	Andrés (n. masculino)	+	Liz (n. femenino)
(14)	Oscarely (n. femenino)	→	Óscar (n. masculino)	+	Elisa (n. femenino)
(15)	Adimar (n. femenino)	→	Adiel (n. masculino)	+	María (n. femenino)
(16)	Wilmabel (n. femenino)	→	William (n. masculino)	+	Mabel (n. femenino)
(17)	Urimary (n. femenino)	→	Uriel (n. masculino)	+	María (n. femenino)
(18)	Dubeliz (n. femenino)	→	Dube (n. masculino)	+	Lizabeth (n. femenino)
(19)	Oslenys (n. femenino)	→	Óscar (n. masculino)	+	Marlenis (n. femenino)
(20)	Daviana (n. femenino)	→	David (n. masculino)	+	Ana (n. femenino)
(21)	Danianny (n. femenino)	→	David (n. masculino)	+	Danny (n. femenino)
(22)	Osbely (n. femenino)	→	Óscar (n. masculino)	+	Belkis (n. femenino)
(23)	Daybelis (n. femenino)	→	David (n. masculino)	+	Osbely (n. femenino)
(24)	Luisana (n. femenino)	→	Luis (n. masculino)	+	Ana (n. femenino)
(25)	Francelis (n. femenino)	→	Franco (n. masculino)	+	Elisa (n. femenino)
(26)	Roberlys (n. femenino)	→	Roberto (n. masculino)	+	Liz (n. femenino)

El ejemplo (12) se ha formado primero con el nombre del papá *Jorge* y luego con el nombre de la mamá *Liz*; para este caso la composición ha sido total, ya que ha extraído ambos nombres por completo; así mismo, se observa una variación en cuanto a la grafía */i/*, siendo cambiada por la */y/*; sin embargo, este cambio solo no genera mayor alcance en cuanto a su pronunciación, dado que ambas grafías suenan igual dentro del castellano venezolano.

Para el caso (13) se ha optado por escoger casi todo el nombre masculino de *Andrés* y combinarlo con el nombre *Liz*. En este caso, al igual que en el caso (12), también se observa un cambio de grafía del fonema */z/* por */s/*, el cual fonéticamente suena igual dentro del castellano venezolano.

El caso (14) se forma mediante la composición de un nombre masculino *Oscar* y el nombre *Elisa*, donde se ha considerado solo las primeras sílabas del nombre; así mismo, se observa el mismo cambio fonético que en el caso (12).

El caso (15) se forma mediante la composición de un nombre masculino *Adiel*, donde se ha omitido la última sílaba, y el nombre femenino *María*, donde se omitió las dos últimas vocales, resultando *Adimar* como nuevo nombre.

En el caso (16), podemos apreciar la formación de un nombre a raíz de las tres primeras letras de un nombre masculino *Wil*, el cual se unió con un nombre femenino que, a diferencia del primero, tomó todo el nombre *Mabel* y no sólo una parte de él.

En el caso (17), sucede de manera similar que en el (16), ya que se extrae las primeras letras del nombre masculino *Uri*, pero se diferencia en que esta vez se opta por tomar solo una parte del nombre femenino *Mary*; sin embargo, observamos un cambio en cuanto a la última grafía del nombre /-i/ por /-y/, lo cual no representa diferencia alguna en cuanto a la pronunciación.

En el caso (18), se observa que, a diferencia de los anteriores, se extrae todo el nombre masculino completo *Dube* para unirlo sólo a la primera sílaba del nombre femenino *Liz*. En este caso no hay variación de grafía.

En el caso (19), podemos apreciar la formación del nombre con base en nombre del papá *Oscar*, de donde se ha extraído la primera sílaba *Os*, para unirla al nombre de una de las tías *Marlenis*, de la cual se ha extraído las últimas sílabas del nombre: *lenis*. Por otro lado, conviene mencionar el cambio de grafía que se ha realizado de la /i/ por la /y/.

En el caso (20), la composición de este nombre se forma usando las primeras sílabas del nombre del papá *Davi* junto al nombre completo de la mamá *Ana*. No hay variación de ninguna grafía.

En el caso (21), al igual que en el anterior caso, se usa primero las primeras letras del nombre del papá *Davi* y se unen en este caso a las últimas letras del nombre de la mamá *anny*, en este caso tampoco hay variación en cuanto a alguna grafía.

El caso (22) está compuesto por un nombre masculino y femenino respectivamente; la informante señala que es resultado de la unión de sílabas de los nombres de sus padres: *Os* (Oscar) + *bel* (Belkis) + *y* (eufonía). Cabe resaltar el uso de la eufonía /y/, pues agrega una grafía que otorga un mejor efecto sonoro.

El caso (23) está compuesto por un nombre masculino y uno femenino, donde se toma la primera sílaba de nombre masculino *David* y las dos últimas sílabas del nombre femenino *Osbely*. Cabe notar la existencia de dos eufonías /y/ y /s/ dentro de su composición y la variación de gráfica de /y/ por la /i/; es así como resulta el nombre *Daybelis*: *Da* (David) + *y* (eufonía) + *beli* (bely) + *s* (eufonía).

En el caso (24), observamos que se han mezclado los nombres por completo, sin omitir ninguna grafía, uniendo así *Luis* y *Ana*, el primero de género masculino y el segundo de género femenino.

En el caso (25) podemos apreciar la composición mediante las primeras letras del nombre masculino *Franc* (*Franco*) con las primeras letras del nombre femenino *elis* (*Elisa*). No hay variación en cuanto a ninguna grafía.

En el caso (26), se ha notado la combinación de las primeras sílabas del nombre masculino *Rober* (*Roberto*) junto al nombre completo femenino *Liz*; así mismo hay un cambio de grafía en cuanto a la /i/ por la /y/ para darle un poco de singularidad en su escritura.

Los doce últimos casos presentados en la Tabla 2 tienen como categoría dominante el género femenino del segundo nombre, dado que se tiene una preferencia por emplear primero los nombres masculinos; entonces las terminaciones del segundo nombre determinan el género resultante del nombre, los cuales son: /ys/, /is/, /y/, /ar/, /el/, /iz/, y /a/.

Tabla 3
Nombres femeninos compuestos de tres lexemas

Nombre femenino	Formación con nombres femenino + femenino + femenino	Composición de los nombres
Laurismar	Laura , Liz y María	Laur + is + mar
Kisleneth	Beljis, Marlenis y Yaneth	Kis+ le + neth

Nota: esta tabla muestra la formación de nombres de tres lexemas.

Los dos casos se han dado por composición de tres lexemas de n. femenino + n. femenino + n. femenino para generar nombres de género femenino. A continuación, se detallarán ambos ejemplos:

En el ejemplo (1) de la Tabla 3 se observa la formación del nombre *Laurismar* mediante la composición de tres nombres: primero el nombre *Laura*, donde se omite la última vocal [a]; segundo el nombre *Liz* y tercero el nombre *María*, donde se ha omitido las dos últimas vocales [ia], esto para formar una armonía sonora en el nombre, así mismo se observa la variación de grafía de la /z/ por la /s/.

Para el antropónimo (2), se evidencia que en su formación posee partes silábicas de tres nombres femeninos *kis* (Belkis) + *le* (Marlenis) + *neth* (Yaneth). La entrevistada menciona que esos nombres pertenecen a su mamá y sus tías por parte materna, respectivamente.

Los casos presentados en la Tabla 3 tienen como categoría dominante al género femenino del primer nombre, dado que usa la primera y segunda sílaba del primer nombre de manera más completa determinando el género resultante del nombre, los cuales son: /Laur/, y /Kis/.

Tabla 4
Nombres masculinos compuestos de dos lexemas

Nombre masculino	Formación con nombre masculino + masculino	Composición del nombre
Betulio	Beto y Tulio	Bet + ulio
Nombre masculino	Formación con nombre femenino + masculino	Composición del nombre
Alexavier	Alexandra y Javier	Ale + xavier

Nota: esta tabla muestra la formación de nombres masculinos de dos lexemas

Los dos casos se han dado por composición de dos lexemas de n. masculino + n. masculino y de n. femenino + n. masculino para generar nombres de género masculino. Son casos atípicos, ya que se han encontrado con menor frecuencia este tipo de nombres. Seguidamente se detallan ambos ejemplos:

En el caso (1) de la Tabla 4 encontramos la formación de un nombre masculino, el cual se ha formado a partir de dos nombres de género también masculino, pues se observa que se extrae solo la primera sílaba del primer nombre *Be* (*Beto*) y la combina con la totalidad del segundo nombre *Tulio*.

El caso (2) se formó mediante la composición de un nombre femenino Alejandra, donde se utilizó su forma acortada *Ale*, y el nombre Javier, donde se observa la variación de la grafía *[-j]* por la *[-x]*, lo cual no genera mayor variación a nivel fonético, es decir su pronunciación es similar dentro del castellano venezolano.

Los casos presentados en la Tabla 4 tienen como categoría dominante al género masculino del segundo nombre, dado que se emplea las últimas sílabas de éste, determinando de esta manera el género resultante del nombre.

5. Conclusiones

En esta investigación descriptiva hemos hallado un rico corpus de antropónimos, los cuales poseen una gran variedad de neologismos morfológicos que son el resultado del “acortamiento arbitrario” de un lexema raíz como lo menciona Camacho (1994) que, si bien en un comienzo nos fue difícil identificar, gracias a la motivación semántica en la formación de éstos, pudimos darle el significado correcto. Es así que la colaboradora venezolana, quien nos ayudó a entender estos procesos compuestos, mencionó que la principal motivación semántica en su formación eran el “agradecimiento” y el “cariño” hacia sus familiares y amigos. Estos nombres propios venezolanos de esencia original, nos recuerdan una vez más el nivel generativo infinito de la creatividad lingüística humana.

El informe nos presenta que los antropónimos de pila en los ciudadanos venezolanos son muy ricos lingüísticamente, los cuales se forman usando sílabas o letras de nombres de familiares, para los cuales no existe un patrón determinado para colocar las primeras letras o quizás las últimas, ya que a veces se usan sílabas medias. Es así que en todos los casos se realizan las combinaciones con base en el buen sonido que estos nombres podrían generar.

Existen combinaciones entre nombres femeninos, entre nombres masculinos, entre nombres femeninos y nombres masculinos, y también entre nombres masculinos y nombres femeninos. Estas composiciones se han generado por lo general mediante dos lexemas, aunque también tenemos dos casos donde se han empleado tres lexemas, e incluso se emplean eufonías entre ellos, cuya ubicación se da en medio del nombre y sobre todo al final del mismo para otorgarle un mejor sonido, es decir se hace con el propósito de que haya armonía acústica. Asimismo, no existe un patrón específico para conocer si primero se coloca el nombre masculino o femenino, pero sí se ha observado una gran preferencia de usar primero los nombres masculinos antes que los femeninos, siendo esta composición la que tiene más casos.

Como categoría final o cabeza dominante de la composición para determinar el género, en su mayoría es el segundo nombre de género femenino dado que tiene las terminaciones /yz/, /ys/, /is/, /el/, /iz/, /y/, /a/, y /ar/. Estos lexemas se han generalizado en su uso y no necesariamente se colocan porque provienen del nombre de algún familiar, sino por el fin de que dicho nombre sea del género femenino.

Por otro lado, también tenemos ejemplos donde la categoría dominante es el género femenino del primer nombre, por sus sílabas iniciales, dado que de esta manera generan nombres de género femenino. Para el caso de los nombres masculinos, estos son determinados por el segundo nombre, ya que usa las últimas sílabas del nombre masculino.

Como menciona Rivero (2015), el habla de los ciudadanos venezolanos se caracteriza por poner una idiosincrasia en la que se manifiestan ciertas cualidades como el humor, optimismo, solidaridad y cariño; estas dos últimas no son ajenas en la formación de los nombres compuestos para los recién nacidos ya que, generalmente, estos nombres se forman uniendo los nombres de los mismos padres o de seres muy cercanos a ellos en señal de agradecimiento o afecto.

Como hemos observado, existen diferentes motivaciones que hacen que los progenitores opten por un determinado nombre para registrar a sus hijos, esto depende mucho de las expectativas de los padres y la identidad que quieren que adquiera el hijo en la sociedad. En algunos grupos humanos de la sociedad venezolana todavía se practica la composición de antropónimos que parten de varios morfemas raíces de otros nombres, que pasan a formar un nuevo nombre con un significado compuesto y una denominación original como resultado de este fenómeno lingüístico. Esto lo hemos evidenciado gracias a la migración de venezolanos a nuestro país en estos últimos siete años, producto de una crisis humanitaria.

Este artículo presenta limitaciones en cuanto a su análisis y los datos recogidos de fuentes de internet; sin embargo, es propicio promover este tipo de investigaciones en los antropónimos en lenguas originarias del Perú, en lenguas modernas o fenómenos lingüísticos modernos que denotan un proceso morfológico en su creación.

Referencias bibliográficas

Arteaga, M. y Cova, Y. (2003). *Un estudio de onomástica descriptiva. ¿Qué sucede con los nombres propios en Venezuela?* Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, UPEL Caracas – Venezuela.

Bosque, I. (1983). La morfología en Introducción a la lingüística (1). *Apuntes de Lingüística Española*.

Camacho, J. C. (1994). Consideraciones sobre la creatividad léxica. El ejemplo de Juan Goytisolo. *Anuario de estudios filológicos*.

Campo Yumar, L. R., & Rabelo Fresno, E. L. (2021). Clasificación motivacional de los nombres de pila basada en la relación estructura-referente. *Anuario de letras. Lingüística y filología*, 9(1), 75-104.

- Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- Gil, J. M. (2018). Qué es la creatividad lingüística: una explicación neurocognitiva a partir de nombres de comercios de Mar del Plata. *Logos (La Serena)*, 28(1), 116-134.
- Haspelmath, M. 2001. *Understanding Morphology*. London/New York: Arnold. Hodder Headline Group/ Oxford University Press.
- Martín Camacho, J. C. (1994). Consideraciones sobre la creatividad léxica. El ejemplo de Juan Goytisolo. *Anuario de estudios filológicos*.
- Mendoza, A y Zamudio, R. (2005). Nombres propios de procedencia Latina. *Escritura y Pensamiento* Año VIII, N° 17, 2005, PP. 153- 182.
- Olza, S.J, Jesús. (2005) *Diccionario del habla actual de Venezuela. Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones*. Prólogo. Cuarta reedición. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- RAE. (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. <https://www.rae.es/gramática/>
- Rivero, I. (2015). *El habla del venezolano*. Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, 2015.
- Santa María, D. (2022). La construcción de la identidad y la individualización a través de la elección del nombre. *Nombres Revista Académica del Reniec, Volumen (7)*, p.133 – p.148.
- Shiba, H. (2020). *Antroponimia histórica hispana: desde la Edad Media a nuestros días*. Editum. Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Trapero, M. (1996). *Sobre la capacidad semántica del nombre propio*. El Museo Canario.
- Tesi di Laurea (2016) *Análisis de la variación del español en Venezuela a través de video y grabaciones*. Caterina Lo Ponte Pérez n° matr. 1084504 / LMLCC.
- Ullmann, S (1965). *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Aguilar.
- Sedano, M. (2001). *Normas regionales y socioculturales del español de Venezuela*. II Congreso Internacional de la Lengua Española. Valladolid.
- Varela. S. (1996). *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- Varela, S. (2018). *Morfología léxica: La formación de palabras* (versión corregida y aumentada).
- Real Academia Española. (2010). *La nueva gramática de la lengua española*. Manual. Barcelona: Espasa.

Sobre las autoras:

Angie Erika Chávez Huaylla (<https://orcid.org/0000-0002-5603-3624>), estudiante de pregrado de la Escuela de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus inclinaciones académicas se enfocan en la Semántica cognitiva, la Sociolingüística y la Psicolingüística. Así mismo, busca reivindicar las lenguas indígenas del Perú y sus culturas mediante la difusión consciente y educativa.

Correo electrónico: angieerika.chavez@unmsm.edu.pe

Kathering Maryli Flores Carranza (<https://orcid.org/0000-0003-4056-5025>), estudiante de pregrado de la Escuela Profesional de Lingüística de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Sus inclinaciones académicas se enfocan en la Psicolingüística, la Semántica cognitiva y la Etnolingüística; así mismo se afianza en promover la enseñanza de la preservación de las culturas peruanas.

Correo electrónico: kathering.flores@unmsm.edu.pe

Recibido: 25/09/2023

Aprobado para su publicación: 30/11/2023

Diversidad antroponímica registrada por los censos realizados durante el siglo XVIII: Hacienda Pucará (Huarochirí, Perú)

Anthroponymic diversity recorded by the censuses conducted during the 18th century: Hacienda Pucará (Huarochirí, Peru)

Valeria Nicole Saavedra Arroyo
Catari Isla Tomasto
Elsa Tomasto-Cagigao

Resumen

En esta investigación se identifica y describe la procedencia de los apellidos encontrados en los censos realizados en la Hacienda Pucará (Huarochirí, Perú) durante el siglo XVIII. Se consideran las conceptualizaciones de Dubois et al. (1986) y Bona (1974) sobre la antroponimia y se toma en cuenta para el análisis la clasificación de Huamán (2002) acerca de los antropónimos. Metodológicamente, este estudio es cualitativo-descriptivo en el que se emplea como técnica de investigación la documentación escrita para explorar tres legajos transcritos: a) Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 23 - Expediente LIII (1760), b) Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 24 - Expediente XVI (1774) y c) Serie "Estadística parroquial" Legajo 2 - Expediente V (1778). Como resultados, se identificaron dos grupos de antropónimos: antropónimos extranjeros (conformado por apellidos de procedencia vascuence, latina, eslava, griega, árabe, persa e hispana) y antropónimos originarios (conformados por apellidos con procedencia quechua y aimara). Se concluye que en la Hacienda Pucará abundan más apellidos extranjeros de origen vascuence, latino e hispano, en lugar de apellidos originarios del Perú (apellidos aplicados a europeos, mestizos y, también, a las personas clasificadas en la casta de indios).

Palabras clave: antropónimos extranjeros; antropónimos originarios; censos; periodo virreinal del Perú; Hacienda Pucará.

Abstract

This research identifies and describes the origin of the surnames found in the censuses carried out in the Hacienda Pucará (Huarochirí, Peru) during the eighteenth century. The conceptualizations of Dubois et al. (1986) and Bona (1974) on anthroponymy are considered and Huamán's (2002) classification of anthroponyms is taken into account for the analysis. Methodologically, this is a qualitative-descriptive study in which written documentation is used as a research technique to explore three transcribed files: a) Series "Visitas eclesiásticas" Legajo 23 - Expediente LIII (1760), b) Series "Visitas eclesiásticas" Legajo 24 - Expediente XVI (1774) and c) Series "Estadística parroquial" Legajo 2 - Expediente V (1778). As results, two groups of anthroponyms were identified: foreign anthroponyms (conformed by surnames of Basque, Latin, Slavic, Greek, Arabic, Persian and Hispanic origin) and native anthroponyms (conformed by surnames with Quechua and Aymara origin). It is concluded that in the Hacienda Pucará there are more foreign surnames of Basque, Latin and Hispanic origin, instead of surnames originating in Peru (surnames applied to Europeans, mestizos and, also, to people classified in the Indian caste).

Keywords: foreign anthroponyms; native anthroponyms; census; viceroyalty period of Peru; Hacienda Pucará.

1. Introducción

Los censos siempre han existido en el mundo, éstos han sido llevados a cabo de acuerdo con las costumbres y las actividades económicas de la población (INEI, 2023). Según INEI (2023), en Latinoamérica ha existido una costumbre censal que se remonta al periodo prehispánico de la historia (antes de la independencia). Estos censos se realizaron con fines básicos: distribuir alimentos a la población. En la época virreinal, básicamente, los censos permitieron conocer a la población indígena población apta para tributar y que, al mismo tiempo, sería evangelizada— (INEI, 2023). Asimismo, INEI (2023) señala que los censos en el Perú, en la época virreinal, tuvieron fines tributarios, los cuales fueron cambiando según las necesidades de la época a partir de la vida republicana, puesto que se introdujeron innovaciones metodológicas y de procedimientos en relación con los censos anteriores.

Los censos, al ser recuentos exhaustivos de la población realizados por las oficinas de Estadística de los países de forma periódica, generalmente cada diez años, no solo dan a conocer las características sociales y demográficas de sus habitantes en un momento determinado (Barreto-Villanueva, 2012), sino que también revelan un aspecto lingüístico que será evaluado en este estudio: los antropónimos.

Los antropónimos son los nombres propios de las personas que constituyen un sistema de denominación conformado por varias categorías (Huamán, 2002). Algunos estudios sobre antropónimos tales como el de Gálvez Astorayme y Gálvez Ronceros (2002), revelan que en los valles de Supe y Huaura se identificaron, mediante documentos históricos del siglo XVII, antropónimos prehispánicos cuyos orígenes provienen de la familia quechua. Este estudio sobre antropónimos, según los autores, señala la presencia histórica del quechua en la zona estudiada; es decir, evidencia una primera expansión del pre protoquechua —lengua de prestigio y relación que parte del área norcentral (valle de Supe) en donde se produjo la primera integración política de nivel estatal—. Asimismo, el estudio de Arocutipa *et al.* (2021) revela las transformaciones que se han dado en el nivel fonológico, semántico o morfológico en los apellidos aimaras. Los autores utilizaron el método de documentación escrita y concluyeron que en los apellidos aimaras se sustituyen fonemas aimaras por fonemas del castellano, lo cual produce la pérdida de su significado y originalidad. Otros estudios sobre antropónimos como el de Solís (2012), Solís (2015), Solís *et al.* (2017), Payano (2015), Pilares (2018) y Jacinto (2019) revelan la validación de nombres en lenguas originarias tales como quechua (de Apurímac), awajún, wampis, jaqaru, aimara y asháninka.

El presente estudio tiene como objetivo identificar y describir los antropónimos extranjeros y originarios encontrados en tres documentos custodiados por el Archivo Arzobispal de Lima. El primero pertenece a la serie Visitas Eclesiásticas, con signatura 23. LIII 1760. Se trata de unos autos de visita a la Doctrina de Yauli, Junín. Estos contienen, entre otros documentos, padrones de la feligresía de esta doctrina. Se revisó el padrón del asiento de San Francisco de Pucará. De la misma serie se revisó el documento con signatura 24.XVI 1774. Este consiste en los autos de visita del cura Pedro Tomás de Escobar, seguidos por el visitador Francisco Javier de Echevarría. Al igual que el anterior documento, se revisó el padrón correspondiente al asiento de San Francisco de Pucará.

Por último, se consultó el documento de la serie Estadística Parroquial, con signatura 2.V 1778. El documento es un padrón general de la doctrina de San Antonio de Yauli, realizado por el cura Pedro Tomás de Escobar. Los tres padrones revisados contienen información sobre las personas que se encontraban residiendo en San Francisco de Pucará en los años 1760, 1774 y 1778. Se encuentran divididos por españoles, mestizos e indios tributarios. El padrón incluye información sobre la edad y estado civil de cada individuo al momento del censo.

La estructura de esta investigación está constituida, en primer lugar, por un marco teórico-conceptual en el que se aborda la conceptualización y la clasificación de los antropónimos, así como una breve descripción de las actividades económicas desarrolladas en la Hacienda Pucará en la época virreinal. En segundo lugar, se presenta la metodología empleada en la que se señala cuáles son la técnica y el instrumento utilizados para la recopilación de los datos. Luego, se expone el análisis correspondiente con el objetivo planteado. Finalmente, se brindan las conclusiones acerca del objeto estudiado.

2. Marco teórico-conceptual

2.1. Antroponimia

La antroponimia es considerada una de las ramas de la onomástica —campo que permite clarificar algunos aspectos lingüísticos, socioculturales y económicos proporcionados por los nombres de personas, plantas, lugares, entre otros más— (Bona, 1974). La antroponimia, como tal, se encarga del estudio de la etimología y de la historia de los nombres propios de las personas (Dubois *et al.*, 1986).

Según la propuesta de Huamán (2002), para la identificación y el estudio de la antroponimia, primero se debe conocer la siguiente clasificación:

- a) **Nombre de pila**, nombre que se le asigna a la persona al momento de ser inscrita en el Registro Civil de nacimiento o al momento de ser bautizada.
- b) **Apellido**, nombre de la familia de la que proviene o a la que pertenece la persona; es decir, es el nombre heredado que puede o no tener prestigio y respeto.
- c) **Patronímico**, específicamente es el apellido que deriva del nombre o sobrenombre del padre y que se le asigna al descendiente. Esta designación puede formarse con sufijos; por ejemplo, Álvar-ez (de Álvaro).
- d) **Matronímico**, específicamente es el apellido que deriva del nombre o sobrenombre de la madre y que se le asigna al descendiente. Esta designación puede formarse con sufijos; por ejemplo, Martín-ez (de Martina).
- e) **Apodo**, nombre con sentido irónico o humorístico que se le asigna a la persona.
- f) **Sobrenombre**, calificativo que se le asigna a la persona con el fin de diferenciarla de otra; por ejemplo, rey Fernando V de España, “el Católico”.
- g) **Seudónimo**, nombre utilizado por la persona con el fin de ocultar su nombre verdadero.
- h) **Hipocorístico**, nombre empleado de manera diminutiva o abreviada para referirse de manera cariñosa o familiar a la persona. Por ejemplo, Juanita (de Juana), Tavo (de Gustavo), Tere (de Teresa).
- i) **Alias**, nombre con el que se le conoce a una persona, generalmente es empleado en el ámbito social cuando se refieren a un determinado delincuente; por ejemplo, Demetrio Chávez, alias “Vaticano”.

2.2. Actividades económicas desarrolladas en la Hacienda Pucará

Pucará fue una hacienda mineral localizada en la sierra central del Perú, en lo que actualmente es el distrito de Morococha, provincia de Yauli, en el departamento de Junín, la cual posiblemente existió desde la última década del siglo XVI (Tomasto-Cagigao, 2023). Las haciendas virreinales, en general, eran unidades de producción autosuficientes y muy diversas en tamaño y tipos de producción (Chocano, 2010). Las haciendas minerales, en particular, estaban dedicadas al procesamiento de los minerales extraídos de las minas cercanas, con la finalidad de obtener metales preciosos, en este caso, plata. Este metal era obtenido mediante un proceso de amalgamación con mercurio que se realizaba en unas estructuras de forma circular denominadas patios o circos. Sin embargo, ésta no era la única actividad económica de las haciendas mineras, pues, al igual que otros tipos de hacienda, éstas tenían corrales y pasturas, así como espacios para vivienda, administración y culto (Contreras, 2022)

3. Metodología

Siguiendo los postulados de Bernal (2010), esta investigación es cualitativa-descriptiva, ya que en ella se presentan, identifican e interpretan las características del fenómeno estudiado; es decir, se estudia la procedencia de los antropolónimos registrados en los censos realizados en la Hacienda Pucará.

La técnica empleada es la documentación escrita, técnica que permitió explorar tres legajos: a) Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 23 - Expediente LIII (1760), b) Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 24 - Expediente XVI (1774) y c) Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778).

A partir de los tres legajos transcritos, se presenta de manera ordenada en la tabla 1 y 2 los datos recopilados.

Tabla 1
Grupo de europeos y mestizos empadronados

Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 23 - Expediente LIII (1760) Padrón del asiento de San Francisco de Pucará				
Antropolónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Don Martín de Bidegarai ²¹ Doña Isavel Collao - (su consorte)		Casado Casada		
● Don Marcelino (apellido ilegible) Doña Nicolaza Collao - (su consorte)		Casado Casada		
● Don Gabriel de Mesa Doña Mariana de (apellido ilegible) (su consorte)	Españoles y mestizos	Casado Casada	No se especifica	No se especifica
● Dionisio Ayes Paula de Silva - (su consorte)		Casado Casada		
● Fernando Silva María Santa Ana - (su consorte)		Casado Casada		

²¹ Cabe indicar, sin embargo, que a partir de otras fuentes se conoce que Martín de Bidegarai fue dueño de la Hacienda Pucará (Tomasto-Cagigao 2023).

Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 23 - Expediente LIII (1760) Padrón del asiento de San Francisco de Pucará				
Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● (nombre ilegible) de Origuela Catalina (apellido ilegible) - (su consorte)	Españoles y mestizos	Casado Casada	No se especifica	No se especifica
● Antonio Alfaro Manuela Chasin - (su consorte)		Casada Casado		
Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 24 - Expediente XVI (1774) Hacienda de Pucará				
Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Don Pedro Ugarte	Europeos	—	30	Dueño
● Doña Asumpsion Granados		—	19	Dueña
● Don Miguel de Ydiarte		—	32	Dueño
● Doña Theodora Patiño	—	—	20	
● Don Juan Baptista Ugarte	—	Soltero	25	
● Fernando Silva	Mestizo	Casado	39	
● Maria Josepha	Mestiza	Casada	48	
● Domingo Orihuela	Mestizo	Casado	31	
● Maria Manuela	Mestiza	Casada	30	
● Narciso Orihuela	Mestizo	Casado	45	
● Maria Catalina	Mestiza	Casada	38	
● Francisco Orihuela	Mestizo	Casado	45	
● Maria Encarnación	Mestiza	Casada	35	
● Cayetano Orihuela	Mestizo	Casado	29	
● Maria Petrona	Mestiza	Casada	30	Dueña Dueño
● Joseph Orihuela	Mestizo	Casado	40	
● Ysabel Ricra	Mestiza	Casada	34	
● Thoribio Coca	Mestizo	Casado	30	
● Trinidad Bega	Mestiza	Casada	29	
● Pedro Salazar	Mestizo	Casado	25	
● Maria Agueda	Mestiza	Casada	40	
● Antonio Colqui	Mestizo	Casado	37	
● Maria Urdanegui	Mestiza	Casada	29	
● Bernarda Munguia	Mestiza	Viuda	58	
● Maria Yldefonza	Mestiza	Viuda	39	
● Melchora Cueba	Mestiza	Viuda	40	
● Ygnacia Galarza	Mestiza	Viuda	30	
● Roza Anacleto	Mestiza	Viuda	43	
● Martin Roxas	Mestizo	Soltero	35	
● Pedro Silva	Mestizo	Soltero	28	

Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 24 - Expediente XVI (1774)
Hacienda de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Manuel Orihuela	Mestizo	Soltero	30	
• Manuel Agüero	Mestizo	Soltero	25	
• Thomas Munguia	Mestizo	Soltero	23	
• Maria Baldeon	Mestiza	Soltera	45	
• Juana Monserrat	Mestiza	Soltera	30	
• Maria Curi	Mestiza	Soltera	18	Dueña Dueño
• Maria Clara	Mestiza	Soltera	13	
• Josepha Casimira	Mestiza	Soltera	19	
• Martin Guerra	Mestizo	Soltera	12	
• Ysidora Redila	Mestiza	Soltera	14	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Don Juan Yrigoyen	Europeos	No se especifica	No se especifica	Dueños
• Don Pedro de Urrutia				
• Damian Urttado			35	
• Chattalina Baldes			30	
• Ursula			7	
• Ysidora			3	
• Pedro Orihuela			30	
• Maria Encarnacion			25	
• Maria Gregoria (huérfana)			9	
• Joseph Vega			65	
• Maria Josepha			60	
• Francisco Xavier			19	
• Leandro	Mestizos	No se especifica	15	No se especifica
• Cayetano Orihuela			40	
• Maria Martha Yndia			45	
• Juan Ardila			16	
• Juan Chavarria			50	
• Manuela Condor			30	
• Maria Cayettana			8	
• Domingo Orihuela			53	
• Maria Josepha			55	
• Basilia Rivera			44	
• Marttina	Mestizos	Viudos	20	No se especifica
• Manuela			6	

Tabla 2
Grupo de indios empadronados

Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 23 - Expediente LIII (1760) Padrón del asiento de San Francisco de Pucará				
Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Jazinto Baldeon Josepha (su consorte)		Casado Casada		
● Juan de la Cruz Asencia (su consorte)		Casado Casada		
● Joseph Bega Josepha (su consorte)		Casado Casada		
● Antonio Colqui Francisca (su consorte)		Casado Casada		
● María Colqui		Soltera		
● Antonio (Guamato?) María (su consorte)		Casado Casada		
● Sevastián Curi (?)Graciela(?) Gomes (su consorte)		Casado Casada		
● Antonio Gomes		Viudo		
● Pasqual Viera Maria Candelaria (su consorte)	Indios	Casado Casada	No se especifica	No se especifica
● Isavel Viera		Soltera		
● Calistro Torres Felisiana Guerra (su consorte)		Casado Casada		
● Agustín Guerra Rafaela Chuquiracha (su consorte)		Casado Casada		
● Joseph Guerra Polonia (ilegible) (su consorte)		Casado Casada		
● (ilegible) Torres Eulalia Viera (su consorte)		Casado Casada		
● Ermenejildo Viera (ilegible) Salsedo su consorte		Casado Casada		
● Sipiriano Salsedo Maria Coca su consorte		Casado Casada		
● Gaspar Lalos Encarnación (ilegible) (su consorte)		Casado Casada		

Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 23 - Expediente LIII (1760)
Padrón del asiento de San Francisco de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Theodoro Lalos		Soltero		
• (ilegible) Andila Dominga Bergara (su consorte)		Casado Casada		
• Francisco Ardila Concepción Coca (su consorte)		Casado Casada		
• Aniseto Andila Micaela (su consorte)		Casado Casada		
• Marcos Coca Francisca (su consorte)		Casado Casada		
• Pedro (ilegible)		Viudo		
• Joseph Guerra Isidora Viera (su consorte)		Casado Casada		
• Espiritu Vega María		Casado Casada		
• Joseph Balentin Beatris (su consorte)	Indios	Casado Casada	No se especifica	No se especifica
• Asensio (apartado de su consorte)		Casado		
• Solano Guerra María Coronación (su consorte)		Casado Casada		
• Felis Ynojosa Sevastiana (su consorte)		Casado Casada		
• Domingo ynojosa María (su consorte)		Casado Casada		
• Felis (ilegible) Asensia (ilegible) (su consorte)		Casado Casada		
• Pasqual		Soltero		
• Luisa (ilegible)		Soltera		
• Carlos Justiniano		Viudo		
• Pasqual Justiniano Bernarda (su consorte)		Casado Casada		
• Pasqual Guaitalla Mariela (su consorte)		Casado Casada		

Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 23 - Expediente LIII (1760)
Padrón del asiento de San Francisco de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• (Gaitano) Guaricancha Josepha (su consorte)		Casado Casada		
• Felipe Guaitalla Juana (su consorte)		Casado Casada		
• Miguel Guaitalla (apartado de su consorte)	Indios	Casado	No se especifica	No se especifica
• Pablo Santos Consepción (su consorte)		Casado Casada		
• Josephe Vega Josepha Sanches (su consorte)		Casado Casada		

Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 24 - Expediente XVI (1774)
Hacienda de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Jasinto Baldeon		Casado	53	
• Maria Josepha		Casada	45	
• Pedro Solis		Casado	39	
• Ysavel Curi		Casada	30	
• Joseph Vega		Casado	57	
• Josepha Sanches		Casada	48	
• Felipe Huaitalla		Casado	46	
• Juana Maria		Casada	40	
• Domingo Ynojosa		Casado	45	
• Maria Josepha		Casada	39	
• Joseph Peña		Casado	30	
• Maria Jhs	Indios	Casada	27	No se especifica
• Felipe Sobrino		Casado	40	
• Josepha Huaman		Casada	35	
• Manuel Baldeon		Casado	39	
• Bictoria Santos		Casada	50	
• Manuel Quesada		Casado	40	
• Maria Encarnacion		Casada	48	
• Domingo Casimiro		Casado	57	
• Maria Josepha		Casada	60	
• Francisco Montano		Casado	58	
• Maria Cruz		Casada	46	
• Miguel Huaitalla		Casado	50	

Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 24 - Expediente XVI (1774)
Hacienda de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● (ilegible) Cruz		Casada	45	
● (ilegible) Huaitalla		Casado	47	
● Encarnacion Agüero		Casada	50	
● Solano Guerra		casado	40	
● Maria Encarnacion		Casada	53	
● Joseph Guerra		Casado	39	
● Maria Polonia		Casada	27	
● Leandro Negro		Casado	70	
● Cosme Damia		Casado	28	
● Maria Concepcion		Casada	30	
● Gaspar (ilegible)		Casado	50	
● Maria Encarnacion		Casada	47	
● Joseph Deudor		Casado	40	
● Maria Angelina		Casada	37	
● Xavier Thorres		Casado	39	
● (ilegible) Ricra		Casada	40	
● Calistro Thorres		Casado	28	
● Maria Feliciana	Indios	Casado	20	No se especifica
● Meregildo Curi		Casada	45	
● Narcisa Zalcedo		Casado	37	
● Nolberto Ardila		Casada	40	
● Siberiana Bergara		Casado	45	
● Anizeto Ardila		Casada	35	
● Trinidad Bega		Casado	40	
● Miguel Riso		Casada	30	
● Maria Regina		Casado	35	
● Pedro Francisco		Casada	47	
● Rozaria Curi		Casado	35	
● Sebastian Cabello		Casado	30	
● Bacilia Origuella		Casada	35	
● Casimiro Huata		Casado	47	
● Maria Juana		Casada	35	
● Pablo Rupuy		Casado	46	
● Juana Maria		Casada	50	
● Manuel Paulino		Casado	35	
● Magarita Soto		Casada	43	
● Espiritu Peña		Casado	70	

Serie "Visitas eclesiásticas" Legajo 24 - Expediente XVI (1774)
Hacienda de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Prudencia Bega		Casada	57	
● Joseph de la Cruz		Casado	50	
● Maria Asencia		Casada	47	
● Augustin Cruz		Casado	55	
● Maria Angelina		Casada	40	
● Lorenzo Mendoza		Casado	38	
● Maria Manuela		Casada	46	
● Manuel Negro		Casado	25	
● Martin (ilegible)		Casado	50	
● Maria Santos		Casada	40	
● Gregorio Asencio		Casado	39	
● Maria Eulalia		Casada	30	
● Bibiano Collachagua		Casado	45	
● Maria (ilegible)		Casada	30	
● Pablo Ropas		Casado	35	
● Maria Manuela		Casada	40	
● Laureano Collachagua		Casado	85	
● Petrona Ysabel	Indios	Casada	73	No se especifica
● Pedro Ninataya		Casado	40	
● Josepha Gomes		Casada	39	
● Santiago Huaman		Casado	40	
● Andrea Bega		Casada	30	
● Joseph Huancia		Casado	50	
● Maria Silveria		Casada	48	
● Felis Ribera		Casado	53	
● Maria Asencia		Casada	30	
● Eustaquio Baldeon		Casado	45	
● Luiza Ribera		Casada	39	
● Thomas Fernandes		Casado	48	
● Antonia Pizarro		Casada	39	
● Eduardo Guerra		Casado	30	
● Maria su muger		Casada	28	
● Thomas Arias		Casado	47	
● Juana Silveria		Casada	30	
● Encarnacion Bega		Viuda	60	
● Asencia Huaman		Viuda	57	
● Maria de la Cruz		Viuda	45	

Serie “Visitas eclesiásticas” Legajo 24 - Expediente XVI (1774)
Hacienda de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Maria Ramona		Viuda	39	
● Maria Saragoza		Viuda	48	
● Maria Santos		Viuda	60	
● Maria Bernarda		Viuda	49	
● Geronima Bernarda	Indios	Viuda	48	No se especifica
● Petrona Maria		Viuda	37	
● Antonia Condor		Viuda	65	
● Blas Collachagua		Viudo	95	
● Encarnacion Aylas		Viuda	50	
● Maria Juana		Viuda	39	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Silverio Yupanqui			24	
● Maria de los Dolores			21	
● Joseph			5	
● Joseph Gamarra			35	
● Maria Sevastiana			38	
● Maria Francisca			3	
● Santiago Guaman			35	
● Maria Similiana			18	
● Phelipe Inojosa			25	
● Maria Vega			24	
● Maria Jacoba			6	
● Juan Bautista	Indios	No se especifica	4	No se especifica
● Joseph Ayala			34	
● Maria Josefa			24	
● Joseph Solis			60	
● Ysavel de la Cruz			66	
● Maria Melchora			10	
● Joseph Guerra			45	
● Polonia Flores			40	
● María de los Dolores			10	
● Joseph Pablo			8	
● Joseph Zavala (?)			5	
● Pedro Ninalaya			45	
● Josepha Gomez			48	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Damaso			9	
• Francisco (ilegible)			60	
• Maria Corona			52	
• Miguel Gutierrez			7	
• Joseph Coca			54	
• Maria de la Trinidad Vega			50	
• Maria Santos			16	
• Nicario Coca			15	
• Francisco Xavier Torres			50	
• Maria Olaya			46	
• Manuel Valdeon			45	
• Victoria Santos			44	
• Ermenexildo Anselmo			8	
• Pedro Guasta			22	
• Maria Lorenza			16	
• Cizilio			1 año y 5 meses	
• Thoribio Coca			35	
• Maria Colachahua			34	
• Baltasar			6	
• Damaso			2 años y 6 meses	
• Graziano	Indios	No se especifica	20	No se especifica
• Maria Josepha			18	
• Lorenzo			1 año y 7 meses	
• Aniseto Ardila			50	
• Rafaela Chuquirachi			45	
• Damaso Santos			1 año y 7 meses	
• Antonio Paucar			45	
• Maria Josepha			50	
• Maria Micahela			10	
• Joseph Manuel Pusqueño			28	
• Angelina Adila			22	
• Joseph Thomas			50	
• Francisca Ysavel			48	
• Maria Pitirona (??)			10	
• Maria Silveria			9	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Juan Bautista			8	
• Maria Dionisia			6	
• Pedro Silva			30	
• Marzela Yupanqui			28	
• Roque			6	
• Maria Leandra			1 año y 20 días	
• Joseph Tolentino			23	
• Maria Encarnación			22	
• Manuela			2	
• Cayetano Roxas			28	
• Maria Venttura			19	
• Antonio Lusuriaga			40	
• Maria Manuela			35	
• Luis			10	
• Joseph Lino			8	
• Santos Carlos			5	
• María Alvertta	Indios	No se especifica	1 año y 7 meses	No se especifica
• Marzelino Guerra			25	
• Maria Segunda			22	
• Antonio			6	
• Manuela			4	
• Ramon Coca			25	
• Thoribia Guerra			18	
• Benanzio Ardila			25	
• Maria del Carmen			35	
• Maria Gregoriana			6	
• Mattheo			4	
• Ignacio			1 año y 3 meses	
• Fermin Alcachahua			35	
• Maria Magdalena			36	
• Maria Paula			10	
• Luis			8	
• Manuel			6	
• Joseph			4	
• Joseph Theodoro			35	
• Maria Angelina			34	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
● Cathalina			6	
● Maria Ysavel			1 año y 5 meses	
● Joseph Tolentino mayor			32	
● Maria Luisa			40	
● Thomas			10	
● Espiritu			8	
● Maria Ysavel			2 años y 6 meses	
● Agustin Lucas			70	
● Maria Thomasa			68	
● Joseph (ilegible)			35	
● Maria (ausente)			38	
● Joseph Coca			50	
● Maria de la Trinidad Vega			47	
● Nicasio			11	
● Maria Santos			13	
● Manuel (ilegible)			35	
● Maria Reimunda	Indios	No se especifica	33	No se especifica
● Maria Gregoriana			5	
● Maria Elena			4	
● Maria Elisa			3	
● Jorge Casttro			39	
● Maria Luisa			35	
● Santos			13	
● Maria Paula			7	
● Joseph			6	
● Damian Mariano			9	
● Lorenzo Mendoza			25	
● Maria Manuela			20	
● Joseph Clayo			28	
● Maria Concepcion			22	
● Phe. Ululo				
● Maria Agueda			26	
● Juan Chrisostomo			5	
● Joseph Leandro			40	
● Juan Miguel			3	
● Maria Gertrudis			34	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Manuel Ordoñez			8	
• Manuel Pasqual			5	
• Joseph Santos			4	
• Juan Antonio			2 años y 6 meses	
• Pedro Romero			30	
• Cipriana Bergara			35	
• Maria de la Concepcion			8	
• Agusttin de la Cruz			36	
• Angelina Aylas			28	
• Domingo Silvestre			50	
• Maria Aniseta			48	
• Julián Curi			32	
• Rosa Condor			34	
• Maria Gregoria			6	
• Maria Florenttina			4	
• Joseph Pablo			24	
• Leonarda Silba			20	
• Mariano Punttay			45	
• Maria Josepha	Indios	No se especifica	38	No se especifica
• (ilegible)			30	
• Maria del Rosario (ilegilble)			30	—
• Maria Serafina			4	
• Faustino Barththolo			35	
• Maria Rosa			30	
• Maria Barththola			9	
• Agustín			6	
• Melchora			7	
• Joseph Arroyo			24	
• Maria Josepha Guerrero			26	
• Juan Joseph Quesada			9	
• Marcos Cosme			9	
• Marcos Cosme			22	
• Maria Severina			18	
• Maria Josepha			2	
• Esteban Colqui			22	
• Maria Ysavel			26	

Serie “Estadística parroquial” Legajo 2 - Expediente V (1778)
Asiento de Pucará

Antropónimo	Casta	Estado civil	Edad	Cargo
• Joseph Manuel			9	
• Joseph Valerio			4	
• Manuel			3	
• Pedro Vergara			26	
• Maria Casimira			22	
• Maria Vibiana			5	
• Maria Manuela	Indios	No se especifica	3	No se especifica
• Lorenzo Colqui			19	
• Maria Seberina			18	
• Theodoro Casimiro			23	
• Maria Nicolasa			21	
• Maria Seberina			6	
• Thomas Herrera			34	
• Antonia Pizarro			36	
• Maria Encarnacion Cottera			56	
• Lorenzo Gaspar			19	
• Antonio Gaspar			9	
• Maria Martina			26	
• Josepha Silba			62	
• Maria Santos huerfana			12	
• Maria Asencia			24	
• Manuel			7	
• María (ilegible)			50	
• Maria Candelaria	Indios	Viudos y solteros	65	No se especifica
• Maria de la Encarnacion			50	
• Damaso Romero			17	
• Melchora			8	
• Maria			6	
• Maria Encarnacion Roxas			80	
• Juana Pettrona			40	
• Melchor			9	
• Maria Casimira			28	
• Tadeo			9	
• Maria Pasquala			25	

Los datos distribuidos en la tabla (antropónimos, casta, edad y estado civil) se han transcrito tal cual aparecen en los legajos recopilados. Cabe señalar que entre paréntesis se coloca “su consorte” para especificar de quién son esposas las mujeres europeas, mestizas e indias. Asimismo, se utilizan signos de interrogación entre paréntesis (?) para señalar nombres o apellidos que no se podían entender y no se transcribieron. Asimismo, es importante resaltar que los documentos revisados no revelan a qué se dedicaban las personas empadronadas, ni se indica cómo era el sistema de trabajo (es decir, no se especificaba si había esclavos, contratados, familias, tipo de remuneración, etcétera).

4. Análisis e interpretación

Al revisar los datos recopilados, se observa que no todos los empadronados poseen apellidos. En la tabla 1 y 2 se aprecia que, en su mayoría, los hombres poseen apellido. En el caso de las mujeres, el 47% solo posee nombre de pila y el 53% fue registrado con nombre y apellido. Entre las casadas, aquellas que son referenciadas solamente con su nombre de pila son descritas como la consorte. Sin embargo, aquellas casadas que sí llevan apellido, llevan uno distinto al del esposo. En el caso de las parejas con hijos, estos aparecen sin apellidos a continuación de sus padres. Estos empadronamientos se organizaban de acuerdo a la casta y la pertenencia a una familia.

En este apartado se describen las raíces o procedencia de los antropónimos recopilados, por lo cual se ha clasificado en “antropónimos extranjeros” y “antropónimos nacionales”.

4.1. Antropónimos extranjeros

Entre los antropónimos extranjeros, en los legajos se han identificado apellidos vascos, latinos, eslavos, griegos, árabes, persas e hispanos.

4.1.1. Apellidos vascos

- **Bergara**, también conocido como **Vergara**, proviene del euskera. Se dice que puede provenir de 'Vírgala' o 'Vírgara'. Cabe señalar que sus componentes son complejos de identificar, aunque no aplica para 'gara' que significa *altura*.
- **Bidegarai**, también conocido como **Videgaray**, proviene del euskera, producto de la combinación del sustantivo *camino* 'bide' y del superlativo de *alto* 'garai'.
- **Chavarria** proviene del euskera, producto de la combinación de 'etse' o 'etxe' que significa *casa*, de 'barri' o 'berri' que significa *nuevo*. y de 'a' que equivale al artículo determinado *la, el o lo*.
- **Galarza**, procede de un topónimo de la región vasca.
- **Gamarra**, de procedencia vasca, alude a las correas empleadas en caballería.
- **Mendoza**, proviene del euskera 'mendotza' que es una fusión entre 'mendi' *monte* y 'hotza' *frío*.
- **Munguia**, proviene del euskera 'mungia'.
- **Ugarte** proviene del euskera 'u(h)' o 'ug' —variantes de '(h)ur'— cuyo significado es *río* y de 'arte' que equivale a *espacio*.
- **Urrutia** proviene del euskera, producto de la combinación de 'urruti' que significa *lejano o lejos*.

- **Ydiarte** proviene del euskera '(h)iri' cuyo significado es *villa* y de 'arte' que equivale a *espacio*.
- **Yrigoyen**, también conocido como **Irigoyen**, proviene del euskera '(h)iri' que significa *villa* y de 'goi(h)en' que equivale a decir *el de más arriba*.

4.1.2. Apellidos latinos

- **Agüero**, proviene del latín 'augurium' que equivale a *predicción buena o mala*.
- **Cruz**, proviene del latín 'crux'. Este apellido alude a la crucifixión de Cristo.
- **Dolores**, o **de los Dolores**, proviene del latín 'doloris'. Alude a los dolores que sintió la Virgen María cuando crucificaron a Cristo.
- **Encarnación**, proviene del latín 'incarnatio' que alude a la encarnación de Cristo.
- **Flores**, proviene del latín 'florus' que se convirtió en patronímico del nombre Floro convirtiéndose en *Flórez* y luego en *Flores*. Sin embargo, existe la posibilidad de que su procedencia no sea latina sino asturiana y que derive en patronímico del nombre *Fruela* o *Froyla* convirtiéndose en *Flórez* y luego en *Flores*.
- **Justiniano**, deriva de justo del latín 'justus' que significa *obra con equidad*.
- **Montano**, proviene del latín 'montanus' referente al *monte*.
- **Orihuela**, también conocido como **Oriueta**, **Origüeta** u **Horihuela**, proviene del latín 'aurariola' que significa *corona*. Este antropónimo deriva de la monoptongación del diptongo *au* a *o*, convirtiéndose en Oriola; luego, deriva de la diptongación de la vocal *o* a *ue*, convirtiéndose en Oriuela.
- **Paulino**, proviene del latín 'paulus' que significa *pequeño en estatura*. Este apellido es una variante del nombre Pablo.
- **Riso**, o **Rizo**, proviene del latín 'ericius' en alusión al cabello ondulado o rizado.
- **Rivera**, proviene del latín 'rivus' que significa *riachuelo*.
- **Romero**, proviene del latín 'rosmarinus' relacionado con el rocío del mar.
- **Santos**, proviene del latín 'sanctus' que significa sagrado o virtuoso.
- **Silva**, proviene del latín 'silva' que significa *selva*.
- **Ventura**, proviene del latín 'venturum' que significa *que posee felicidad o fortuna*.

4.1.3. Apellidos eslavos

- **Casimiro**, proviene del eslavo kazać y 'mir' que significa *proclama la paz*.

4.1.4. Apellidos griegos

- **Crisóstomos**, proviene del griego 'crhysóstomos' que significa *el que da buenos consejos*.
- **Lino**, proviene del griego 'linós' que significa que *teje lino*.

4.1.5. Apellidos árabes

- **Alfaro**, proviene del árabe 'alfaruh' que significa *el faro*.

4.1.6. Apellidos persas

- **Gaspar**, proviene del persa 'gazbar' que significa *que protege el tesoro*; también se dice que puede provenir del francés 'caspar' que significa *vigilante del tesoro*.

4.1.7. Apellidos hispanos

- **Arroyo**, apellido español de procedencia toponímica. Antiguamente, era empleado para referirse a una persona con soberanía en un determinado lugar. También, era empleado para diferenciar a una persona de otra con el mismo nombre, por **ejemplo**: Juan del Arroyo y Juan de la Peña.
- **Gómez**, proviene del patronímico 'goma' o 'guma'.
- **Guerrero**, así como el apellido **Guerra**, derivan de un oficio o profesión.
- **Granados**, proviene de un topónimo o nombre de lugar de España.
- **Gutiérrez**, es patronímico de *Gutierre*.
- **Herrera**, proviene de un topónimo o nombre de lugar.
- **Hinojosa**, proviene del castellano 'hinojal'. Este apellido proviene de un topónimo (lugar poblado de hinojos).
- **Hurtado**, posiblemente proceda de un suceso escandaloso de la antigua España. Alude al *hurto* o acción de *hurtar*.
- **Luzuriaga**, procede de un topónimo español.
- **Mesa**, o también **Meza**, proviene de un toponímico español.
- **Negro**, proviene de 'prieto', término empleado en el español antiguo. Inicialmente, se utilizaba para referirse a las personas que tenían cabello oscuro.
- **Ordoñez**, proviene del nombre propio *Ordoño* y deviene en patronímico con la terminación *-ez*.
- **Peña**, proviene de un topónimo, es decir, alude a un lugar. Usado, antiguamente, para referirse a una determinada persona con señorío o posesión que vivía cerca de un peñasco o roca. También, era empleado para diferenciar a una persona de otra con el mismo nombre, por ejemplo: Juan de la Peña y Juan del Arroyo.
- **Pizarro**, proviene de un topónimo o nombre de una localidad.
- **Quesada**, también conocido como **Quezada**, proviene de un topónimo o nombre de lugar.
- **Roxas**, variante de Rojas, procedente de un toponímico. Alude a tierras rojizas.
- **Salazar**, apellido español que procede de un toponímico español.
- **Salcedo**, apellido español que procede de un toponímico. Empleado para aludir a un lugar lleno de sauces.
- **Sánchez**, deriva del nombre propio Sancho en adhesión con el sufijo *-ez*.
- **Soto**, apellido proveniente de un topónimo (zonas geográficas de España).
- **Torres**, proviene de un topónimo o nombre de lugar.
- **Valdeón**, o también **Baldeón**, procede de un toponímico o nombre de lugar en España.
- **Valdés**, o también **Valdez**, proviene de un toponímico o nombre de lugar en España.
- **Vega**, proviene de un topónimo o nombre de lugar.

4.1.8. Apellidos gallegos

- **Cabello**, proviene del gallego 'calvello' nombre que se le asignaba a lugares sin árboles.

4.2. Antropónimos originarios

4.2.1. Apellidos quechua

- **Alcachahua**, posiblemente proceda del quechua *allqay realizar mal el trabajo, tener fallas en la producción*, en adhesión con el sufijo *-cha* (acción futura en tercera persona) y sufijo *-wan* o *-wa* (instrumental, señala con qué se realiza la acción). No hay documentación precisa que demuestre la etimología de este antropónimo.
- **Coca**, proviene del quechua 'kuka' —arbusto del que se extrae clorhidrato de cocaína—.
- **Colachagua**, **Colachahua** o **Collachagua**, posiblemente proceda del quechua 'kullaychiwan' *me hacen cosquillas*, adhesión de 'kullay' sentir cosquillas o sentir el tacto, sufijo *-chi* (causativo, el sujeto no realiza la acción) y sufijo *-wan* o *-wa* (instrumental, señala con qué se realiza la acción). No hay documentación precisa que demuestre la etimología de este antropónimo.
- **Cóndor**, proviene del quechua 'kuntur' —ave rapaz que habita en los andes—.
- **Curi**, proviene del quechua 'kuri' que equivale a decir *cuy*.
- **Chuquiracha**, posiblemente proceda del quechua 'chukiy' alancear o lanzar, en adhesión con el sufijo *-ra* (futuro, tercera persona) y el sufijo *-cha* (probabilidad). No hay documentación precisa que demuestre la etimología de este antropónimo.
- **Huamán**, proviene del quechua 'waman' que significa *halcón*.
- **Huata**, proviene del quechua 'wata' que significa *año*.
- **Páucar**, proviene del quechua 'pawcar' que alude al color del plumaje de cualquier ave.
- **Rupuy**, de 'ruphuy' *mi malva* (tipo de planta).
- **Yupanqui**, proviene del quechua 'Yupanki' y significa “contarás de sus hazañas o virtudes”. Este antropónimo era otorgado a reyes.

4.2.2. Apellidos aimara

- **Colqui**, proviene del aimara 'qullqi' que significa plata.
- **Collao**, proviene del aimara 'qullu' —término empleado para aludir a las personas que viven en altura (montañas o cerros)—.

5. Conclusiones y recomendaciones

Los censos realizados en la Hacienda Pucará demuestran los criterios más importantes a considerar para el empadronamiento del siglo XVIII. Estos empadronamientos, si bien brindan información sobre el conteo de personas que residen en esta hacienda, no precisan el cargo o la ocupación, salvo en el caso de los propietarios. La casta, sexo y estado civil se precisan en todos los documentos, pero la edad no se precisa en el documento más antiguo (1760). Finalmente, en el documento más reciente (1778) se registra también a los menores de edad, resaltando su pertenencia a un grupo familiar.

La diversidad de antropónimos revelados en los legajos demuestra que en la Hacienda Pucará abundan más apellidos extranjeros de origen vascoence, latino e hispano, en lugar de apellidos originarios del Perú. Esto se aplica también a las personas clasificadas en la casta de indios.

Se recomienda seguir indagando en las procedencias de los siguientes apellidos: **Pusqueño, Ardila, Andila, Viera** (posible variación de **Vieira**), **Chasin, Huaytalla** (posible variación de **Huapalla**), **Ayes, Aylas, Urdanegui, Ricra, Redila, Patiño** (en portugués **Patinho**), **Tolentino** (posiblemente de un topónimo italiano). No hay documentación que pueda precisar su origen, pues solo se ha encontrado hipótesis sobre su etimología y en algunos casos no hay registros directos. Respecto al apellido **Cueva**, su procedencia es controversial pues hay fuentes que señalan que procede del latín y otras del griego antiguo.

Referencias bibliográficas

- Arocutipa, M., Castrillo, R., Mamani, C. y Ramos, V. (2021). Transformaciones fonológicas, morfológicas y semánticas de los apellidos aimaras: Quispe, Mamani, Colque, Choque y Condori. *Lengua y Sociedad*, 20(1), 221-241. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22277>
- Barreto-Villanueva, A. (2012). El progreso de la Estadística y su utilidad en la evaluación del desarrollo. *Papeles de población*, 18(73), 241-271.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Pearson.
- Bona (1974). *Mi habla. Cien temas Lingüísticos*. Editorial Ochoa-Logroño.
- Bustos, P. (1997). Orígenes de los apellidos hispanoamericanos. *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, (26), 1-25.
- Cáceres, P., Díaz, J. y Añorga, J. (2009). *Diccionario etimológico*. Ediciones Científicas S. A.
- Calvo, J. (2022). *Nuevo diccionario español-quechua, quechua-español*. Lima, Perú. Fondo editorial USMP.
- Chocano, M. (2010) Población, producción agraria y mercado interno, 1700-1824. En C. Contreras (Ed.). *Compendio de historia económica del Perú. Tomo 3: Economía del período colonial tardío* (pp 19-101). Lima. IEP.
- Condori, L. (2007). *Estudio diglósico de la antroponimia en la cultura aymara* [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/16857/T-1729.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contreras, C. (2022) La economía de la región central del Perú en el último siglo de la era colonial. En C. Contreras (Ed.), *Historia económica del Perú central. Ventajas y desafíos de estar cerca de la capital* (pp 145 -198). Lima. BCR e IEP.
- Corominas, J. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (3.a edición). Madrid, España. Editorial Gredos S. A.
- Dubois, J. (1986). *Diccionario de lingüística*. Madrid. Alianza Editorial.

Gálvez Astorayme, I. y Gálvez Ronceros, A. (2002). Antropónimos prehispánicos de filiación quechua en el valle de Supe y Huaura. *Arqueología y Sociedad*, (14), 141–150. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2002n14.e12726>

Godoy, J. (1871). *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*. Imprenta y estereotipia M. Ribadeneyra.

Gómez, F. (2016). *Toponimia y antroponimia de Orihuela*. Oriolano Minerva. Orihuela (Alicante).

G. M. Z. (s. f.). *Diccionario de los nombres*. https://www.fundacionlengua.com/extra/descargas/des_18/CURIOSIDADES/Diccionario-de-los-Nombres.pdf

Huamán, A. (2002). La antroponimia en los estudios lexicográficos. *Lengua y Sociedad*, 1(4), 80-85. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v1i4.26441>

Huamanchumo, O. (2010). Lenguas, apellidos e identidad en el Perú. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 49(49), 135-147.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2023). Historia de los censos en el Perú. https://censos.inei.gob.pe/censos2007/Documentos/Historia_Censos.pdf

Méndez, A. (2022, 1 de febrero). Los 110 apellidos más comunes en Portugal (y su significado). *Portal, Psicología y Mente*. <https://psicologiymente.com/cultura/apellidos-mas-comunes-portugal>

Michelena, L. (1953). *Apellidos Vascos*. San Sebastián. Icharopena. <https://www.torreon.gob.mx/archivo/pdf/libros/104%20Apellidos%20Vascos.pdf>

Pita, R. (1962). Los linajes de las tierras de Huesca. *Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, (51-52), 235-242. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2111765>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2019). *Tesoro de nombres asháninkas*. Jacinto, P. (Ed.). https://www.reniec.gob.pe/portal/publi_catalogoCAER_archivos/c-117-tesoro-ashaninka-03Dic.pdf

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2018). *Tesoro de nombres aimaras*. Pilares, G. (Ed.). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1519/tesoro-de-nombres-aimara.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2017). *Tesoro de nombres wampis / Thesaurus*. Solís, G., Benites Medina, A. M. y Santa María Pinedo, D. (Eds.). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1485/tesoro-de-nombres-wamp%C3%ADs.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.(2015). *Tesoro de nombres awajún / Thesaurus*. Solís, G. (Ed.).<https://www.reniec.gob.pe/portal/html/registro-civil-bilingue/portalcrcb2016/4-difusion/9-publicaciones/tesoro-nombres-awajun.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2015). *Tesoro de nombres jaqaru*. Shumay shutxkuna jaqarna, Payano, Y. (Ed.). <https://www.reniec.gob.pe/portal/html/registro-civil-bilingue/portalcrcb2016/4-difusion/9-publicaciones/tesoro-nombres-jaqaru.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2012). *Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac*. Solís, G. (Ed.). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1484/tesoro-de-nombres-quechuas.pdf>

Tomasto-Cagigao, E. (2023) *Pucará: vida salud y muerte en una hacienda mineral del Virreinato del Perú*. Tesis para optar el grado de doctor. Escuela de posgrado. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Sobre las autoras:

Valeria Nicole Saavedra Arroyo (<http://orcid.org/0000-0001-5811-827X>) es licenciada en lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Sus inclinaciones académicas giran en torno al análisis lingüístico del discurso y lenguaje político referido a la corrupción. Tiene experiencia en el sector educativo como docente de comunicación; también, tiene experiencia en el ámbito de la corrección de estilo.

Correo electrónico: saavedravaleria819@gmail.com

Catarí Isla Tomasto (<https://orcid.org/0009-0002-9533-2026>) es estudiante de últimos ciclos de la carrera de Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente, se desempeña como practicante preprofesional en el área de Colecciones Especiales del Sistema de Bibliotecas de la misma casa de estudios.

Correo electrónico: cisla@pucp.edu.pe

Elsa Tomasto-Cagigao (<https://orcid.org/0000-0002-5326-8102>) es doctora en Arqueología con mención: en Estudios Andinos y tiene una maestría en Bioarqueología y Antropología forense. Especialista en el estudio del esqueleto humano, ha contribuido al conocimiento de la vida y salud de los Paracas, Nasca y Moche. En la actualidad realiza estudios sobre la minería y la salud de la época virreinal.

Correo electrónico: elsa.tomastoc@pucp.edu.pe

Recibido: 02/11/2023

Aprobado para su publicación: 27/12/2023

Metáforas y metonimias en la antroponimia aimara

Metaphors and metonymies in aymara anthroponymy

Verónica Lazo
Felipe Huayhua

Resumen

Nuestro trabajo busca contribuir en los estudios de la antroponimia aimara. Planteamos una descripción de los mecanismos cognitivos de metáfora y metonimia en la creación de los antropónimos aimaras. El objetivo es determinar las proyecciones de los dominios conceptuales implicados en la motivación de la antroponimia aimara. Los datos se extrajeron del Tesoro de nombre aimara (Pilares, 2018). Los resultados más relevantes del estudio demuestran que las metáforas conceptuales son muy productivas. Las personas, en general, son categorizadas como objetos, animales y lugares. Sin embargo, en ciertos casos, existen diferencias en el género: las mujeres son denominadas como plantas, en cambio, los varones, como dioses. También encontramos la metáfora orientacional LO BUENO ES ARRIBA. Las metonimias halladas son EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD, LA CLASE POR EL INDIVIDUO, EL TODO POR LA PARTE y EL AUTOR POR LA OBRA.

Palabras clave: antroponimia; aimara; metonimia; metáfora; dominios cognitivos.

Abstract

Our work aims to contribute to the study of Aymara anthroponymy. We propose a description of the cognitive mechanisms of metaphor and metonymy in the creation of Aymara anthroponyms. The aim is to determine the projections of the conceptual domains involved in the motivation of Aymara anthroponymy. The data was obtained from the Treasury of Aymara names (Pilares, 2018). The most relevant results of the study show that conceptual metaphors are very productive. People, in general, are categorized as objects, animals and places. However, in certain cases, there are gender differences: women are referred to as plants, while men are referred to as gods. We also find the orientational metaphor GOOD IS ON THE TOP. The metonymies found are THE ATTRIBUTE FOR THE ENTITY, THE CLASS FOR THE INDIVIDUAL, THE WHOLE FOR THE PART and THE AUTHOR FOR THE WORK.

Keywords: anthroponymy; Aymara; metonymy; metaphor; cognitive domains.

1. Introducción

«Los nombres no tienen tiempo, porque identifican al ser. Todo ser tiene nombre, y si deja de ser, lo pierde» (Pilares, 2018, p. 104).

Los nombres aimaras son el resultado de la relación entre los seres humanos y la naturaleza, es decir, los nombres no eran heredados de los padres. Por ello, existen nombres relacionados con montañas, ríos, animales (Condori Sinka, 2007, p. 110). Los nombres aimaras pasaron por una adaptación al sistema español. Los nombres pasaron a ser apellidos y los nombres de pila fueron tomados del santoral católico (Pilares, 2018). Por tanto, los nombres tradicionales aimaras se encuentran en los apellidos. De este modo, según Coaquira (2014), antes de la invasión española, generalmente, los aimaras se identificaban con sus apellidos más que con sus nombres. Incluso, éstos fueron cambiados en su forma como en su significado por voluntad propia o por obligación, puesto que hace un tiempo el Reniec no registraba nombres originarios, debido a que los funcionarios no sabían la lengua originaria.

Condori Sinka (2007) realiza un estudio del aimara hablado en Bolivia. El autor describe 45 apellidos aimaras, y los clasifica según la motivación que los generó. Por ejemplo, algunos nombres se formaron a partir de nombres de animales vía metáfora, como Kusi, Lawa, Mamani, Tikuna, Tittiri, Wallpa y Kunturi. Otros apellidos se motivaron a partir de plantas como Achumiri, Ch'uqi, T'ula, Quinta y Limachi. Además, se refiere a objetos, lugares, astros, propiedades.

En 2014, Huayhua Pari realizó una investigación sobre onomástica aimara en Tambopata. En relación con el aspecto sintáctico, señala que existe alternancia en la posición de los complementos en las frases nominales de los nombres, por ejemplo, *Inti pampa ~ Pampainti; Asata pata ~ Alto asata*. A nivel morfológico, menciona la productividad del sufijo aimara *-ni*, que significa posesión, por ejemplo, *Tunqui-ni, Palmera-ni, Chuqui-ni...* También indica el uso de *pata* en alternancia con *alto* en nombres como *Sanupata, Chusipata, Azatapata ~ Alto Azata*. Reporta también el proceso de reduplicación en los nombres *Llinqui llinqui, Llamillami, Raqui raqui, Cuyo cuyo*.

Por su parte, Arocutipá, Mamani, Castrillo y Ramos (2021) estudian la estructura de cuatro apellidos aimaras. Específicamente, estudian la transformación de los apellidos, su traducción y sus procesos fonéticos; resaltan que el racismo es un factor que influyó en los cambios. Los autores concluyen que los apellidos sufrieron transformaciones fonológicas, morfológicas y semánticas debido a la sustitución y la adición de fonemas, lo que ocasionó la pérdida de su significado y originalidad.

El objetivo de nuestra investigación es determinar los dominios conceptuales implicados en las metáforas y metonimias presentes en los antropónimos que designan al hombre y a la mujer aimara. El trabajo se justifica en que la investigación antroponímica permite conocer y fortalecer la identidad cultural. El artículo se estructura de la siguiente manera: en el apartado 2, presentamos el marco conceptual del trabajo; en el tercero, la metodología; en el cuarto, el análisis de las metáforas y metonimias, y en el quinto, las conclusiones del estudio.

2. Marco conceptual

2.1. La antroponimia

Tradicionalmente se ha empleado dos características de los nombres propios: la nominación, que es un acto de habla performativo y declarativo, que puede adquirir un carácter oficial si se registra ante autoridades, y la identificación, por la cual las personas buscan diferenciar a los individuos de un grupo. Dentro de la categoría nombre propio, se incluye a los antropónimos. Estos son una clase que incluye apellidos, nombres de pila, patronímicos, hipocorísticos, apodos, que en un contexto específico nombra a un individuo del mundo real o ficticio llamado referente. Existen diferentes motivaciones para la atribución de un nombre y estas pueden variar culturalmente, es decir, en cada cultura se denomina o identifica a las personas de acuerdo con el significado que tenga en la lengua (marco, dominio o base), por ejemplo, en español, Rosa es nombre de mujer motivado por el nombre común de una flor. En otras ocasiones, no es sencillo conocer el significado léxico del nombre propio, porque su raíz o los sufijos no forman parte de la lengua sino de otras. En estos casos, la etimología estudia la procedencia de los nombres.

La antroponimia aimara se caracteriza por los nombres compuestos: un componente referido a la casta o al grupo social. Sin embargo, estos apellidos no se heredan de los padres, sino del grupo comunal (Pilares, 2018).

- a. *Haqi suti*: nombre principal de la persona, como Guzman, Mendoça, y entre los indios, se trata de apellidos personales y no de linaje, como Collanue, Arancaya, Haque Vila.
- b. *Hatha suti* (apellidos de casta): Champilla, Huancollo, Mucho, Ancalli, Capaca Vila, Mayco Vila.

Según Bertonio (1612, citado en Pilares) estos apellidos, diferencian la condición social de la persona, así *haqi* significa “plebeyo” y *hatha*, “ilustre”. El jesuita Pablo José de Arriaga en su libro de Extirpación de idolatrías cuenta que los indios persistían en sus creencias dando nombres de sus dioses a sus hijos e incluso de los santos católicos, como Santiago (hijo del trueno) por advocación a sus antiguos dioses.

(...) ningún indio ni india se llamara con nombre de las huacas, ni del rayo, y así no se podrá llamar Curi, Manco, Miscsa, Chacpa, ni Libiac ni Santiago, sino Diego; y al que a su hijo pusiere alguno de estos nombres le serán dados cien azotes por las calles (Arriaga, 1621, citado en Pilares, 2018, p. 110-111)

La libertad de elección del nombre está asociada con el prestigio de las lenguas y las culturas. En el sur es frecuente el apellido Acero. Este puede significar hierro tratado con carbono o puede derivar de *asiru*, ‘serpiente zoológica’. Pese a los cambios en los nombres, los aimaras han sido los que más han conservado sus apellidos en la sierra peruana, al grado de extenderse por casi todo el territorio nacional.

2.2. La metáfora

La metáfora impregna la vida cotidiana en el lenguaje, en el pensamiento y en la acción. Luego, nuestro sistema conceptual es fundamentalmente metafórico; no solo es asunto del intelecto, sino también desempeña un papel central en la definición de nuestras realidades cotidianas. De acuerdo con los lingüistas cognitivos, la metáfora es un mecanismo a través del cual comprendemos conceptos abstractos y realizamos razonamientos abstractos. Es fundamentalmente conceptual, no lingüística, por ello, varias expresiones lingüísticas pueden ser casos de una misma metáfora.

Las metáforas orientacionales «no estructuran un concepto en términos de otro, sino que organiza un sistema global de conceptos con relación a otro» (Lakoff y Johnson, 2001, p. 50). Estas metáforas organizan conceptos haciendo uso de la orientación espacial. Se basan en los esquemas de imágenes, que son conceptos tales como los de contenedor, verticalidad y trayectoria, que constituyen la base de las experiencias más básicas que tiene el ser humano.

Como su base experiencial es muy fácil de descubrir; este tipo de metáforas se consideran las más elementales. Estas orientaciones metafóricas tienen una base en nuestra experiencia física y cultural, por ello, pueden variar de cultura a cultura (Lakoff y Johnson, 2001, p. 51).

Las metáforas ontológicas son formas de considerar actividades, sentimientos, ideas, etc., como entidades o sustancias para poder razonar sobre ellas. Los proyectos humanos requieren que impongamos límites artificiales que conviertan en discretos a los fenómenos físicos, igual que lo somos nosotros: entidades limitadas por una superficie. Se proyecta un estatus de entidad sobre conceptos que, de otro modo, serían difíciles de aprehender. Como ejemplo podría mencionarse LA MENTE ES UNA MÁQUINA, LA INFLACIÓN ES UNA ENTIDAD. Los acontecimientos y las acciones se conceptualizan metafóricamente como objetos; las actividades como sustancias; los estados como recipientes.

Las metáforas estructurales estructuran un concepto en términos de otro. Su base experiencial es el reflejo de un aspecto de una cultura que bien podría ser distinto en una cultura diferente; es decir, permiten un mayor grado de elaboración porque no solo orientan conceptos –como las metáforas orientacionales– o los dotan de entidad –como las metáforas ontológicas. Entre sus constituyentes, se encuentran las expresiones metafóricas (caso individual de una metáfora), el dominio origen que presta sus conceptos, el dominio destino sobre el que se superponen dichos conceptos. Las correspondencias ontológicas vinculan subestructuras entre los dominios origen y destino y las correspondencias epistémicas son los conocimientos que se importan del dominio origen al dominio destino. La metáfora conceptual se enuncia como el dominio destino es el dominio origen, por ejemplo: LAS DISCUSIONES VERBALES SON GUERRAS, EL AMOR ES UN VIAJE, EL TIEMPO ES DINERO.

2.3. La metonimia

Cuenca y Hilferty (1999) consideran que la metonimia es un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita. Según Barcelona (2012), la metonimia es la proyección asimétrica de un dominio conceptual, llamado «fuente», sobre otro dominio conceptual, llamado «meta», situados ambos dentro del mismo dominio conceptual funcional y conectados por una función pragmática. El resultado de la proyección es la activación mental de la meta.

Según Lakoff y Johnson (1980), las metonimias son PARTE POR EL TODO, EL PRODUCTOR POR EL PRODUCTO, EL OBJETO USADO POR EL USUARIO, UNA INSTITUCIÓN POR LA GENTE RESPONSABLE, EL LUGAR POR LA INSTITUCIÓN, EL LUGAR POR EL ACONTECIMIENTO. De acuerdo con las asociaciones entre los dominios, las metonimias se agrupan en intrínsecas y extrínsecas. En las primeras, se encuentran las metonimias LA PARTE POR EL TODO, EL INDIVIDUO POR LA CLASE, LA ENTIDAD POR EL ATRIBUTO. Mientras que en las asociaciones extrínsecas se encuentran EL AUTOR POR LA OBRA, EL LUGAR POR EL OBJETO, LA INSTITUCIÓN POR LA PERSONA.

Metáfora y metonimia constituyen procesos conceptuales. Ambas relacionan entidades. La metonimia opera dentro de los confines de un único dominio, es decir, asocia dos entidades conceptualmente contiguas pertenecientes al mismo dominio. Sin embargo, no se dice en qué consisten esos dominios y cómo podemos distinguir metáfora de metonimia si a la vez se reconoce que los dominios cognitivos tienen límites imprecisos (Barcelona (2012, p. 126).

En la metáfora LA IRA (emoción) ES UNA FUENTE DE CALOR (objeto), se encuentra una metonimia: LA PROPIEDAD (sentir calor) POR LA PERSONA (que siente la ira). Goossens (1990, citado por Croft y Cruse, 2004, p. 284) indica que la metaftonimia aparece cuando los procesos metafóricos y metonímicos se emplean en la conceptualización de una interpretación. Por ejemplo, en la expresión *She caught the minister's ear and persuaded him to accept her plan* [*Captó la atención del ministro y lo persuadió de aceptar su plan*], hay una metonimia entre *ear* y atención, la función por el objeto; y una metáfora ontológica en *captar la atención*.

3. Metodología

La investigación es cualitativa, nos enfocamos en el estudio del significado léxico de los antropónimos aimaras. Se pretende describir, comprender y explicar mejor los fenómenos cognitivos implicados en la antroponimia. El tipo de estudio es descriptivo porque se busca especificar las propiedades, las características de los dominios conceptuales de las plantas, objetos, estrellas, propiedades proyectadas en la metáfora y la metonimia (Hernández et al, 2014). Con el método inductivo, empleamos la observación directa (Reguera, 2016). Los datos seleccionados para la presente investigación son un conjunto de 130 expresiones metafóricas y metonímicas halladas en los antropónimos del *Tesoro de nombres aimaras* (2018).

Se realizó la anotación de los nombres, para luego dividirlo por presencia de metáforas, metonimias y ausencia de ambas. Finalmente, se seleccionaron las expresiones que presentaban estos mecanismos cognitivos. El criterio para clasificar las metáforas corresponde a la tipología propuesta por Lakoff y Johnson (1980). Por su parte, las metonimias se analizaron según la propuesta de Barcelona (2012) y Croft y Cruse (2004).

4. Análisis

En esta sección, responderemos dos interrogantes: ¿qué tipos de metáforas y metonimias se emplean en la creación de antropónimos?, y ¿qué marcos o dominios conceptuales motivan los antropónimos de acuerdo con el género de la persona nombrada? Organizamos la exposición según los dominios conceptuales. Así, en la sección 4.1, presentamos las metáforas y metonimias que proyectan el dominio de objetos; en 4.2, el dominio de objetos celestes; en 4.3, de los animales;

en 4.4, de las plantas; en 4.5, de los lugares, y en 4.6, de los dioses. Finalmente, en 4.7 y 4.8, se mencionan las metáforas y metonimias axiológicas.

4.1. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de los objetos valiosos para la cultura aimara

Las personas, en general, son pensadas como objetos valiosos. Tal como afirman Croft y Cruse, el significado que motiva estos antropónimos no se reduce a rasgos semánticos, sino a categorías de significación en forma de marcos o dominios conceptuales. Así, para el mundo aimara, existen objetos considerados valiosos como los de tejido, las piedras, los regalos y talismanes —del dominio conceptual de origen (DO)— que son proyectadas en los nombres propios de personas (dominio destino, DD), como se muestra en el ejemplo (1).

(1) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LAS PERSONAS SON OBJETOS VALIOSOS O BELLOS.

Antropónimo	Objetos (DO)	Personas (DD)
Aykipi	‘objeto de labores de tejido’	‘persona disciplinada y de buenas facciones’
Chuqi	‘de gran valor’	‘persona de gran valor, reconocida’
Churata	‘regalo’	‘persona que ha sido dada por dios como regalo’
Lawrawa	‘ornamento, plumaje sobre el sombrero’	‘persona justa, resplandeciente’
Mullu	‘Talismán’	‘persona que da buena suerte, que ayuda’
Pakara	‘premio’	‘persona que ha sido dada como premio’
Qala	‘piedra’	‘duro, resistente, persona que perdurará como las grandes rocas’
Chimpu	‘señal de correcto, cinta señal de valor’	‘persona con autoridad para juzgar’

En el ejemplo (2), se aprecian dos metáforas: la primera es también de personificación: LAS PERSONAS SON OBJETOS VALIOSOS, donde las personas referidas con el nombre Lawra son pensadas como objetos, y en el sentido de *erguida*, subyace la metáfora orientacional LO BUENO ES ARRIBA, que se forma por el esquema de imagen de camino.

(2) METÁFORAS: LAS PERSONAS SON OBJETOS VALIOSOS + LO BUENO ES ARRIBA

Antropónimo	Objetos (DO)	Personas (DD)
Lawra	‘cosa erguida, derecha, bien puesta’	‘persona justa, alineada con el derecho’

En antropónimos usados para nombrar mujeres también se emplean expresiones metafóricas de este tipo. En (3), se instancia la metáfora LA MUJER ES UN OBJETO VALIOSO O BELLO, donde se han proyectado propiedades de objetos ornamentales, como adornos, aretes, e incluso el viento, al fuego, bienes y piedrecillas sobre el dominio conceptual de la mujer. También se refiere a superficies sin imperfecciones relacionadas con el rostro de la mujer.

(3) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LA MUJER ES UN OBJETO VALIOSO O BELLO.

Antropónimo	Objeto valioso (DO)	Mujer (DD)
Chura	‘bienes’	‘persona dada por dios como regalo’

Antropónimo	Objeto valioso (DO)	Mujer (DD)
Haya	‘arete’	‘persona que alegra, belleza’
Qalita	‘piedrecilla’	‘persona de facciones firmes y decididas’
Saraya	‘cerca de muchas puertas donde se pone sogas para cazar vicuñas’	‘persona emprendedora, luchadora’
Tikira	‘columna o pilar’	‘persona pilar en actividades’
Illa	‘talismán’	
Muxsa	‘objeto de sabor agradable’	‘persona dulce, de buen trato, tranquila’
Sulata	‘limpio, superficie sin imperfecciones’	‘mujer de rostro hermoso’
Suqi	‘viento de la cordillera’	‘persona muy ligera y hábil’
Nina	‘fuego, fogata, metafóricamente algo vivaz y difícil de asir’	‘símbolo de la eternidad, persona que ilumina, protege y da calor’
Qillqa	‘dibujo, adorno, obra de arte’	‘escritura, sabiduría que orienta a los demás’

Asimismo, el hombre aimara es categorizado como un objeto fuerte, ya sea una lanza o una piedra, pero también como el plumaje de las aves o con la luz, como se muestra en la metáfora (4). De acuerdo con Condori (2007), el apellido Quispe es un antropónimo muy frecuente en el altiplano. Significa *brillante*, su cambio fonético sería *Qhispi* > *Quispe* y por sufijación *Quispe* > *Quisbert*, incluso por traducción pasó a *Espejo*.

4) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: EL HOMBRE ES UN OBJETO

Antropónimo	Objeto (DO)	Hombre (DD)
Ch’ullqi	‘lanza’	‘duro, indestructible, líder político’
Champi	‘lanza’, ‘pendón’, ‘planta enhiesta’	‘guerrero, resistente, que no se abate’
Taypiqala	‘piedra del centro’	‘persona importante e imparcial’
Asanqu	‘plumaje’	‘protector, hogareño’
Qhispi	‘cuarzo, espejo, luz’	‘limpio, pulido, puro’

4.2. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de los objetos celestes

En la entrada (5), exponemos las expresiones metafóricas de la metáfora LA MUJER ES UN OBJETO CELESTE. Se observa que los objetos del cielo, que tienen brillo o colores o que dan buena suerte, como el arco iris, la estrella, la fase lunar, y que protegen del sol, como la nube, son asociados al concepto de la mujer. Incluso, de acuerdo con Condori (2007), el apellido Pajsi, que se cambió por Luna (mediante traducción).

(5) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LA MUJER ES UN OBJETO CELESTE

Antropónimo	Objeto celeste (DO)	Mujer (DD)
Kurmi	‘arco iris’	‘persona con muchas virtudes’
Kurmiri	‘el que da los colores del arco iris’	‘persona que hace que los demás sean virtuosos’

Antropónimo	Objeto celeste (DO)	Mujer (DD)
Qhanaya	‘luz que brilla y da claridad’	‘persona notoria, de buenas cualidades’
Yanawara	‘estrella’	
Phaxsiphati	‘posición de la luna en creciente’	‘persona que da buen augurio’
Qinaya	‘nube’	‘protector de inclemencia solar’
Antawara	‘estrella de la tarde’	‘belleza, hermosura suprema, luz, guía en la oscuridad, fuerza resplandeciente’
Ilawara	‘estrella de buen augurio’	‘belleza, hermosura suprema, luz, guía en la oscuridad, fuerza resplandeciente’

De manera análoga, para referirse a los varones, se proyectan objetos celestes con energía, como el rayo, el trueno, el Sol, como se detalla en (6).

(6) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: EL HOMBRE ES UN OBJETO CELESTE.

Antropónimo	Objeto celeste (DO)	Hombre (DD)
Ankuwillka	‘sol implacable’	‘fuerte, implacable, persona con poder’
Inti	‘sol’, ‘luz solar’	‘jefe, rey, dueño del universo’
T’it’u	‘halo alrededor del sol’	‘persona que da buen augurio’
Illapu	‘trueno’	‘persona con fuerza’, ‘dios de los meteoros’
Q’ixuq’ixu	‘rayo’	‘fuerte, peligroso, dios del rayo’
Q’axcha	‘trueno’	‘persona con fuerza’, ‘dios de los meteoros’

4.3. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de los animales

En (7), mostramos la metáfora LAS PERSONAS SON ANIMALES, específicamente, se alude al águila. Asimismo, se instancia la metáfora orientacional LO BUENO ES ARRIBA, ya que refiere a una persona fuerte que se ubica arriba.

(7) METÁFORAS: LAS PERSONAS SON ANIMALES + LO BUENO ES ARRIBA.

Antropónimo	Animal (DO)	Persona (DD)
Paka	‘águila’	‘fuerza del aire y las montañas, Espíritu del aire, ‘persona fuerte y que se ubica en lo más alto’

En el grupo de antropónimos referidos a la mujer aimara, se encuentran metáforas conceptuales, que asocian el dominio conceptual de la mujer con los dominios de origen de animales pequeños y apreciados (aves, vicuñas e insectos). En el ejemplo (8), se visualiza la metáfora LA MUJER ES UN ANIMAL PEQUEÑO Y BELLO. En relación con las proyecciones, se ponen de relevancia las cualidades de iluminar, cantar, ser bella y ágil.

(8) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LA MUJER ES UN ANIMAL PEQUEÑO Y BELLO.

Antropónimo	Animal (DO)	Mujer (DD)
Axakupa	‘luciérnaga mansa	‘persona tranquila, que ilumina, bienhechora’
Ch’aya	‘alondra’	‘persona delicada y hermosa, que canta’
Kamantira	‘gorrión’	‘persona pequeña, graciosa, que canta’
Luli	‘picaflor’	‘persona ágil, pequeña, hermosa’
Parina	‘flamenco’	‘persona graciosa, danzarina’
Pawqara	‘páucar’	‘persona ágil, hermosa, con cabello negro y brillante’
Sillanki	‘ave veloz golondrina’	‘persona ágil y veloz’
Warisita	‘vicuñita’	‘mujer hermosa e indomable, hábil’

Como se comentó en (7), las personas aimaras son pensadas como aves, águilas o halcones, como mostramos en la entrada (9), que designa a varones.

(9) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: EL HOMBRE ES UN ANIMAL.

Antropónimo	Animal (DO)	Hombre (DD)
Allqamari	‘ave falconiforme’	‘persona calificada en oposición al suwamari, polluelo que no sabe’

4.4. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de las plantas

En (10), se evidencia que la mujer es nombrada con plantas, en su mayoría con las flores, y también con los frutos, como la papa silvestre o las mejores papas. Resalta el uso de la frutilla *Maxnu* empleada en el arte textil como motivo del nombre, esta actividad es muy apreciada en la cultura aimara.

(10) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LA MUJER ES UNA PLANTA

Antropónimo	Planta (DO)	Mujer (DD)
Chima	‘flor encarnada’	‘persona pequeña, hermosa’
Iqilla	‘flor’	‘belleza delicada, persona modesta’
Maywa	‘flor como lirio’	‘belleza, pureza femenina’
Panqara	‘flor en general’	‘persona bella, adorno de la vida’
Panti	‘flor como adorno’	‘persona bella, adorno de la vida’
Pillu	‘ramillete de flores’	‘persona con virtudes’
Qantuta	‘flor ornamental’	‘persona hermosa y delicada’
Thuthumpi	‘flor en general’	‘persona hermosa’
Apharusa	‘papa silvestre’	‘de buena apariencia, independiente’

Antropónimo	Planta (DO)	Mujer (DD)
Chikilla	‘mejores papas de la cosecha’	‘persona delicada y hermosa, agradable’
Qiyiñi	‘papas escogidas’	‘persona sobresaliente’
Aykita	‘frutos diferentes’	‘persona selecta, diferente, con virtudes’
Maxnu	‘frutilla usada en la textilería’	‘persona útil, hermosa, apreciada’
Achanqaray	‘flor de valor ornamental’	‘belleza delicada’
Amanqaya	‘flor ornamental’	‘pureza’

4.5. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de los lugares

En (11), primero se instancia la metáfora LAS PERSONAS SON LUGARES IMPORTANTES, luego la metáfora orientacional LO BUENO ES EL CENTRO, constituido por el esquema de imagen de camino.

(11) METÁFORAS: LAS PERSONAS SON LUGARES IMPORTANTES + LO BUENO ES EL CENTRO

Antropónimo	Lugares (DO)	Personas (DD)
Saywa	‘hito del camino, punto importante del trayecto’	‘persona guía del camino’
Typi	‘punto medio’, ‘centro del universo’	‘persona que impone equilibrio’

En las expresiones de (12) se ejemplifica la metáfora LA MUJER ES UN LUGAR, por la cual los antropónimos referidos a mujeres aimaras se asocian con lugares relevantes, como partes bajas (asociadas a las tierras fértiles, cimientos y quebradas).

(12) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: LA MUJER ES UN LUGAR.

Antropónimo	Lugar (DO)	Mujer (DD)
Masaya	‘parcialidad de partes bajas’	‘hermosa por ser de lugares fértiles, que siempre florece’
Naira	‘ojos, parte anterior del cuerpo o de un objeto’	‘persona de buen aspecto, antecesores, persona hermosa’
Pakita	‘quebrada’	‘muy parecida a los padres’
Thaxsi	‘horizonte o confines de la tierra, cimiento’	‘persona bien fundamentada, de mucha proyección’

Los antropónimos que designan a varones aimaras se refieren a lugares, específicamente, partes altas (montañas, atalayas) y fuertes. Además, se asocia con lugares donde se produce el maíz y la abundancia.

(13) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: EL HOMBRE ES UN LUGAR

Antropónimo	Objeto celeste (DO)	Hombre (DD)
Qullu	‘montaña pequeña’	‘persona que sobresale en el horizonte’
Tunquni	‘lugar donde se produce el maíz’	‘persona trabajadora, que tiene abundante maíz’

Antropónimo	Objeto celeste (DO)	Hombre (DD)
Ollanta	‘atalaya, lugar de observación’	‘observador, vigía’
Urqusuyu	‘lugar fuerte, pétreo’	‘persona varonil, con contextura fuerte’

4.6. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de los dioses

Como afirma Mamami (2023), en aimara, las deidades son pensadas como personas. En la metáfora (14), el hombre es un dios, se proyecta los animales con los dioses y luego las personas son denominadas como dioses.

(14) METÁFORA DE PERSONIFICACIÓN: EL HOMBRE ES UN DIOS

Antropónimo	Dios (DO)	Hombre (DD)
Puma	‘puma’, ‘dios de las estepas’	‘fiero, dios de las montañas’
Amaru	‘dios serpiente’	‘epónimo del libertador, duro, tenaz’
Katari	‘dios serpiente’	‘fuerte, resistente, héroe’
Willka	‘sol’, ‘dios poderoso’	‘digno de alabanza’
Titi	‘felino de las estepas, lince’	‘feroz, dios de las estepas’

4.7. Metáforas conceptuales asociadas con el dominio conceptual de lo bueno

En el ejemplo (15), registramos la metáfora LO BUENO ES RÁPIDO. En la cultura aimara, se valora la rapidez con que se camina, y esto se asocia con otros eventos, lo cual da como resultado el éxito en las tareas.

(15) METÁFORA LO BUENO ES RÁPIDO

Antropónimo	Rápido (DO)	Bueno (DD)
Ankalli	‘ligero de pies, raudo’	‘persona con capacidad para emprender exitosamente las tareas que se le imponen o se le trazan’

De manera similar, en el ejemplo (16), de antropónimo femenino, se advierte que, en la cultura aimara, el movimiento se asocia con la habilidad para evadir de los peligros. El adjetivo *waywa* significa viento, aire fuerte y alterna con *wawya* por metátesis de consonantes continuas (Huayhua, 2019, pp. 81-82).

(16) METÁFORA: LO BUENO ES RÁPIDO

Antropónimo	Rápido (DO)	Bueno (DD)
Waywa	‘persona hábil para moverse, viento’	‘ágil, hábil para sobrevivir, evasor de peligros’

Asimismo, en la entrada (17), de antropónimo masculino, se presenta la metáfora LO BUENO ES RÁPIDO.

(17) METÁFORA: LO BUENO ES RÁPIDO

Antropónimo	Rápido (DO)	Bueno (DD)
Llusku	‘raudo, veloz’	‘persona aplicada, querida por el primor con que trabaja’

Las metáforas axiológicas también se relacionan con la orientación hacia arriba y las flores y nieve. Así, en el ejemplo (18), presentamos la metáfora LAS MUJERES SON PLANTAS junto con la metáfora orientacional LO BUENO ES ARRIBA. Mientras que el prestigio de una mujer se asocia con un campo cubierto de nieve y flores en la metáfora conceptual LO BUENO ES FLORIDO (19).

(18) METÁFORAS: LAS MUJERES SON PLANTAS + LO BUENO ES ARRIBA

Antropónimo	Arriba (DO)	Bueno (DD)
Aliqura	‘planta de altura’	‘persona de muy buen aspecto’

(19) METÁFORA: LO BUENO ES FLORIDO

Antropónimo	Florido (DO)	Bueno (DD)
Aqarapi/ Akharapi	‘campo cubierto con nieve o flores’	‘persona con buen augurio’

En el ejemplo (20), se manifiesta la metáfora orientacional LO BUENO ES ARRIBA. En el antropónimo Ali, se evidencia la metáfora EL ESTATUS ELEVADO ES ARRIBA, propuesta por Mamani (2023).

(20) METÁFORA: LO BUENO ES ARRIBA

Antropónimo	Arriba (DO)	Bueno (DD)
Alari	‘ascendente’	‘persona que avanza hacia arriba, visionario, vanguardista’
Alaya	‘de arriba’	‘persona que avanza hacia arriba, visionario, vanguardista’
Ali	‘altivo’	‘Persona con alta categoría social, preparado para ser jefe’

4.8. Metonimias conceptuales asociadas con el dominio conceptual de lo bueno

Con respecto al mecanismo cognitivo de la metonimia, encontramos las metonimias intrínsecas EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD, EL TODO POR LA PARTE y LA CLASE POR EL INDIVIDUO, así como la metonimia extrínseca EL AUTOR POR LA OBRA. En el ejemplo (21), anotamos la metonimia EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD, donde el nombre ‘poeta’ proyecta el atributo de ‘reconocido’.

(21) METONIMIA: EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD

Antropónimo	Entidad (DF)	Atributo (DM)
Aruwiri	‘poeta, compositor derivado de aru: palabra’	‘celebrado, reconocido’

En (22), se instancia la metonimia EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD, donde se menciona explícitamente propiedades asociadas con el brillo o con la actividad de tejer, asociadas con personas valiosas.

(22) METONIMIA: EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD

Antropónimo	Entidad (DF)	Atributo (DM)
Llipjtari	‘reluciente’	‘persona cuya presencia será reconocida desde lejos’
Sayuri	‘tejedora, persona aplicada a los quehaceres artísticos’	‘paciente, que hace las cosas bien’

En (23), se advierte la metonimia EL TODO POR LA PARTE, puesto que la proyección conceptual opera entre dos entidades del dominio conceptual de tiempo (día y época). Además, se evidencia la metáfora conceptual LO BUENO ES NUEVO y LAS PERSONAS SON ESTADOS (esperanza).

(23) METONIMIA: EL TODO POR LA PARTE + LO BUENO ES NUEVO + LAS PERSONAS SON ESTADOS

Antropónimo	Parte (DF)	Todo (DM)
Arumati	‘amanecer, el día siguiente de la noche’	‘metéfora para aludir a una nueva época o una nueva oportunidad de vida’, ‘esperanza’

En relación con las metonimias, en el ejemplo (24), se instancia la metonimia EL TODO POR LA PARTE, donde se emplea el nombre *Chuyma* ‘pulmones’ para referirse a la persona. Según Huayhua (2019), este término también significa corazón espiritual, inclinación, amante, hinch, sentimiento, pensamiento, cariñoso, atento, triste, herido, inclinación. Esta metonimia corresponde a una secuencia de proyecciones de propiedades, como se muestra en 24A, 24B y 24C.

(24) METONIMIA: EL TODO POR LA PARTE

Antropónimo	Parte (DF)	Todo (DM)
Chuyma	‘pulmones’	‘partes internas de una persona’

24A. METONIMIA: EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD

Antropónimo	Entidad (DF)	Atributo (DM)
Chuyma	‘partes internas’	‘centro de vida’, ‘más importante’

24B. METONIMIA: EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD

Antropónimo	Entidad (DF)	Atributo (DM)
Chuyma	‘centro de vida’	‘razón’

24C. METONIMIA: LA PERSONA POR EL ATRIBUTO

Antropónimo	Atributo (DF)	Persona DM)
Chuyma	‘razón’	‘persona con valores intelectuales y afectivos en el interior’

En (25), se registra la metonimia LA CLASE POR EL INDIVIDUO, se menciona explícitamente a la mujer y de manera implícita a la clase de mujeres, madres, jefas, personas consideradas las primeras.

(25) METONIMIA: LA CLASE POR EL INDIVIDUO

Antropónimo	Individuo (DF)	Clase (DM)
Apachi	‘abuela, bisabuela’	‘madre, jefa, persona con autoridad’
Awalla	‘primera niña en un parto múltiple’	‘persona considerada siempre la primera’

En relación con las metonimias, en la entrada (26) se muestra un ejemplo de LA CLASE POR EL INDIVIDUO.

(26) METONIMIA: LA CLASE POR EL INDIVIDUO

Antropónimo	Individuo (DF)	Clase (DM)
Awki	‘padre, antepasado notable’	‘respetable, poderoso, persona que representa ancestros gloriosos’
Mallqu	‘señor, príncipe’	‘persona con poder, reconocido entre muchos’

En el ejemplo (27), presentamos casos de la metonimia extrínseca EL AUTOR POR LA OBRA. Se hace mención de las obras, que incluyen resultados de acciones, para referirse a las personas que realizan tales acciones.

(27) METONIMIA: EL AUTOR POR LA OBRA

Antropónimo	Obra (DF)	Autor (DM)
Aruwata	‘célebre, derivado de aru: palabra’	‘persona que está en boca de todos’
Jaylli	‘canción de victoria’	‘persona que anuncia la victoria’
Llalli	‘victoria’	‘persona que logra victorias’
Phuqata	‘lleno, completo’	‘persona que cumple con todo lo encargado’
Qhantati	‘amanecer, luz solar’	‘persona que ilumina a los demás’

Tal como se aprecia en la metáfora (28) EL HOMBRE ES TIEMPO, los hombres son pensados como tiempo. También se puede explicar mediante la metonimia EL ATRIBUTO POR EL TIEMPO (28A) y EL ATRIBUTO POR LA PERSONA (28B).

(28) METÁFORA: EL HOMBRE ES TIEMPO

Antropónimo	Tiempo (DO)	Atributo (DD)
Taripsa	‘tiempo de averiguar’	‘persona inteligente, curiosa’
Uru	‘día’	‘persona que ilumina a los demás’

28A METONIMIA: EL ATRIBUTO POR EL TIEMPO

Antropónimo	Tiempo (DO)	Atributo (DD)
Uru	'día, periodo de claridad, luz'	'iluminado'

28B METONIMIA: LA PERSONA POR EL ATRIBUTO

Antropónimo	Tiempo (DO)	Atributo (DD)
Uru	'iluminado'	'persona que ilumina a los demás'

5. Conclusiones

El objetivo de nuestra investigación fue determinar los tipos de metáforas y metonimias empleadas en la creación de antropónimos aimaras y los marcos conceptuales que motivan estos nombres. Los tipos de metáforas hallados son de personificación y orientacionales; mientras que los tipos de metonimias son intrínsecas y extrínsecas.

Las metáforas de personificación proyectan el dominio conceptual de las personas con el de objetos valiosos y bellos, con lugares importantes y con ciertos animales. Por su parte, las metáforas orientacionales categorizan lo bueno con la dirección hacia arriba, con el centro del camino, con el desplazamiento rápido y con lo nuevo. Las metonimias intrínsecas son EL ATRIBUTO POR LA ENTIDAD, LA CLASE POR EL INDIVIDUO, EL TODO POR LA PARTE. La extrínseca es EL AUTOR POR LA OBRA.

De acuerdo con los antropónimos que nombran a la mujer aimara, esta es categorizada como un animal pequeño y bello, como un objeto valioso y bello, como un objeto celeste que brilla o protege, como una planta y como un lugar fértil. En cambio, el hombre aimara es categorizado como un ave, un objeto fuerte, protector o puro, un objeto celeste que tiene energía, un lugar alto y fuerte, la luz o a la inteligencia y un dios.

El marco conceptual de los objetos contiene objetos considerados valiosos en la cultura aimara, tales como los objetos del tejido, las piedras, los regalos, los talismanes, las cosas erguidas, las columnas, los objetos de sabor agradable, los objetos limpios, los objetos fuertes y protectores. También se perfila el marco de los objetos celestes; por un lado, lo que tienen brillo, como el arco iris, las estrellas, las nubes (asociados con las mujeres); y, por otro lado, los objetos que tienen energía, como el rayo, el trueno, el Sol (asociados con los varones).

El dominio conceptual de los animales perfila a aquellos que vuelan alto como el águila o el halcón; y aves pequeñas como el gorrión, la alondra y otros animales bellos y pequeños como la vicuña. En el marco de las plantas, se proyecta la belleza de las flores y la utilidad de sus frutos. Dentro del marco conceptual de los lugares se destaca el centro del camino, las partes fértiles, los cimientos y las partes altas y fuertes. También, se perfila el marco de los dioses, pensados primero como animales (puma, serpiente, felinos). El marco de la luz, el tiempo, la palabra, la rapidez y el arte textil son asociados con lo bueno. De igual manera, la dirección hacia arriba y lo interior son proyectados axiológicamente como algo bueno.

Referencias bibliográficas

- Arocutipa Saira, M. T., Castrillo Yavar, R. E., Mamani Paucar, C. J. y Ramos Maque, V. (2021). Transformaciones fonológicas, morfológicas y semánticas de los apellidos aimaras: Quispe, Mamani, Colque, Choque y Condori. *Lengua y Sociedad*, 20(1), 221-241. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22277>
- Barcelona, A. (2012). La metonimia conceptual. En I. Ibarretxe-Antuñano y J. Valenzuela (Eds.), *Lingüística Cognitiva* (pp. 123-146). Anthropos.
- Condori Sinka, L. (2007). *Estudio diglósico de la antroponimia en la cultura aymara*. [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional de la Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/16857>
- Coaquira, J. (2014). Apellidos aymaras desde el enfoque lingüístico. https://kupdf.net/download/apellidos-aymaras-desde-el-enfoque-linguisticopdf_5a01e441e2b6f5031d082897_pdf
- Croft, W. y Cruse, D. (2004). *Lingüística cognitiva*. Akal.
- Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Ariel.
- Gálvez Astorayme, I. y Gálvez Ronceros, A. (2002). Antropónimos prehispánicos de filiación quechua en el valle de Supe y Huaura. *Arqueología y Sociedad*, (14), 141–150. <https://doi.org/10.15381/arqueolsoc.2002n14.e12726>
- Huamán Cayo, A. (2002). La antroponimia en los estudios lexicográficos. *Lengua y Sociedad*, 1(4), 80-85. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v1i4.26441>
- Huamanchumo de la Cuba, O. (2010). Lenguas, apellidos e identidad en el Perú. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 49(49), 135-147. <https://doi.org/10.46744/bapl.201001.007>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%2>
- Huayhua Pari, Felipe (2019). *Gramática descriptiva de la lengua aimara (aymara aru yatiwi)*. (2a. Ed.). Lima: Moshera S. R. L.
- Huayhua Pari, F. (2014). Onomástica en el aimara de Tambopata. *Alma Máter*, 1(1), pp. 47-67.
- Julca Guerrero, F. (2006). Anqash qichwachaw hutitsinakuy. *Lengua y Sociedad*, 8(1), 57-76. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v8i1.26505>
- Lakoff, G. y Johnson, M. (1980). *Metáforas de la vida cotidiana*. Cátedra.

Mamani Mamani, A. E. (2023). Las metáforas ontológica y orientacional cognitivas en el cuento aimara “Pani jila sullka”. *Lengua y Sociedad*, 22(2), 575-590. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v22i2.23237>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2018). *Tesoro de nombres aimaras*. Pilares Casas, G. (Ed.). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1519/tesoro-de-nombres-aimara.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2015). *Tesoro de nombres jaqaru. Shumay shutxkuna jaqarna*. Payano Iturrizaga, Y. N. (Ed.). <https://www.reniec.gob.pe/portal/html/registro-civil-bilingue/portalcrcb2016/4-difusion/9-publicaciones/tesoro-nombres-jaqaru.pdf>

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2012). *Introducción a un tesoro de nombres quechuas en Apurímac*. Solís Fonseca, G. (Ed.). <https://www2.iidh.ed.cr/capel/media/1484/tesoro-de-nombres-quechuas.pdf>

Reguera, A. (2016). Metodología de la investigación lingüística. Prácticas de escritura. (2.a ed.). Editorial Brujas.

Rodríguez Mondoñedo, M. (1999). La formación de palabras en aimara tupino. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua* (31), 131-160.

Rojas Salazar, M. (2018). La diversidad en los antropónimos de los peruanos. *Desde El Sur*, 10(2), 331-345. <https://doi.org/10.21142/des-1002-2018-331-345>

ANEXO

ABREVIATURAS UTILIZADAS

DO	Dominio de origen.
DD	Dominio de destino.
DF	Dominio fuente.
DM	Dominio meta.

Sobre los autores

Verónica Lazo García (<https://orcid.org/0000-0002-3898-2594>) es doctora en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Tiene experiencia en el campo de la lingüística forense.

Correo electrónico: veronica.lazo@unmsm.edu.pe

Felipe Huayhua Pari (<https://orcid.org/0000-0002-5788-4738>) es licenciado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Es magíster en Lingüística y en Educación. Es intérprete y traductor en lengua aimara.

Correo electrónico: fhuayhuap@unmsm.edu.pe

Recibido: 15/10/2023

Aprobado para su publicación: 12/12/2023

Metáforas y metonimias en el sistema antroponímico shipibo-konibo

Metaphors and metonymies in the shipibo-konibo anthroponymic system

Karen Napan Gómez

Resumen

Las etiquetas léxicas del sistema antroponímico shipibo-konibo, lengua de filiación lingüística pano, constituyen unidades que brindan información histórica cultural y refleja la cosmovisión de los shipibos; además de ser estructuras lingüísticas compuestas. En particular, el objetivo de esta investigación es identificar los procesos metafóricos y metonímicos en la construcción de significados de los antropónimos shipibo-konibo desde la lingüística cognitiva (LC) y los postulados de Lakoff y Johnson (1980) para describir la interacción, las semejanzas y las divergencias entre los dominios o dimensiones. Se analizan diez antropónimos compuestos extraídos de Napan (2020). Los significados literales y culturales han sido simplificados basándose en lo propuesto por Valenzuela (2018) y Lauriout, Day y Lorient (1993). El análisis se presenta en prosa y también en esquemas gráficos en donde se evidencia la interacción entre distintos tipos de procesos metafóricos y metonimia en un mismo nombre, en algunos casos. Finalmente, se concluye que en la construcción léxico-semántica de los antropónimos compuestos los shipibo-konibo utilizan capas de significados al converger procesos metafóricos y metonímicos en un mismo nombre.

Palabras clave: antroponimia, shipibo-konibo, cultura, metáfora, metonimia, lingüística cognitiva.

Abstract

The lexical labels of the Shipibo-Konibo anthroponymic system, a language of Pano linguistic affiliation, constitute units that provide cultural historical information and reflect the Shipibo worldview; besides being composite linguistic structures. In particular, the objective of this research is to identify the metaphoric and metonymic processes in the construction of meanings of Shipibo-Konibo anthroponyms from cognitive linguistics (CL) and the postulates of Lakoff and Johnson (1980) to describe their interaction, similarities and divergences between the domains or dimensions. Ten compound anthroponyms drawn from Napan (2020) are analyzed; literal and cultural meanings have been simplified based on what was proposed by Valenzuela (2018) and Lauriout, Day and Lorient (1993). The analysis is presented in prose and also in graphic schemes where the interaction between different types of metaphorical processes and metonymy in the same name is evidenced, in some cases. Finally, it is concluded that in the lexical-semantic construction of compound anthroponyms the Shipibo-Konibo use layers of meanings by converging metaphoric and metonymic processes in the same name.

Key words: anthroponymy, shipibo-konibo, culture, metaphor, metonymy, cognitive linguistics.

1. Introducción

Los estudios sobre las formas de conceptualizar el mundo en lenguas originarias distan de reflejar la innovación y riqueza léxico-semántica y, específicamente, en la lengua shipibo-konibo, los estudios versan sobre aspectos lexicográficos (*Diccionario shipibo-castellano* de James Loriot, Erwin Lauriault y Dwight Day, 1993), fonético-fonológico (*Una documentación acústica de la lengua shipibo-konibo* de Elías, 2011) o morfosintáctico (*Transitivity in Shipibo-Konibo Grammar* de Valenzuela, 2003). Debido a la ausencia de investigaciones en el ámbito semántico, surge la necesidad de analizar, entre otros, los procesos de extensión semántica tales como las estrategias metafóricas y metonímicas porque estos recursos lingüísticos revelan «las implicancias socioculturales verbalizadas a través de la lengua» (Rocha, 2022, p. 199). Asimismo, en el estudio de la creación lexical convergen el lenguaje en uso, la competencia léxica y las asociaciones lexicales (Masid, 2017). Así, la innovación semántica juega un fenómeno crucial al momento de describir, comprender y usar expresiones culturales y, entre ellas encontramos los sistemas antroponímicos, ya que no es casualidad el nombre de Mesí, Ronaldinho, Pelé o Jesús, María y José; los primeros pertenecen al ámbito deportivo, mientras que los segundos a la esfera religiosa. En ambos dominios hay factores considerados valiosos en detrimento de otros, de ahí que se evite adjudicar el nombre de Judas, ya que este ónimo representa la traición en la cultura occidental, mientras que Jesús, María y José son los nombres de los miembros que pertenecen a la sagrada familia. En consecuencia, es posible afirmar que los nombres propios de personas no son azarosos, sino productos culturales y de la interacción del sujeto en sociedad, ya que los «recursos lingüísticos que se usan [...] para nombrar [...] a las personas [...] se refieren a aspectos tanto físicos como cualitativos que identifican a las personas que reciben los nombres» (Huamán, 2002, p. 80)

En esta misma línea, García (2018) considera relevante el estudio de «la antroponimización del apelativo y la apelativización del nombre propio» (p. 123) porque proporcionan información gramatical, etimológica, morfofonología, semántica, pragmática y, además, son recursos de la lexicogénesis. De ahí que proponga un estudio lexicográfico bidireccional. Sumado a este estudio, Cerrón-Palomino (2017) estudió la relación entre el nombre propio *Atahualpa* y *wallpa* que designa al gallo en el mundo andino y amazónico. Este autor afirma que el nombre *Atahualpa* es un nombre compuesto por /ataw/ y /wallpa/, cada uno de estos fueron antroponimos independientes o formaron parte de otros nombres compuestos presentes en la nobleza incaica. También, concuerda con otros autores al afirmar que el nombre *Atahualpa* es de origen onomatopéyico. Cabe precisar que postula la filiación puquina del nombre en donde *ata* significa señalado, elegido y *wallpa* diligente, aplicado. Asimismo, Jacinto (2009) analizó el sistema de denominación antroponimia de la cultura asháninka en donde los sheripiari, abuelos y abuelas sabios asháninkas, son los asignadores del nombre. El estudio se enmarcó desde el enfoque de la gramática mental y la teoría del control cultural, consideró la motivación semántica y simbólica de los nombres que está enlazada con su historicidad. Uno de los nombres analizados fue *Marenkama* que significa hombre guerrero. También, Domínguez y Conde (2022) estudiaron la interacción entre metáfora y metonimia en los términos del cuerpo humano en el quechua.

En síntesis, estos estudios antroponímicos realizados por García (2018), Cerrón-Palomino (2017) y Jacinto (2009) resaltan la importancia de la lexicografía para la comprensión cultural y lingüística porque se desentraña la evolución gramatical y las influencias externas sobre una determinada

cultura. Además, esta tipología de estudios ayuda a la preservación de las lenguas, el conocimiento ancestral, la diversidad cultural y la promoción de respeto y comprensión entre diversos grupos étnicos. De ahí la importancia de estudios antroponímicos en interacción con otras áreas de investigación.

Lakoff y Johnson (1980) exploran en profundidad las construcciones léxico-semánticas que se comparan entre un mismo o diferentes dominios para entender conceptos concretos y abstractos de manera más accesible. Así, la metáfora, por ejemplo, es el vehículo de innovación léxico-semántica que permite describir entidades, experiencias o fenómenos en términos de otros con los cuales guarda algún tipo de relación. Por otro lado, la metonimia utiliza partes para referirse al todo o viceversa. Ambos recursos lingüísticos enriquecen el significado al evocar asociaciones contextuales que amplían el sentido de los nombres y términos empleados.

Así, el marco teórico propuesto por Lakoff y Johnson (1980) permite analizar los procesos léxico-semánticos mediante los cuales se construyen los antroponimos shipibos. En consecuencia, los nombres propios shipibo-konibos no son meras etiquetas léxicas, sino vehículos léxico-semánticos que transmiten las características valoradas por la cultura tales como la belleza, el liderazgo, la sabiduría o la creatividad. De esta manera se conecta la identidad individual, por decirlo de alguna manera, con conceptos valorados culturalmente.

De ahí que el estudio de la innovación léxico-semántica en el proceso de construcción del sistema antroponímico shipibo-konibo sea relevante, ya que no solo enriquece la comprensión lingüística; sino también nos acerca a la complejidad cultural mediante las prácticas de denominación y significados atribuidos a las personas.

2. El sistema antroponímico shipibo-konibo

El sistema antroponímico shipibo-konibo refleja especialización léxico-semántica, ya que está constituido por un conjunto de lexemas que pueden ocupar la primera o segunda posición en función del género y el nombre en su totalidad; no solo hace referencia a miembro de la comunidad, sino también a una característica valorada por la cultura, por ejemplo, el nombre *Neten Ranko* que significa culturalmente “hombre trabajador”. Así, cada nombre identifica al individuo a la vez que lo relaciona con cualidades deseables culturalmente; estos nombres son construidos mediante engranajes léxico-semánticos que hacen uso de procesos metafóricos (ontológicos, estructurales y orientacionales) y metonímicos (la parte por el todo), reflejando la cosmovisión de la cultura. Lo afirmado concuerda con quien afirma que «el antroponimo es proyección de la cultura de un pueblo [...] [y] en cuanto reflejo de creencias, costumbres, modas, uso de la lengua, etc., es un hecho cultural» (Reyes y Marrero, 2013, p. 191). Asimismo, esta forma lingüística cultural del sistema antroponímico fortalece los lazos comunitarios al establecer conexiones entre los *janekon* (los nombres verdaderos), los valores compartidos y las tradiciones culturales arraigadas.

3. La lingüística cognitiva

El paradigma de la lingüística cognitiva (LC) se sustenta en la integración de la experiencia corpórea, la conceptualización y la cognición; surge en oposición a enfoques formales y estructuralistas del lenguaje (Masid, 2014, Ibarretxe-Antuñano, 2013, Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2012). Desde

este marco se indaga cómo el lenguaje refleja la realidad y su organización mediante símbolos lingüísticos que facilitan la comunicación y organizan el pensamiento. Este enfoque tiene sus orígenes en el relativismo lingüístico (Hipótesis de Sapir-Whorf), el cual reconoce que cada lengua tiene particularidades en los distintos niveles del lenguaje (léxico, morfológico, semántico, etc.) que evidencian aspectos culturales específicos y se desarrollan en interacción con el medio que los rodea. Es aquí en donde es pertinente referirnos a la metáfora porque desde esta perspectiva, el lenguaje es una manifestación del pensamiento humano arraigado a la experiencia sensorial y cognitiva; hemos ahí los puntos de engranaje entre lingüística cognitiva y metáfora. En consecuencia, en la LC las metáforas son herramientas cognitivas que nos permiten mapear estructuras del conocimiento:

... la metáfora condensa la imaginación que se pone en contacto con la realidad mediante la creación, la fantasía [...], el instrumento cognitivo mediante el que el hombre asimila la experiencia de la realidad [...] para referirse a realidades inexpresables literalmente, es decir, es el medio ideal para transmitir lo inefable. (Masid, 2014, p. 896)

En otras palabras, la metáfora es un instrumento cognitivo que permite al sujeto percibir, comprender, asimilar y expresar aquello literalmente inexpresable al facilitar la comunicación de conceptos y emociones complejas. Además, actúa como un puente entre la mente humana, la experiencia y la percepción.

En esta misma línea, Domínguez (2017), basándose en Evans (2012), afirma que la LC basa sus presupuestos en el uso del lenguaje en contexto, la experiencia corpórea, la interacción entre el conocimiento lingüístico y el saber enciclopédico, la forma y el significado como unidades simbólicas de la gramática mental y la influencia bidireccional entre lengua y cultura. Actualmente ha surgido un nuevo concepto, *la competencia metafórica que implica el «reconocimiento de las expresiones metafóricas, el uso de las mismas en la actuación y la comprensión de los conceptos subyacentes en las metáforas existentes»* (García, 2017, p. 2), ya que una metáfora en una lengua no es metáfora necesariamente en otra lengua porque cada cultura conceptualiza de manera diferente el mundo circundante tanto físico como abstracto.

3.1. Procesos cognitivos de extensión semántica

La metáfora es un proceso de innovación léxico-semántica que permite hacer referencia a una entidad o concepto en términos de otra, bajo la hipótesis de que de esta manera se facilita la comprensión y, porque entre ambas entidades existe algún tipo de analogía. Así, se proyecta desde un dominio fuente a un dominio meta, este camino se sustenta en semejanzas o convergencias entre ambos dominios. A continuación, se describen las tipologías metafóricas siguiendo la propuesta de Lakoff y Johnson (1980). Un tipo de metáfora es la ontológica en la cual se caracteriza un fenómeno (concreto o abstracto) de forma peculiar en términos de una entidad aislada o independiente con propiedades intrínsecas y manipulables, por ejemplo, al evocar *la mente es frágil*, al concepto abstracto de *mente* lo dotamos con características de un objeto. Otro tipo de metáfora es la orientacional, que organiza los dominios en función de la dirección que se dota a la entidad (concreta o abstracta); por ejemplo, en algunas culturas una constitución física que evidencia trabajo muscular o ser cortés al ceder el asiento a una persona adulta mayor son consideradas como comportamientos o actitudes buenas, adecuadas o respetuosas y lo bueno es arriba, mientras que lo malo es abajo. El tercer tipo de metáfora denominada estructural organiza una actividad o una experiencia en términos de otra, por

ejemplo, *un discurso* (actividad 1) *es una guerra* (actividad 2). Cabe precisar que Lakoff y Johnson (1980) diferencian entre metáfora conceptual y expresiones metafóricas en donde la primera es el mecanismo cognitivo que nos permite organizar y conceptualizar el mundo, mientras que las expresiones metafóricas son la «*evidencia lingüística de las metáforas conceptuales que constituyen el nivel conceptual*» (Masid, 2014, p. 897). Por ejemplo, la metáfora conceptual *el conocimiento es luz* contempla como expresiones metafóricas las frases “tiene una mente brillante, encender la chispa del conocimiento, ver la luz al final de túnel, está cegado por la ignorancia, la verdad salió a la luz, su visión iluminada sobre el tema”.

En esta misma línea, está presente la metonimia ya que también es un mecanismo cognitivo, utiliza palabras en sentido figurado, está relacionada con el contexto cultural y el conocimiento compartido; sin embargo, tanto la entidad de origen como la entidad meta pertenecen a un mismo dominio. Así tenemos metonimias del tipo el autor por la obra, la parte por el todo, el contenido por el contenedor, la institución por las personas responsables, el productor por el producto, el instrumento por la acción, el efecto por la causa, el símbolo por lo simbolizado, la materia por el objeto, etc. Un ejemplo de metonimia de la institución por los miembros, lo encontramos en la frase “El Congreso decidió aprobar la ley” en donde se utiliza el término congreso para referirse a los individuos que constituyen el Congreso.

4. Metodología

Esta investigación es de alcance descriptivo y de enfoque cualitativo porque describe los procesos de extensión semántica, metáforas y metonimias, implicados en la construcción del nombre compuesto shipibo-konibo y se identifica la tipología metafórica y metonímica en la línea propuesta por Lakoff y Johnson (1980).

Respecto a la recopilación de los datos, éstos fueron extraídos de Napan (2021) y, a la vez, se consultó las fuentes citadas por la autora (Valenzuela, 2018 y Lauriault y otros, 1993). El análisis se realizó identificando en primera instancia, los patrones de procesos metafóricos y, en segundo lugar, los procesos metonímicos. En esta parte de análisis, se consideró relevante la graficación, para evidenciar de manera más tangente la convergencia e interacción, tanto de los diferentes tipos de metáforas como de la dinámica entre metáfora y metonimia.

Tabla 1
Glosa de los constituyentes de los antropónimos

Antropónimo	Valenzuela (2018)		Lauriault et al. (1993)	
Bima Bari	<i>bima</i>	<i>bari</i>	<i>bima</i>	<i>bari</i>
	hacer, conseguir	sol	-	sol
Soi Beso	<i>soi</i>	<i>beso -</i>	<i>soí ~ sóican</i>	<i>bésoti</i>
	bonito	despertar	agradable a la vista por ser suave, brillante	despertarse

Antropónimo	Valenzuela (2018)		Lauriault et al. (1993)	
Cori Inka	<i>cori</i>	<i>inka</i>	<i>córi ~ corín</i>	<i>inka</i>
	oro	préstamo del quechua	adorno u oro	préstamo del quechua
Iskon Wano	<i>isko -</i>	<i>wano -</i>	<i>iskon</i>	<i>huáno ~ huanón</i>
	ave páucar	casarse con un hombre	ave oropéndola	nombre propio femenino
Korin Jisbe	<i>kori</i>	<i>jis -</i>	<i>córi ~ corín</i>	<i>jísti</i>
	oro	ver	adorno u oro	ver
Neten Ranko	<i>nete</i>	<i>ranko -</i>	<i>neten</i>	<i>Ráncó ~ Rancón</i>
	mundo, día	doblar la rodilla	día, mundo, país, vida	nombre propio masculino
Menin Rona	<i>menin</i>	<i>rona</i>	<i>menín ~ méniman</i>	<i>Róna ~ Ronán</i>
	diestro, que hace las cosas bien y con buen acabado	etimología desconocida	artista, artístico, talentoso	nombre propio femenino
Metsá Sani	<i>metsá</i>	<i>sanin</i>	<i>métsa</i>	<i>sanín ~ sániman</i>
	bello, hermoso	pez pequeño y brillante	bello, hermoso, lindo, bonito	grupo de pececillos
Bawan Niwe	<i>bawa</i>	<i>niwe</i>	<i>báhua ~ bahuán</i>	<i>níhue ~ nihuén</i>
	loro	viento	loro	viento, aire
Ronin Rabi	<i>ronin</i>	<i>rabi -</i>	<i>ronin</i>	<i>rábit</i>
	anaconda	elogiar, enorgullecerse	anaconda	elogiar, adorar

Nota: versión adaptada de Napan (2021).

La Tabla 1 presenta el desglose literal de cada uno de los términos que constituyen los antropónimos compuestos en shipibo-konibo; las entradas están en su versión primitiva, es decir, se ha omitido en algunos casos los morfemas genitivos y, en otros, se presenta la alternancia registrada en las fuentes.

En relación con el análisis de los datos, se registró el nombre en la lengua originaria seguido de una selección de la glosa y, de manera introductoria, se describe la referencia cultural o el significado figurado. Inmediatamente después se describen los procesos metafóricos y metonímicos, ambas estrategias recursivas léxico-semánticas se grafican para plasmar visualmente la interacción entre metáfora y metonimia, en los escenarios en donde uno de los términos es etiqueta denominativa (se utiliza como nombre propio de género masculino o femenino); se omite el desglose analítico por tener un valor referencial y en el análisis se separan los términos porque estos existen independientemente del antropónimo compuesto, haciendo referencias a otras entidades culturalmente denominadas por los shipibo-konibo. La graficación organiza de manera horizontal las metáforas, mientras que las metonimias están estructuradas de manera vertical y se subraya la característica que se evoca de manera específica para hacer referencia al sujeto como un todo.

5. Análisis

El análisis de diez antropónimos compuestos shipibo-konibo revela el encapsulamiento lingüístico-cultural implícitos en cada uno de los nombres propios y cómo a través de ellos se transmiten significados multifacéticos. Cada nombre es una ventana a la cosmovisión amazónica shipiba que destaca la identidad individual y colectiva, los valores y las características valoradas y enraizadas en la cultura. Así, el lenguaje sirve como un poderoso vehículo de transmisión cultural, lingüística y cognitiva.

5.1. *Bima Bari* (hacer conseguir + sol)

La combinación *Bima Bari* da lugar a la idea de una persona que hace o consigue ser sol (brillar como el sol o ser hermoso como el sol). En consecuencia, el antropónimo *Bima Bari* se utiliza para caracterizar a una persona como “hermosa” en términos físicos o culturales como preservar las costumbres, por ejemplo. Aquí se presenta la metáfora ontológica, ya que se trata a una persona, entidad concreta como si tuviera cualidades del sol (*bari*). De ahí se explica que en el contexto cultural shipibo se entienda que una persona es hermosa como el sol o brilla como el sol. También, se presenta la metáfora estructural en donde lo bello es considerado bueno y valioso. Además, se evidencia la metonimia, la parte por el todo, ya que una característica del sol sirve para hacer referencia a la belleza de una persona, una belleza entendida en términos de comportamientos culturales y/o características físicas consideradas bellas dentro de dicha cultura.

Tabla 2
Dominio fuente y meta del antropónimo *Bima Bari*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>Bima Bari</i>	metáfora ontológica	el hombre es <u>bello</u> como el sol
	metáfora estructural	la belleza cultural es valiosa
		<i>Bima Bari</i> Dominio fuente

5.2. *Soi Beso* (bonito + despertar)

La unión *Soi Beso* da lugar a la idea de que una persona despierta belleza o amor, lo cual permite construir la conceptualización de un hombre cariñoso. En consecuencia, el nombre propio *Soi Beso* se utiliza para caracterizar a personas bonitas porque despiertan calidez, sentimientos positivos o tienen actitudes cariñosas. Aquí se evidencia una **metáfora ontológica**, ya que lo bonito es entendido en términos de que una entidad genera comportamientos positivos y dicha característica es trasladada al ser humano. También se identifica una **metáfora estructural** al considerar “despertar” en el sentido emocional y se estructura el concepto de despertar como un acto de amor y afecto; por ejemplo, la persona despierta buenos sentimientos en los otros porque tiene actitudes cariñosas, amables, respetuosas, empáticas; al comparar el acto de despertar con la manifestación del cariño sugiere que el cariño se manifiesta y revitaliza en la interacción humana. Además, se evidencia **la metonimia la parte por el todo**, ya que se evoca *beso* para hacer referencia a la acción de despertar buenos sentimientos; esta característica se evoca para hacer referencia al sujeto como un todo.

Tabla 3
Dominio fuente y meta del antropónimo *Soi Beso*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>soi</i> (despertar)	metáfora ontológica	despertar comportamientos positivos
<i>beso</i> (despertar)	metáfora estructural	las <u>conductas positivas</u> son admirables
		<i>Soi Beso</i> Dominio fuente

5.3. *Cori Inka* (oro + Inka)

La conjunción léxico-semántica *Cori Inka* sugiere la idea de que una persona líder (*Inka*) tiene cualidades valiosas (*cori*). En consecuencia, esta construcción antroponímica presenta 3 tipos de metáforas: ontológica, estructural y orientacional. La primera se sustenta al calificar a una persona como si tuviera cualidades como el oro, en otras palabras, un hombre civilizado o un buen líder que tiene un valor excepcional; mientras que en la segunda, se considera al concepto del liderazgo como algo valioso y preciado, es decir, una persona *Cori Inka* enriquece a su comunidad o civilización con su liderazgo; la metáfora orientacional se evidencia al considerar a un líder como alguien que está arriba en la jerarquía y adelante guiando a los demás. Así, *Cori Inka* es una figura de autoridad elevada que guía a su pueblo.

Los procesos metonímicos son la parte por el todo, al utilizar *Cori* para referirse al valor intrínseco y a las cualidades excepcionales del líder y el contenido por el contenedor al usar *Inka* para referirse no solo al título del rey, sino a la capacidad de liderazgo y civilización; esta metonimia utiliza el título para representar las cualidades y funciones de la posición social.

Tabla 4
Dominio fuente y meta del antropónimo *Cori Inka*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>Cori</i> (oro)	metáfora ontológica	el <u>Inka</u> es como el <u>oro</u>
	metáfora estructural	el liderazgo es valioso
<i>Inka</i>	metáfora orientacional	el líder está arriba en la jerarquía
		<i>Cori Inka</i> Dominio fuente

5.4. *Iskon Wano* (ave páucar + nombre propio femenino)

La conjunción léxico-semántica *Iskon Wano* sugiere la idea de que una mujer tiene las cualidades del ave páucar (*iskon*), ser inteligente y sabia. Aquí se presenta la **metáfora ontológica** al evocar *iskon* (nombre del ave) para hacer referencia a una mujer y, también, está presente la **metáfora estructural** al equiparar el comportamiento animal con la inteligencia humana. Además, se identifica la metonimia de, **la parte por el todo**, en donde se evoca *iskon* para representar la inteligencia y sabiduría de la persona.

Tabla 5
Dominio fuente y meta del antropónimo *Iskon Wano*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>iskon</i> (ave páucar)	metáfora ontológica	la mujer es como el ave páucar
	metáfora estructural	+ conducta animal semejante a <u>intelecto humano</u>
		<i>Iskon Wano</i> Dominio fuente

5.5. *Korin Jisbe* (oro + ver)

La conjunción léxico-semántica *Korin Jisbe* sugiere la idea de que una mujer disfruta verse (*jisbe*) acicalada (*korin*). Aquí, la metáfora ontológica se evidencia al conceptualizar que lo bello puede ser percibido visualmente (*jis-* “ver”); también se evidencia la metáfora estructural al equiparar el oro (*korin*) con la belleza, en donde se evoca *korin* como un símbolo de valor y admiración; el oro es valioso, bello y deseado. Así, al asociar a la mujer con el oro, se estructura la comprensión de su valor y la admiración que suscita. En consecuencia, su valor cultural y personal se realiza.

Por otro lado, está presente la metonimia, la parte por el todo, en donde se evoca *korin* (oro) para hacer referencia a una categoría más amplia, la mujer es percibida como bella por usar adornos culturalmente valorados.

Tabla 6
Dominio fuente y meta del antropónimo *Korin Jisbe*

Dominio fuente		Dominio meta
<u><i>korin</i></u> (oro)	metáfora ontológica	lo <u>bello</u> se percibe visualmente
<u><i>jisbe</i></u> (ver)	metáfora estructural	+ el <u>oro</u> es bello
		<i>Korin Jisbe</i> Dominio fuente

5.6. *Neten Ranko* (día, vida + nombre propio masculino)

La combinación de los *ónimos* se interpreta como un hombre que está profundamente involucrado con el día a día y la vida cotidiana de su entorno, un hombre trabajador. La metáfora **estructural** se evidencia al comparar el ciclo del día con el esfuerzo laboral constante del hombre, el trabajo se conceptualiza en términos de continuidad y regularidad, sugiriendo que el esfuerzo es constante y diario; en este sentido la vida es entendida como un trabajo. También identificamos una **metáfora ontológica**, al utilizar *neten* para conceptualizar la esencia de ser trabajador, lo cual implica que el trabajo no es una mera actividad, sino una parte fundamental de la existencia y personalidad.

Por otro lado, están presentes dos procesos metonímicos de la parte por el todo, en donde se usa *neten*, específicamente una parte del día, para hacer referencia a la actividad de trabajar y, de manera similar, se usa *neten*, en este caso la referencia es vida (*neten*), para precisar que el trabajo es una actividad relevante en la vida de una persona.

Tabla 7
Dominio fuente y meta del antropónimo *Neten Ranko*

Dominio fuente		Dominio meta
<u><i>Neten</i></u> (día, vida)	metáfora ontológica	la vida es un <u>trabajo</u>
	metáfora estructural	día a día se <u>trabaja</u>
		<i>Neten Ranko</i> Dominio fuente

5.7. *Menin Rona* (talentosa + nombre propio femenino)

Este *ónimo* propio de persona *Menin Rona* sugiere la idea de que una mujer es diestra, talentosa y creativa. Aquí, las habilidades son concebidas como factores fundamentales de la identidad de la persona (*Rona*), en otras palabras, la metáfora ontológica se evidencia al considerar un conjunto de habilidades para describir la esencia de la persona. Asimismo, se identifica una metáfora estructural al considerar la creatividad y destreza (*menin*) como formas de realización y, también, se registra una metáfora orientacional, ya que, en algunas culturas, el talento y la destreza se perciben como

cualidades superiores. En síntesis, es una persona que mediante cualidades (creatividad y destreza) se eleva a un estatus social. Respecto al proceso metonímico, se identifica la parte por el todo, en donde la habilidad permite hacer referencia a la persona en su totalidad.

Tabla 8
Dominio fuente y meta del antropónimo *Menin Rona*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>Menin</i> (talentosa)	metáfora ontológica	la mujer es <u>talentosa</u>
	metáfora estructural	la creatividad es una forma de realización
	metáfora orientacional	la destreza es una cualidad superior
		<i>Menin Rona</i> Dominio fuente

5.8. *Metsá Sani* (bello grupo de pececillos)

El *ónimo* propio de persona *Metsá Sani* sugiere la idea de que un hombre planifica al detalle sus proyectos con coordinación y armonía. Aquí, se presenta una metáfora estructural al equiparar la planificación con belleza, es decir, se considera la planificación como un arte que puede ser realizado con belleza. Asimismo, se identifica una metáfora ontológica, ya que los proyectos del hombre (*sani*) se conceptualizan como actividades que deben ser coordinadas y guiadas. Así, *Metsá Sani* es alguien que planifica sus proyectos de manera estética y armoniosa. También, se ha aplicado la metonimia parte por el todo, al evocar *sani* (grupo de hpececillos) para representar la guía y la coordinación en la planificación de los proyectos.

Tabla 9
Dominio fuente y meta del antropónimo *Metsá Sani*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>metsá</i> (bello) <i>sani</i> (grupo de pececillos)	metáfora estructural	la planificación es belleza
	metáfora ontológica	+ la <u>coordinación</u> es admirada
		<i>Metsá Sani</i> Dominio fuente

5.9. *Bawan Niwe* (loro + aire)

El nombre propio de persona *Bawan Niwe* sugiere la idea de que el hombre al igual que el loro puede expandir sus conocimientos aludiendo a la capacidad del loro para imitar (entendida en términos de aprender) y comunicar. Así, en esta construcción léxico-semántica evidencia una metáfora ontológica en donde se conceptualiza el conocimiento como algo que puede expandirse y difundirse como el

viento o el aire; asimismo, si consideramos la comunicación del conocimiento como una forma de transmitir ideas de manera libre y fluida como el viento, se estructura el concepto de comunicación en términos del viento, aquí de manifiesta la metáfora estructural; por último, la expansión del conocimiento se entiende como un movimiento hacia fuera y hacia los otros, similar a como el viento se desplaza y se esparce, he aquí una metáfora orientacional.

Por otro lado, se evidencia procesos metonímicos tales como la parte por el todo al evocar *Bawan* para hacer referencia a la capacidad de imitar y expandir conocimiento, ya que los loros son conocidos por su capacidad de imitar sonidos y palabras; una manera de “aprender” y al usar *niwe* para representar el medio a través del cual se expande el conocimiento.

Tabla 10
Dominio fuente y meta del antropónimo *Bawan Niwe*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>bawan</i> (loro)	metáfora ontológica	hombre que <u>comunica saberes</u> al igual que el loro
<i>niwe</i> (aire)	metáfora estructural	forma de transmitir conocimiento
		<i>Bawan Niwe</i> (loro + aire) Dominio fuente

5.10. Ronin Rabi (anaconda + elogiar)

El nombre propio de persona *Ronin Rabi* sugiere la idea de que una mujer es admirada por sus diseños, en donde la anaconda (*ronin*) está relacionada con los diseños, el patrón y la destreza. Aquí, la metáfora ontológica se evidencia al conceptualizar los diseños que realiza la mujer mediante el vocablo *ronin*, así se va de una dimensión animal a la dimensión de los diseños; también está presente la metáfora estructural, al considerar que la destreza en el diseño como algo digno de admiración, elogio (*rabi*). En otras palabras, *Ronin Rabi* es una persona que posee habilidades para realizar destrezas manuales como los patrones de la piel de una anaconda y esta habilidad es valorada por la comunidad shipibo-konibo.

Tabla 11
Dominio fuente y meta del antropónimo *Ronin Rabi*

Dominio fuente		Dominio meta
<i>ronin</i> (anaconda)	metáfora ontológica	los <u>diseños de la piel de la anaconda</u> son habilidades
<i>rabi</i> (elogiar)	metáfora estructural	mujer admirada, con estatus social
		<i>Ronin Rabi</i> (anaconda + elogiar) Dominio fuente

6. Conclusiones

El estudio del proceso de construcción de los antropónimos compuestos shipibo-konibo revelan que, en los nombres analizados, convergen procesos metafóricos y metonímicos. En otras palabras, existen múltiples capas de significado que enriquecen la identidad individual y cultural, esto se observa en los nombres *Cori Inka* o *Iskon Wano*. De esta manera, se crea una narrativa compleja que relaciona los valores y las aspiraciones culturales.

Asimismo, la interacción de procesos metafóricos y metonímicos evidencia que los hablantes integran tanto la simbolización abstracta como la representación concreta y directa en los antropónimos; por ejemplo, la metáfora ontológica atribuye cualidades como la sabiduría o la belleza, mientras que la metonimia utiliza partes específicas de entidades para evocar al sujeto como un todo. Esto se evidencia en nombres como *Bima Bari* (hombre hermoso como el sol) o *Metsá Sani* (hombre que planifica hermosamente sus proyectos); ambos nombres refuerzan la riqueza semántica y cultural de los antropónimos.

Se observa mayor frecuencia en la construcción de metáforas ontológicas en donde es común la atribución de cualidades de entidades naturales o abstractas a los sujetos. Asimismo, se evidencia gran frecuencia en el tipo de metonimia la parte por el todo, en donde partes específicas se utilizan para representar al sujeto en su totalidad; esto es notable en nombres como *Cori Inka* o *Bawan Niwe*, en donde términos como “oro” o “loro” se emplean para simbolizar atributos de liderazgo o habilidades comunicativas.

Asimismo, la sistematización de los datos permite afirmar que “las cualidades humanas son atributos valorados por los miembros de la cultura”; esta es la metáfora conceptual y cada uno de los nombres son las expresiones metafóricas. Por ejemplo, el conocimiento (*Bawan Niwe*), el liderazgo (*Cori Inka*), la inteligencia (*Iskon Wano*), la creatividad (*Menin Ronan* y *Ronin Rabi*) y la planificación (*Metsá Sani*) son características relevantes en la cultura shipibo-konibo. Cabe precisar que están implicadas otras metáforas conceptuales tales como “una persona es una entidad de la naturaleza”, la entidad puede ser un animal como en *Ronin Rabi*, en donde ronin hace referencia a la anaconda o una entidad como en *Bima Bari* en donde *bari* hace referencia al sol. En este punto de la investigación, concordamos con Rocha (2022), al afirmar que las expresiones léxico-semánticas son inventarios conectados con la experiencia de los hablantes.

En síntesis, los antropónimos compuestos shipibo-konibo actúan como portadores de identidad cultural, mediadores, símbolos que evidencian, reflejan y perpetúan aspectos esenciales de la cosmovisión amazónica shipibo-konibo.

Referencias bibliográficas

Cerrón-Palomino, R. (2017). Etimología popular y etimología científica: el caso de Atawualpa ~ Wallpa para designar al gallo en el mundo andino y amazónico. *Lingüística*, 33(2), pp. 9-31. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ling/v33n2/2079-312X-ling-33-02-00009.pdf>

Domínguez, F. y Conde, M. (2022). Semántica de los términos del cuerpo humano en quechua: metáfora, metonimia e interacción conceptual. *Tesis*, 15(21), pp. 319-333. <https://doi.org/10.15381/tesis.v15i21.25218>

Domínguez, F. (2017). *Semántica de los lexemas somáticos polisémicos vinculados a la división topográfica de la cabeza en el quechua Ayacucho-Chanca: un enfoque cognitivo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM.

Elías, J. (2011). *Una documentación acústica de la lengua shipibo-conibo (Pano)*. (Con un bosquejo fonológico). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

García, C. (2018). *Relaciones entre la antroponimia y la deonomástica: los casos de María y Maruja*. Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/4d70c7b9-7e18-4d09-bdc2-431bebb54a20/content>

García, A. (2017). La importancia del componente metafórico en el aprendizaje de E/2L: *acercamiento pragmático*. *Revista electrónica de didáctica español lengua extranjera*, 29. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/138792/redele-2017-29-7-garcia-caballero-ana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, R.; Fernández, C.; y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.

Huamán, A. (2002). La antroponimia en los estudios lexicográficos. *Lengua y Sociedad*, 1(4), pp. 80-85. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v1i4.26441>

Ibarretxe-Antuñaño, I. (2013). La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística. *Revista española de lingüística aplicada*, 26, pp. 245-266.

Ibarretxe-Antuñaño, I. y Valenzuela, J. (2012). *Lingüística cognitiva*. Anthropos.

Jacinto, P. (2009). *Estudio del sistema de denominación antroponímica de la cultura asháninka*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].

Lakoff, G. y Johnson, M. (2009). *Metáfora de la vida cotidiana*. Teorema.

Lauriault, D.; Day, D.; y Lorient, J. (1993). *Diccionario shipibo-castellano*, Serie Lingüística Peruana, 37, Instituto Lingüístico de Verano.

Masid, O. (2017). La metáfora lingüística en español como lengua extranjera (ELE). Estudio pre-experimental en tres niveles de competencia. *Porta Linguarum*, 27, pp. 155-170. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/53967/11_Ocarina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Masid, O. (2014). La metáfora lingüística en el aula de ELE. En *La enseñanza del Español como LE/L2 en el siglo XXI. XXIV Congreso Internacional ASELE*. Jaén: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, pp. 883-890. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_895.pdf

Napan, K. (2021). *Estudio de los antropónimos compuestos en la cultura shipibo-konibo desde la teoría de la complejidad*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis UNMSM.

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. (2018). *Tesoro de nombres shipibo-konibo*. Valenzuela, P. (Ed.). https://www.reniec.gob.pe/portal/publi_catalogoCAER_archivos/nombres_shipibo_konibo.pdf

Reyes, M. y Marrero, V. (2013). Antropónimos. Análisis de una muestra canaria de los dos últimos decenios. *Nouvelle revue d'onomastique*, 55, pp. 191-231. <https://doi.org/10.3406/onoma.2013.1781>

Rocha, R. (2022). Aproximación cognitiva a la polisemia en shipibo. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 71, pp. 197-235. <http://dx.doi.org/10.46744/bapl.202201.007>

Valenzuela, P. M. (2003). *Transitivity in Shipibo-Konibo Grammar* [Tesis doctoral, Universidad de Oregon]. Proquest. <https://www.proquest.com/openview/1d68e5c86252f56c50fda7f20b0187e2/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Sobre la autora:

Karen Napan Gómez (<http://orcid.org/0000-0001-8731-1116>) es licenciada en Lingüística, miembro del Gabinete de Lingüística Forense y de Lenguas y Filosofías del Perú, ambos grupos de investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Participó como ponente en la UNMSM, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Academia Peruana de la Lengua y la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Correo electrónico: napankaren@gmail.com

Recibido: 28/09/2023

Aprobado para su publicación: 27/11/2023

Nombres de mujeres y apellidos de varones, efecto diferencial de la colonización en una población encomendada de la Puna de Jujuy (Argentina)

Women's names and men's surnames, differential effect of colonisation in an encomendada population in the Puna de Jujuy (Argentina)

Daniela Peña Aguilera
Emma Alfaro Gómez

Resumen

Los apellidos son un rasgo sociocultural de interés para diversas disciplinas y constituyen un recurso metodológico importante para la antropología proporcionando información sobre identidad, parentesco y, como indicadores de origen étnico. Desde la etnohistoria son considerados evidencias de procesos históricos, al instaurar su uso en poblaciones colonizadas mediante el ritual del bautismo católico. Casabindos y cochinocas fueron dos grupos indígenas propios del sector central de la Puna de Jujuy (República Argentina), que han sido estudiados desde la arqueología, historia y biodemografía, dando cuenta que su conformación étnica tiene características particulares relacionadas a su condición de población encomendada desde el siglo XVI hasta inicios del XIX. Entre los antropónimos de estos grupos, se reconocen nombres personales en uso en el siglo XVII de carácter exclusivo para cada sexo, entre los masculinos, 30 se instalan como apellidos con persistencia hasta la actualidad, mientras los femeninos desaparecen a mediados del siglo XVIII. Los cambios y continuidades en los antropónimos de hombres y mujeres de poblaciones pasadas, permiten observar efectos de la colonización diferentes para cada sexo. El reconocimiento de la dinámica antroponímica pone en valor un patrimonio cultural intangible, distinguiendo lenguas ignotas de comunidades sin escritura, permitiendo relacionar el pasado con el presente.

Palabras clave: antroponimia, cambio y persistencia, Puna de Jujuy, período colonial.

Abstract

Surnames are a socio-cultural feature of interest to several disciplines and represent an important methodological resource for anthropology, providing information on identity, kinship, and as indicators of ethnic origin. From an ethnohistorical perspective, they are considered evidence of historical processes, as their use was established in colonized populations through the ritual of Catholic baptism.

The casabindos and cochinocas were two indigenous groups from the central area of the Puna de Jujuy (Republic of Argentina), which have been subject of archaeological, historical and biodemographic studies, showing that their ethnic conformation has particular characteristics related to their condition of population entrusted from the 16th century to the beginning of the 19th century. Among the anthroponyms of these groups, we can recognise personal names in use in the 17th century that were exclusive to each sex. Among male names, 30 of them, are established as surnames that persist until today, while female names disappeared in the middle of the 18th century. The changes and continuities in the anthroponyms of men and women of past populations allow us to observe different effects of colonization for each sex. The acknowledgement of the anthroponymic

dynamics highlights the value of an intangible cultural heritage, distinguishing unknown languages from unwritten communities, making it possible to relate the past to the present.

Keywords: anthroponymy, change and persistence, Puna de Jujuy, colonial period.

1. Introducción

El apellido es una variable sociocultural de uso casi universal en las poblaciones humanas. Su función principal es dar identidad personal, indicar relaciones y señalar adscripción a familias, grupos o linajes. Este rol identificador es común a cualquier período histórico, pero cambian de una cultura a otra al igual que lo hacen entre diferentes épocas (Elián, 2001).

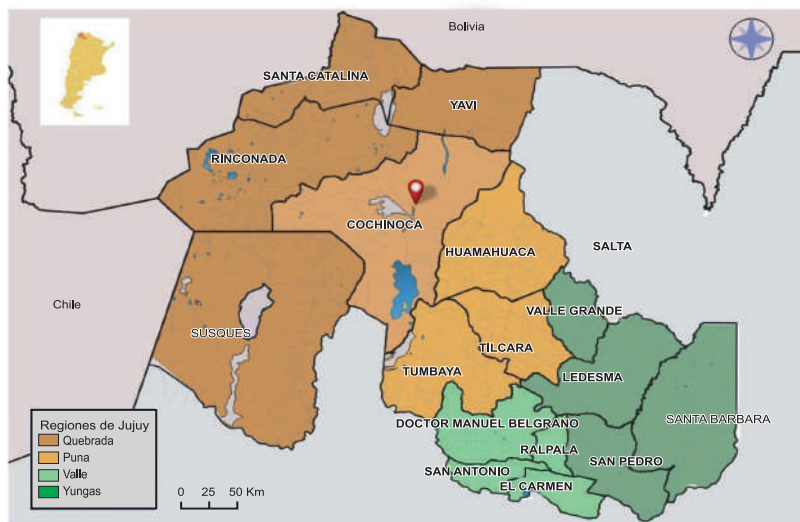
Gracias a diversas investigaciones que tienen como foco a poblaciones indígenas de América del Sur, entre las cuales se puede mencionar; Sacaca, actual Bolivia (Medinaceli, 2003), Huallaga, actual Perú (Valiente, 1984) o Cali, actual Colombia (Romoli, 1974), se logra observar que en ellas no existieron apellidos. Las personas de las culturas prehispánicas en general llevaban solamente un apelativo identificador que podía ser simple, representado por una palabra, o compuesto por dos o más, que no presentaba transmisión regular de padres a hijos/as en épocas previas a la conquista española (Aguiló, 1983; Medinaceli, 2003).

La Puna de Jujuy situada en la provincia homónima de la República Argentina (Figura 1), estuvo poblada por diversos grupos originarios, entre ellos casabindos y cochinocas, quienes habitaron el sector central, en el actual departamento de Cochinoca. Ambos grupos han sido estudiados desde la arqueología, historia y biodemografía, dando cuenta que su conformación étnica y recorrido histórico tuvieron características particulares, que los diferenciaron de las demás poblaciones del sector. A mediados del siglo XVI ambos grupos fueron encomendados en conjunto formando parte de una de las encomiendas más importantes en términos económicos de la región, y la más longeva del Tucumán colonial (Albeck, 2007; Albeck y Palomeque, 2009; Krapovickas, 1978; Madrazo, 1982). A partir del siglo XIX, estos grupos sufrieron un proceso de disrupción étnica, relacionado con el cese de la economía de hacienda, convirtiéndose en poblaciones campesinas con economía de subsistencia (Gil Montero, 2004; Madrazo, 1982).

El estudio de la antroponimia de casabindos y cochinocas, se viene realizando desde hace más de dos décadas. Entre los análisis realizados se destaca el seguimiento de los apellidos y de los cambios en la estructura sociodemográfica de la población de Casabindo por más de 400 años (desde 1654 hasta 2015), (Albeck et al., 2007; Alfaro et al., 2005; Alfaro y Albeck, 2009), el reconocimiento de un corpus antroponímico propio (Albeck et al., 2018), el estudio de la consanguinidad y de la identidad de los casabindos a través del origen de sus apellidos (Albeck et al., 2005), y el análisis de la estructura poblacional de los cuatro curatos de la Puna de Jujuy (Peña Aguilera et al., 2021) entre otros.

El objetivo de este estudio es evaluar los efectos de la colonización que trajo consecuencias diferentes para cada sexo entre los pobladores de la encomienda de Casabindo y Cochinoca en el siglo XVII y XVIII, analizando la instauración del sistema nominativo ibérico.

Figura 1
Actuales departamentos y regiones de Jujuy, República Argentina
Énfasis en Cochinoca



Fuente: elaboración propia.

2. Marco conceptual, referencial o teórico

El análisis se enmarca en los estudios biodemográficos, que tienen como objetivo conocer la estructura poblacional, los mecanismos que influyen en ella y su modificación a lo largo del tiempo, llevando a cabo estudios integrales sobre la formación y reproducción de las poblaciones (Küffer, 2019; Sánchez Compadre, 2001). Asimismo, se trata de un estudio etnohistórico de larga duración, que analiza la instauración, conformación y los cambios y/o continuidades del sistema antroponímico en una población restringida socio políticamente.

Los apellidos bajo esta perspectiva son considerados una herramienta importante que se presenta con múltiples posibilidades y direcciones de estudio. De acuerdo con Pinto Cisternas y Castro de Guerra (1988) los apellidos pueden ser empleados: a) Como discriminante étnico o socio cultural: mediante su análisis se puede evaluar el mestizaje experimentado por las poblaciones, ponderando la contribución de subgrupos al bagaje antroponímico; b) Como elemento analítico: estos permiten estudiar la estructura de las poblaciones en términos de su consanguinidad y parentesco biológico; c) Como elemento propio: desde el campo de la lingüística, siendo el mismo apelativo el objeto analizado, considerando su significado, uso, relaciones, origen, difusión, cambios y extinción de los mismos. Rodríguez-Laralde (1986) propone además que el análisis de la frecuencia y distribución espacio-temporal de los apellidos permite evaluar aislamiento, sedentarismo, y semejanzas en un área geográfica determinada.

Como fuera descrito, las poblaciones americanas no utilizaban apellidos antes del contacto hispano. La regulación del uso y transmisión de apellidos en todo el territorio alcanzado por la iglesia católica, viene dada por las normas dictadas en el Concilio de Trento (1545-1563), donde se fija la obligatoriedad de llevar un registro de fieles en los llamados “Libros Sacramentales” (de bautismo, de matrimonio, de difuntos y confirmados). Respecto al bautismo se decreta que los apellidos deben

pasar de padres a hijos y que se debe adoptar el nombre de un santo de la Iglesia. Esta norma fue publicada en España por Felipe II en 1564 (García Santa María, 2006). Los colonizadores ibéricos traen el uso de aquel sistema nominativo en ciernes al nuevo mundo y éste comienza a establecerse entre las poblaciones americanas mediante la imposición del ritual del bautismo católico (Lasker, 1991; Medinaceli, 2003). Esta norma llega a América de manos de los primeros colonizadores, quienes lo incorporan de manera regular entre ellos, casi a la par de los pobladores americanos (Medinaceli, 2003).

Teniendo en conocimiento esta normativa, se analiza el proceso de su incorporación en las poblaciones de Casabindo y Cochinoca. Estos grupos en su calidad de encomendados, resultan particularmente interesantes de examinar, ya que por una parte cuentan registros demográficos secuenciales y continuos y, al ser una población restringida socio políticamente, presenta poca incorporación de forasteros, siendo por tanto, un excelente modelo de población para estudiar este fenómeno.

3. Metodología

Las fuentes a las que se recurrió para el desarrollo de este análisis, son un conjunto de documentos de administración referidos a la población de Casabindo y Cochinoca de los siglos XVII y XVIII, consistente en padrones de encomienda de los años 1654, 1688, 1722, 1735, 1760, 1786, donde se registraba a los tributarios (varones de entre 18 y 50 años), junto a su grupo familiar, y el censo de población de 1778, conocido como el Censo Virreinal de Carlos III, primer recuento poblacional general del Virreinato del Río de la Plata. Estos documentos se encuentran depositados en el Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy, República Argentina.

Ambos tipos de fuentes registran datos similares siguiendo el mismo modo de organización de la información, donde el grupo doméstico fue la unidad censal (en adelante UC). Los datos relevados fueron: nombres, segundos nombres, apellidos, edad de varones (en el censo de 1778 se registró este dato en toda la población), sexo, estado marital, vínculos familiares, cargos y ocupación entre otros.

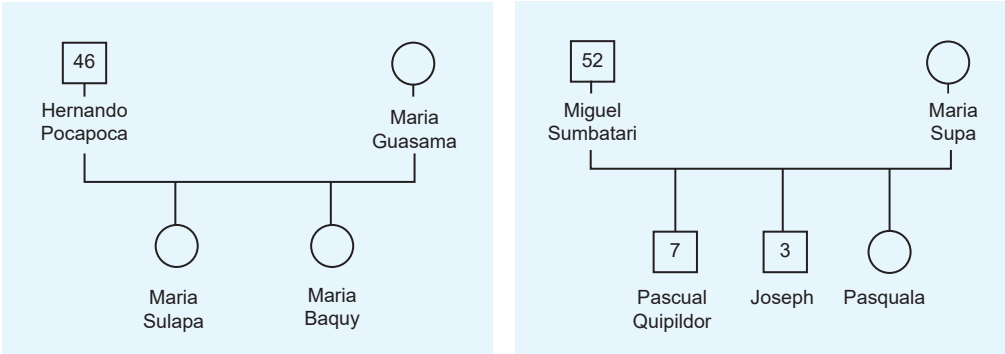
El estudio se realizó agrupando datos de Casabindo y Cochinoca, analizando los antropónimos presentes en hombres y mujeres, poniendo énfasis en el desarrollo del sistema nominativo en esta población. Contar con documentos cercanos en el tiempo, permitió realizar observaciones de manera secuencial y a la vez, complementar la información consignada en cada uno de los archivos consultados. Para realizar esta complementación, se llevó a cabo una observación micro buscando cada persona en cada uno de los documentos, considerando coincidencia de sexo, edad, nombres, apellidos, vínculos familiares, haciendo un seguimiento longitudinal de individuos y de grupos familiares con el fin de evaluar la instauración del sistema nominativo y diferentes aspectos de la composición de esta población.

4. Resultados y discusión

Como fuera mencionado anteriormente, entre las poblaciones indígenas del siglo XVII no existían apellidos con transmisión entre generaciones, sino nombres personales identificatorios, los cuales podían ser diferentes entre personas emparentadas, y cambiar de una generación a la siguiente, no

reflejaban la vinculación parental o fraternal. En los registros del siglo XVII de Casabindo y Cochinoca se encuentran ejemplos que grafican esta situación, como los representados en la Figura 2, donde miembros de una misma familia no comparten antropónimos, y éstos son exclusivos para cada sexo.

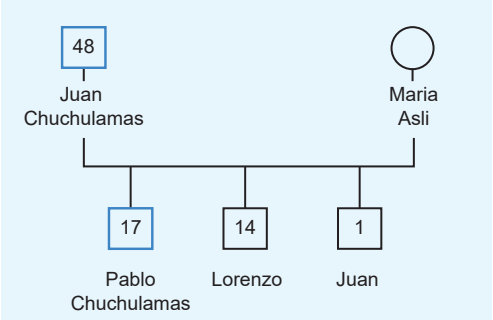
Figura 2
Familias de Casabindo y Cochinoca de 1654



Fuente: elaboración propia.

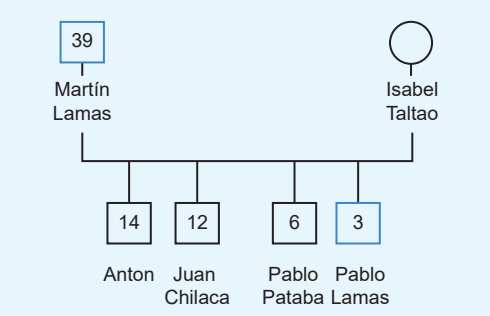
Los casos donde se registró transmisión de antropónimo de progenitores a hijos/as en el siglo XVII fueron exiguos y restringidos a miembros de la élite cacical de ambos lugares como los ejemplificados en las Figura 3 donde el cacique de Cochinoca le transmite su segundo nombre a su hijo mayor (en azul) y en la Figura 4 donde el cacique de Casabindo hace lo mismo, pero a su hijo menor.

Figura 3
Familia del cacique de Cochinoca de 1654



Fuente: elaboración propia.

Figura 4
Familia del cacique de Casabindo 1654

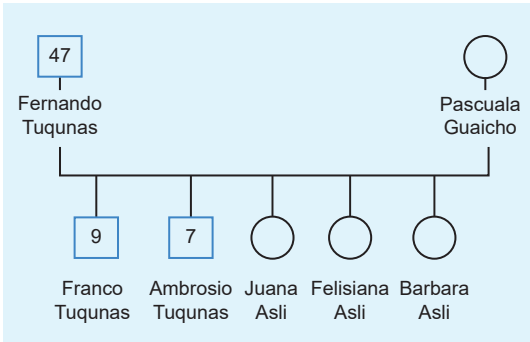


Fuente: elaboración propia.

En 1688 se encuentra mayor número de ejemplos de transmisión de antropónimos entre generaciones, pero sin presentar un patrón homogéneo. Entre las familias registradas a fines del siglo XVIII se observan tres modalidades (Alfaro, 2010): a) uso de nombres indígenas a los cuales se antepone un nombre español, sin mediar transmisión (43.2 % del total de familias); b) varones que portan el nombre indígena del padre (40 %) y las mujeres, el de la madre (4.2 %) y, c) tanto varones como mujeres llevan como segundo nombre el nombre indígena del padre (5.3 %). Esta última modalidad tiene además características particulares ya que se observan familias con dos y tres generaciones consecutivas que comparten el segundo nombre, pero también se registran casos donde lo hacen sólo la primera y tercera generación.

En la familia del cacique de Casabindo (Figura 5), se observa un ejemplo de mezcla de modalidades, vemos cómo él transmite su segundo nombre a sus dos hijos varones, mientras las hijas comparten el segundo nombre Asli, sin identificar un traspaso intergeneracional.

Figura 5
Familia del cacique de Casabindo 1688

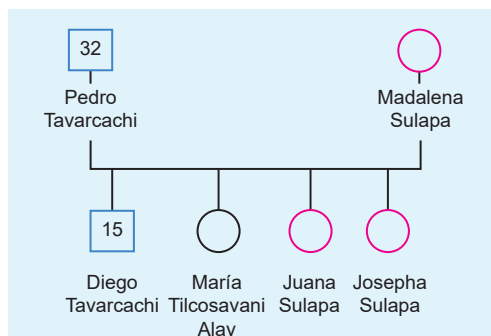


Fuente: elaboración propia.

Estos ejemplos aportan información sobre las transformaciones que van ocurriendo en el sistema nominativo en uso en esta población a fines del siglo XVII, donde se observa una presencia importante de nombres autóctonos propios de cada sexo y que revelan distintas formas de transmisión entre generaciones. Sin embargo, se advierte la incipiente transformación de estos nombres en apellidos, tal como los conocemos hoy.

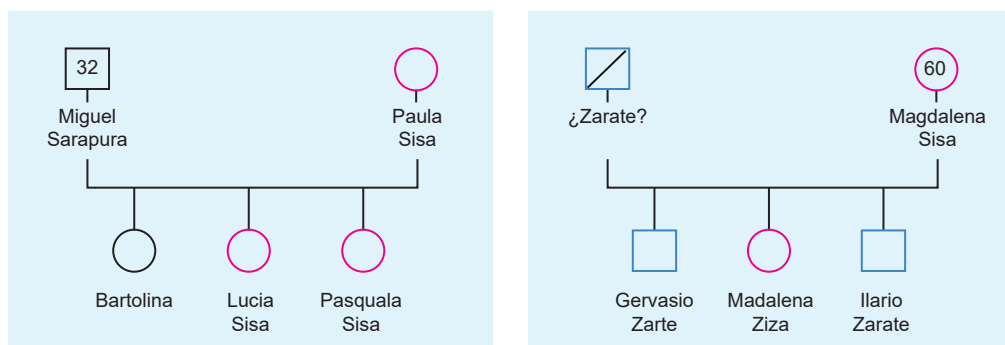
Cabe detenernos a observar con mayor detalle el modelo referido a la transmisión paralela de antropónimos de acuerdo al sexo de progenitores e hijos/as. Ejemplos de este modo de transmisión fueron detectados en familias de 1654 (Figura 6), y continuaron siendo registrados en el siglo XVIII (Figura 7). En ellas vemos como las hijas reciben el segundo nombre de sus madres (en color fucsia), mientras que los varones lo hacen de su padre (en color azul).

Figura 6
Transmisión paralela de segundo nombre en la familia Casabindo 1654



Fuente: elaboración propia.

Figura 7
Transmisión paralela de segundos nombres en las familias del siglo XVIII de Casabindo y Cochinoca



Fuente: elaboración propia.

Aunque se trata de ejemplos puntuales, resulta interesante advertir que su implementación no resulta casual. Se trata del acatamiento de una disposición decretada en el Tercer Concilio Limense de 1583, reunión que se realizó para considerar las particularidades que conlleva la evangelización en un territorio multiétnico como es el caso de América. En este cónclave se establecieron ciertas características que tendría el bautismo en este territorio, donde se prohíbe el empleo de un nombre autóctono “*de su gentilidad*” permitiendo sólo el empleo de nombres que se usan entre cristianos, y se establece que los hijos deben llevar el nombre de su padre y las hijas el de su madre en segundo lugar, emulando de manera particular la doble ascendencia castellana (Herzog, 2007). Medinaceli (2003) plantea que el uso y trasmisión de nombres y apellidos, cristianos y autóctonos de forma paralela entre los sexos, es exclusivo de los siglos XVII y XVIII, y lo denomina como “*una auténtica creación colonial*”, ya que no es andina ni hispana propiamente y, no se conocen casos previos y/o posteriores donde se utilice este sistema nominativo tan particular.

Este sistema paralelo habría impulsado la sobrevivencia de los nombres femeninos del siglo XVII descritos en la Tabla 1. Algunos de estos permanecieron con diferente representación hasta fines del siglo siguiente, para desaparecer de los registros locales a partir de entonces. Entre estos resaltan *Sulapa* y *Chaltao*, como dos de los más frecuentes, seguidos por *Nalay* y *Sisa* que se presentan

ininterrumpidamente hasta la segunda mitad del siglo XVIII, mientras que los restantes nombres femeninos aparecen de forma heterogénea en los registros. La mayor diversidad de nombres de mujeres aparece en el padrón de 1654 y estos se van perdiendo con el paso del tiempo, debido a la instalación de la transmisión de los segundos nombres masculinos.

Tabla 1
Persistencia de los nombres femeninos del siglo XVII
en Casabindo y Cochinoca

Nombres de mujeres	1654	1688	1722	1735	1760	1778	1786
Alay	4						
Analay	1						
Asli	9	5					
Ayi	2						
Ayunta	1						
Baquy	1						
Camas	1						
Caqui/Caquis	14	1					
Casi	1						
Chachal	1						
Chaltao/Chaltau	19	10	26	28	4	2	3
Chibaltau	11				1		
Cocar	1						
Guasama/Guasaman/Guasamaya	17	4	3	2			
Linga	1						
Nalay	28	33	7	8	5		
Pulu	1						
Quesla		3					
Sisa		1	22	23	11	4	2
Sulapa	46	29	23	22	12	2	
Sulapanakay	1						
Taltao	1						
Tanter	6	2					
Temes	21	3	2	2	2		2
Tilco	2	1					
Tilcosavani	1						
Tucay	1						
Ucay/Vicay	12	12					
Vilco	1						
Ylilmsau/Quillimsa/Ylilmsa	8		5	5			
Total	213	104	88	90	35	8	7

Estos nombres (Tabla 1) fueron reconocidos exclusivamente en mujeres, y en general corresponden a mujeres adultas, casadas o viudas, en base a las edades de los esposos e hijos; se presume que se trata de personas longevas. Cabe recordar que por el tipo de documento consultado, el foco estaba puesto en los varones, razón por la cual en los padrones de encomienda no se consigna la edad de las mujeres, salvo en el censo de 1778, documento en el que podemos corroborar que si bien las portadoras oscilan entre 13 y 90 años (Bartola Gabriela Chaltao de 90 años, Sebastiana Sulapa de 86, Michaela Sisa de 62, Madalena Sisa de 60, Lucia Zulapa de 60, Roza Sisa de 52, Bartola Chaltao de 34 y Madalena Flor Sisa de 13), el promedio de edad llega a 57 años.

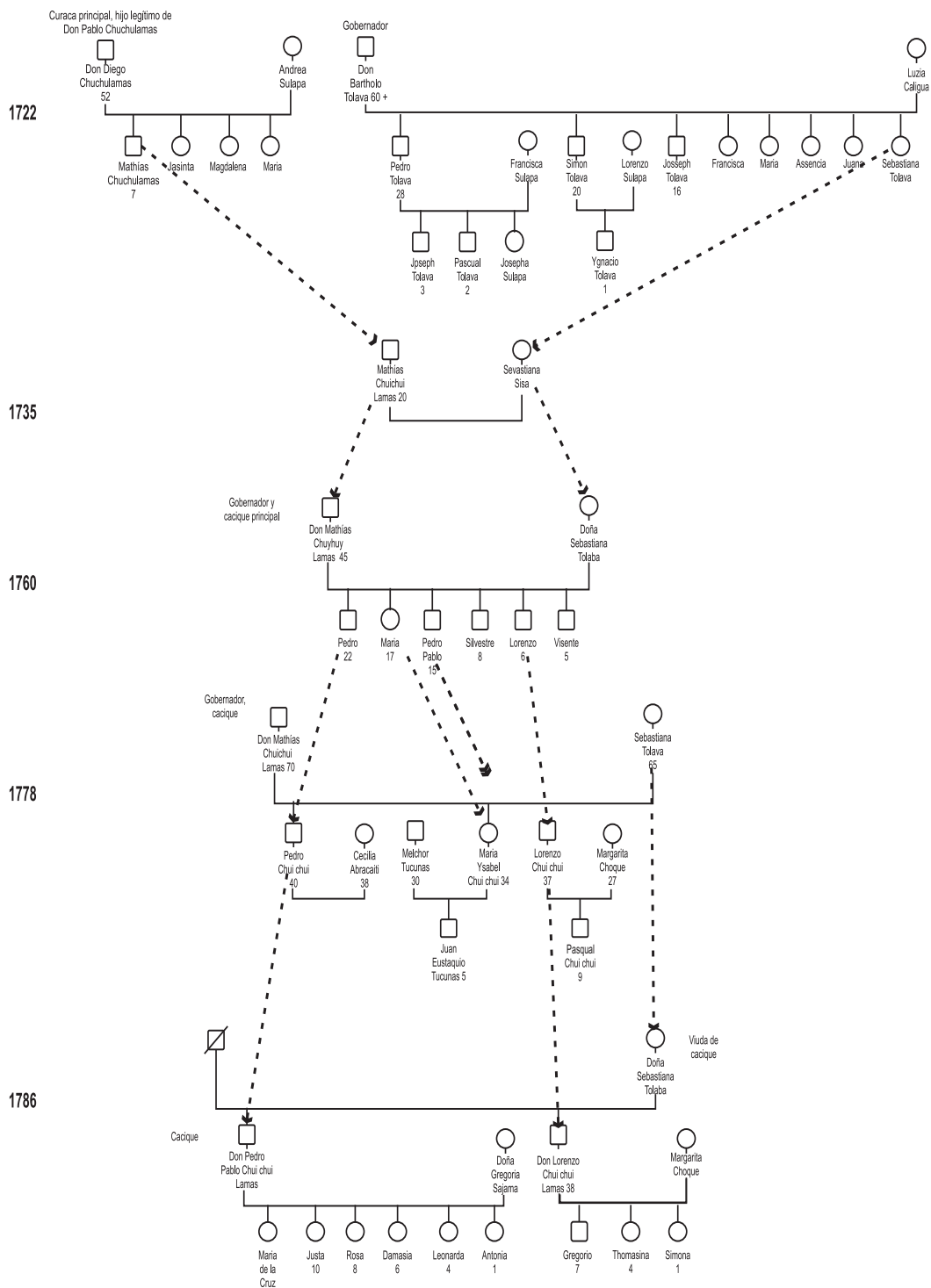
El nombre *Sisa* resulta particularmente interesante por su dispersión y posible origen. Éste se encuentra frecuentemente en La Paz, Bolivia desde mediados del XVII (Glave, 1987), y también fue identificado en Sacaca en el XVII (Medinaceli, 2003). Según Aguiló (1983), el nombre *Sisa* sería un apelativo común en las hijas de madre soltera, impuesto por la sacristía de la Arquidiócesis de

Charcas (actual Chuquisaca), entre mediados del siglo XVII y principios del XVIII, adjudicado a las niñas en caso de emergencia por ser desconocido el padre. Este apelativo sería exclusivo de mujeres y solo se registró hasta inicios de 1900 en dicho lugar, perdurando mucho más tiempo en los registros aquí tratados; éste fue registrado sólo hasta 1786.

Pese a los ejemplos descritos, el sistema nominativo que prevaleció en América fue el de la transmisión de apellidos (nombres) de padre a hijos de ambos sexos. A partir de los registros del siglo XVIII fue posible realizar un seguimiento a los grupos familiares e identificar la incorporación gradual de apellidos en la población, viendo los efectos de las normas dictadas en el concilio de Trento.

En la Figura 8 se presenta la genealogía de *Mathias Chuichui Lamas*, gobernador y cacique de Cochinoca, en ella vemos cómo hereda el apellido de su padre *Diego Chuchulamas*, curaca principal, quien a su vez lo heredó de *Pedro Chuchulamas*, quien fuera cacique y, se encuentra emparentado con la familia regente de 1654. En 1722 *Mathias* fue registrado con apellido y edad, mientras que sus hermanas menores figuran sólo con nombre. En estos ejemplos vemos además un fenómeno común en registros históricos, se trata del cambio de grafía en los antropónimos, donde un mismo individuo puede tener variantes de un mismo nombre y/o apellido en diferentes documentos.

Figura 8
Genealogía de Mathias Chuichui Lamas 1722, 1735, 1760, 1778 y 1786



En 1735 se grafica a la UC, compuesta por *Mathias* de 20 años, casado con *Sevastiania Sisa* (hija de *Bartolo Tolava* Gobernador de 1722). Para 1760 el matrimonio se registró con 6 hijos (Figura 8), *Mathias* de 45 años, quien ya es gobernador y cacique principal en ese entonces, fue registrado como *Chuychuy Lamas* y *Sebastiana* con apellido *Tolaba*, heredado de su padre; cabe destacar que ella ya figuraba con dicho apellido en 1722. Si bien los hijos de este matrimonio no fueron registrados con apellido en este documento, si lo hacen en el documento siguiente. En 1778, *Mathias* fue registrado como *Chuichui Lamas*, y tres de sus hijos fueron identificados, *Pedro*, *María Ysabel* y *Lorenzo*, los cuales fueron anotados como *Chuichui* (sufriendo el recorte de *Lamas*), al igual que el hijo de este último; mientras el hijo de *María* lleva el apellido *Tucunas*, heredado de su padre Melchor. Para 1786 *Mathias* había fallecido y fue identificada *Sebastiana Tolaba*, viuda de cacique y dos de sus hijos que vuelven a figurar como *Chuichui Lamas*, *Pedro*, quien es el cacique y *Lorenzo*. Éste fue el último documento donde integrantes de esta familia fueron reconocidos.

Es factible suponer que la transmisión del apellido fuera una práctica particular por tratarse de una familia de la élite indígena; sin embargo, los ejemplos abundan en la población en general. A inicios del siglo XVIII, corresponde a una norma generalizada en toda la población más que a una excepción, donde al menos el 89.3% de la población de Cochinoca portaba un apellido de carácter heredable entre generaciones y, en Casabindo, el porcentaje cubría al 79.5% de la población ya a fines del siglo XVII. A fines del siglo XVIII, el sistema nominativo donde se hereda el apellido entre generaciones, se encontraba completamente instalado en hombres y mujeres.

El punto que queremos resaltar de este análisis pormenorizado es el hecho de ver transformados los nombres personales masculinos, es uso en el siglo XVII, en apellidos a partir del siglo XVIII y, de esta manera, rescatar aquel aspecto patrimonial de los nombres autóctonos. Entre los antropónimos masculinos del siglo XVII, que persisten y sobreviven como apellidos hasta la actualidad, se destacan 30 por estar registrados en ambas localidades desde 1654 y por el importante porcentaje de portadores de ambos sexos a lo largo de los distintos documentos. Estos son: *Abracaite*, *Alancay*, *Alabar*, *Barconde*, *Cachi*, *Cachisumba*, *Caiconde*, *Chiliguay*, *Chiri*, *Chocobar*, *Chuichuy*, *Culcul*, *Guanactolay*, *Lacsi*, *Lamas*, *Liquin*, *Patagua*, *Peloc*, *Pucapuca*, *Quipildor*, *Sarapura*, *Socomba*, *Sumbaine*, *Tabarcachi*, *Tabarcondi*, *Tinte*, *Toconas*, *Tolai*, *Vilte* y *Yonar*.

Estos nombres personales/apellidos fueron analizados de manera exhaustiva por Albeck, Peña Aguilera y Alfaro Gómez (2018). Las autoras concluyen que los 30 apellidos se originaron a partir de nombres autóctonos personales de varones en uso en la Puna central de Jujuy a mediados del siglo XVII y proponen esta zona como su lugar de origen. Estos apellidos perduraron en el sector a lo largo de la etapa colonial y en la actualidad aparecen en diferentes partes del Noroeste Argentino con alta frecuencia, como también en el resto de Argentina y, en menor medida en Bolivia y Chile, reflejando algún tipo de contacto y dispersión desde su lugar de origen (Albeck et al., 2018).

Desde lo lingüístico, la identificación de antropónimos y topónimos de poblaciones pasadas permite distinguir áreas antroponímicas que pueden dar cuenta de lenguas ignotas incluso de comunidades sin escritura (Vallejo Ruiz, 2009). El reconocimiento y rescate de dichas lenguas es considerado como un acto que pone en valor un patrimonio cultural latente, entendiendo este concepto como una selección de bienes y valores simbólicos de propiedad colectiva que aporta identidad y conocimiento, permitiendo relacionar el pasado con el presente (Asiáin, 2014). En este sentido, la onomástica o estudio de los nombres personales, se presenta como un ítem importante que colabora en la recuperación del patrimonio cultural intangible de una población (Salaberri, 2014).

5. Conclusiones

El sistema nominativo con transmisión de apellidos entre generaciones se comenzó a instalar en Casabindo a fines del siglo XVII y en Cochinoca a inicios del siglo XVIII, consolidándose en ambas poblaciones a mediados del mismo. Junto a dicho proceso de estabilización, se observó la existencia, en un breve periodo de tiempo, de un sistema de denominación paralelo donde los hombres tomaban el segundo nombre o apellido de sus padres y las mujeres de sus madres, lo cual se relacionaría con la supervivencia de nombres femeninos del siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII.

Los nombres masculinos se heredaron de padres a hijos e hijas por igual, a inicios del siglo XVIII, contribuyendo a que éstos se conservaran como apellidos, llegando a identificar un núcleo de formas originales de denominación de casabindos y cochinocas del siglo XVII presentes hasta la actualidad.

La importancia de reconocer el proceso de instauración del sistema nominativo hispano en una población indígena sobre la cual no se conoce su lengua propia, radica en reconocer aquellos nombres personales que se transformaron en apellidos como un elemento clave que colabora en la identificación de los idiomas en uso en el pasado. La conservación de estos nombres en la zona de probable origen permite disponer de un indicador antroponímico y lingüístico que contribuye a reconocer un importante patrimonio intangible de esta sociedad histórica, lo cual permite ampliar el campo de estudio hacia diversas áreas.

La imposición/adopción de un sistema nominativo durante la colonización española trajo consecuencias diferentes para el patrimonio inmaterial de hombres y mujeres de Casabindo y Cochinoca. Mientras dichos nombres de varones pudieron prevalecer al transmitirse como apellidos a los descendientes en general, independientemente de su sexo, los nombres de mujeres estuvieron presentes en la Puna central de Jujuy hasta mediados del siglo XVIII; posteriormente a esa fecha desaparecen del registro antroponímico local al dejar de transmitirse.

Referencias bibliográficas

Aguiló, F (1983) Una posible pista sobre la presencia de “mitmakuna” en la zona de Pampa Yampara. *Historia Boliviana* 3(2):157-171.

Albeck, M.E. (2007). El Intermedio Tardío: Interacciones económicas y políticas en la Puna de Jujuy. En Williams V. (Ed.), *Sociedades precolombinas surandinas: temporalidad, interacción y dinámica cultural del NOA en el ámbito de los Andes Centro-Sur*. Buenos Aires: Artes Gráficas Buschi SA, 125-145.

Albeck, M.E.; Alfaro, E.L., y Dipierri, J.E. (2005). Antroponimia e identidad en Casabindo. *Revista Argentina de Antropología Biológica* 7(1):63.

Albeck, M.E., Alfaro, E.L., y Dipierri, J.E. (2007). Apellidos y estructura Sociodemográfica: cambio y continuidad en Casabindo (siglos XVII al XXI). En Boleda M., Mercado M.C. (Compiladores). *Seminario Internacional de Población y Sociedad en América Latina* (SEPOSAL), 1:8-10.

Albeck, M.E.; Palomeque, S.R. (2009) Ocupación española de las tierras indígenas de la Puna y “Raya del Tucumán” durante el período colonial temprano. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 17(2): 173-212.

Albeck, M.E., Peña Aguilera, D., y Alfaro, E.L. (2018). Apellidos de ayer y de hoy, un reflejo de las migraciones desde Argentina hacia Bolivia y Chile. En VI Seminario Internacional de Integración Sub-Regional 1:121–130.

Alfaro, E.L. (2010). *Dinámica antroponímica y estructura demogenética en Casabindo: siglos XVI al XXI*. [Tesis Doctoral], Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Alfaro, E.L., y Albeck, M.E. (2009). Análisis comparativo entre dos registros de población de Casabindo a fines del siglo XVIII. *Revista Relaciones, Sociedad Argentina de Antropología*, 34:11-28. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5329>

Asiáin, A. (2014). Lenguaje y patrimonio cultural inmaterial (PCI). En Salaberri (coord) *El patrimonio cultural inmaterial: ámbito de la tradición oral y de las particularidades lingüísticas*. Universidad Pública de Navarra (UPNA) 13-33.

Elíán, J. S. (2001). *El gran libro de los apellidos y la heráldica*. Ediciones Robinbook, Barcelona.
García Santamaría, A. (2006). Fuente para el estudio de la historia local: Fuentes Eclesiásticas. *Antzina*, 1, 42:45.

Gil Montero, R. (2004). *Caravaneros y trashumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la Puna de Jujuy 1770-1870*. IEP.

Glave, L.M. (1987). Mujer indígena, trabajo doméstico y cambio social en el virreinato peruano del siglo XVII: la ciudad de La Paz y el Sur andino en 1684. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 16(3-4):39-69.

Herzog, T. (2007). Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 44(1):1-36.

Krapovickas, P. (1978). Los Indios de la Puna en el siglo XVI. *Relaciones de La Sociedad Argentina de Antropología*, 12:71–93.

Küffer, C. (2019). Aportes Biodemográficos sobre poblaciones y familias de la provincia de Córdoba (Argentina). *Andes Antropología e Historia*, 2(30):1-35. <https://doi.org/ISSN N° 0327-1676>

Lasker, G.W. (1991). Revisión: Datos sobre los apellidos Hispanoamericanos en los estudios de Biología humana. *Anales de Antropología*, 28:107-128.

Madrazo, G.B. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes: la Puna argentina bajo el marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*. Fondo Editorial, Buenos Aires.

Medinaceli, X. (2003). ¿Nombres o apellidos? *El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*. Nueva edición [en línea]. La Paz: Institut français d'études andines. Disponible en: <http://books.openedition.org/ifea/4434>>. ISBN: 9782821844629. DOI: 10.4000/books.ifea.4434

Peña Aguilera, D. (2022). *Apellidos y estructura poblacional en Cochinoca (Puna de Jujuy) entre los siglos XVII y XXI*. [Tesis Doctoral] Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16221>

Peña Aguilera, D., Dipierri, J.E., y Alfaro, E.L. (2021). Apellidos y estructura poblacional en la puna de Jujuy. *Mundo de Antes*, 3(1):259–284.

Pinto Cisternas, J., y Castro de Guerra, D. (1988). Utilidad de los apellidos en estudios de biología humana. *Revista Médica de Chile* 116:1191-1197.

Rodríguez-Laralde, A (1986) Estimadores de aislamiento en base a distribución de apellidos. XXXVI Convención Anual de AsoVAC, Valencia, Venezuela.

Romoli, K. (1974). Nomenclatura y población indígena de la antigua jurisdicción de Cali a mediados del siglo XVI. *Revista Colombiana de Antropología*, 16:375-459.

Salaberri P. (2014). La onomástica como parte de nuestro patrimonio inmaterial. En Salaberri (coord) *El patrimonio cultural inmaterial: ámbito de la tradición oral y de las particularidades lingüísticas*. Universidad Pública de Navarra (UPNA) 175-193.

Sánchez Compadre, E. (2001). Biodemografía, una apuesta para el estudio biológico de las poblaciones. *Revista de Demografía Histórica*. 19(1):71-86.

Valiente, T. (1984). Universo andino en el siglo XVI: Detrás de los nombres personales quechua. *Indiana*, 9:341–350.

Vallejo Ruiz, J.M. (2009). La validez de la antroponimia como fuente de estudio de las lenguas antiguas: el caso de la Península Ibérica. *Emérita*, 77(1):125-145.

Sobre los autores:

Daniela Peña Aguilera (<https://orcid.org/0000-0003-3380-6222>) forma parte de la Unidad de Investigación en Antropología Biológica (UIAB). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy (FHyCS-UNJu). San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

Correo electrónico: paguilera@fhyics.unju.edu.ar

Emma Alfaro Gómez (<https://orcid.org/0000-0001-8960-7826>) forma parte del Instituto de Ecorregiones Andinas (INECOA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Instituto de Biología de la Altura (INBIAL – UNJu). San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

Correo electrónico: ealfaro@inbial.unju.edu.ar

Recibido: 23/10/2023

Aprobado para su publicación: 27/12/2023

Instrucciones para los autores

- I La Revista Académica es una publicación semestral de la Oficina de Formación Ciudadana e Identidad (OFCI) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). Fue fundada en el año 2013. Sus artículos son elaborados por destacados especialistas del Derecho, la Historia, las Ciencias Sociales y otras disciplinas afines al estudio de la identificación y registro de hechos vitales de los peruanos, provenientes de diversas instituciones locales y extranjeras, públicas y privadas, así como por funcionarios del RENIEC que reflexionan sobre su quehacer. Está dirigida a un público académico, servidores del Reniec, funcionarios de otras instituciones públicas y privadas, y todos los interesados en la temática registral y de identificación.

La revista es editada por la Dirección de Oficina de Formación Ciudadana e Identidad (OFCI) del RENIEC. Cada artículo que se recibe es evaluado por el sistema peer review (arbitraje por pares).

- II Los artículos deben ser originales e inéditos además de concisos. Los artículos deben contar para su publicación con la aprobación de la revisión por pares (arbitraje) así como de la Dirección de la Revista.

Las colaboraciones deben ser enviadas a través de la siguiente dirección electrónica: amaurial@reniec.gob.pe o alvaromaurial@gmail.com.

Se deben enviar dos archivos en formato DOC (Ms Word): el primero con el cuerpo del artículo sin contener los datos de autor; el segundo archivo debe incluir solo los datos del autor (nombre, filiación institucional, correo electrónico, URL, blog y una breve biografía de entre 100 y 120 palabras). Este procedimiento se aplica con la finalidad de asegurar el anonimato en el proceso de arbitraje de los artículos.

Las imágenes no deben ser incrustadas en el documento sino enviadas en un archivo adjunto en formato jpg o tiff (resolución mínima 300 dpi). En caso de realizar cuadros, tablas, gráficos o similares en Excel, se debe adjuntar el archivo original en dicho formato.

Los artículos deben cumplir con la siguiente estructura:

- 1) La extensión es de un máximo de 25 páginas, incluyendo cuadros, gráficos, notas y bibliografía. Sólo en casos excepcionales se aceptarán trabajos de mayor extensión.
- 2) Se debe omitir en el artículo el nombre y filiación institucional para asegurar el anonimato en el proceso de arbitraje.
- 3) El texto del artículo, incluyendo títulos y subtítulos, debe presentarse a espacio y medio, en letra tipo Arial de 11 puntos.
- 4) La página debe ser de formato A-4 y con márgenes de 2.5 cm a cada lado.
- 5) La bibliografía citada se incorporará al final del artículo en orden alfabético.

- III Los artículos deben contener:

- 1) Título en español y en inglés.
- 2) Resumen y abstract de un máximo de 150 palabras cada uno.
- 3) Tres palabras clave en español y en inglés.

- 4) Una introducción en la que se plantea el objetivo de la investigación.
- 5) Una descripción de la metodología empleada.
- 6) Los resultados de la investigación.
- 7) Análisis de los resultados y discusión (comparación con investigaciones similares).
- 8) Conclusiones.
- 9) Referencias bibliográficas.
- 10) Breve biografía de los autores, entre 100 y 120 palabras.

Las citas bibliográficas se basan en pautas establecidas por la American Psychological Association (APA), 7ma. Edición.

Libro (un autor)

Referencia: Muñoz, R. (2002). *Estudio práctico de la fusión y escisión de sociedades*. ISEF.

En el texto: (Muñoz, 2002).

Si el libro tiene más de un volumen o se cita algún tomo (t.) o volumen (vol./vols.) en particular, la referencia es la siguiente:

Colombo, C. J., Alvarez Juliá, L., Neuss, Germán R. J., y Porcel, R. J. (1992). *Curso de derecho procesal y civil* (vols. 1-7). Abeledo-Perrot.

Cita en el texto (Colombo, y otros, 1992, vol. 1, p. 120)

Freud, S. (2005). El malestar en la cultura. En J. L. Etcheverry (trad.), *Obras Completas: Sigmund Freud* (vol. 21, pp. 57-140). Amorrortu (Trabajo original publicado 1930).

Cita en el texto (Freud, 1930/2005, p. 57)

Libro (dos o más autores)

Referencia:

González, R., y Ramírez, J.L. (2007). *La teoría de los valores*. Prentice-Hall.

En el texto: (González y Ramírez, 2007)

Libro (tres o más autores)

Referencia:

Hernández, E.G., Rojas, H., Ramírez, J.L., y González, R. (1998). *Algunos aportes de la psicología al estudio de los valores*. Pirámide.

En el texto:

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las siglas et al. y después el año de publicación.

A continuación un ejemplo:

Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007).
(Esto se hace la primera vez que se citan en el texto).

Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas et al., 2007).
(Esto se hace después de la primera cita).

Capítulo de libro

Referencia:

Arce, J.C., y Gutiérrez, M. (2012). Indicadores financieros y su relación con la economía futura latinoamericana. En R.J. Porras (Ed.), *El rumbo económico de América Latina* (pp.100-121). Editorial Nuevo Camino.

En el texto: (Arce y Gutiérrez, 2012, p. 104).

Artículo de publicación periódica

Referencia:

Mora, H., y Domínguez, L.A. (2010). La psicología cognoscitiva y su relación con las ciencias del cerebro. *Actualidades en Ciencias Cognoscitivas*, 14, pp. 330-337.

En el texto: (Mora y Domínguez, 2010, p. 334).

Artículo de un diario

Referencia:

Castro, E. (25 de mayo de 2011). El pulso de la economía actual latinoamericana. *La Nación*, pp. 15A, 17A.

En el texto: (Castro, 2011).

Documento de Internet

Referencia:

Instituto Nacional de Seguros. (2011). Normas de salud ocupacional para las empresas privadas. Recuperado de <http://www.ins.go.cr/normas.html>

En el texto: (Instituto Nacional de Seguros, 2011).

Este libro se terminó de imprimir en los
Talleres de Gráfica Industrial Alarcón S.R.L.
en el mes de diciembre del año 2024.



Jr. Bolivia 109, Torre Centro Cívico, Lima, Perú
Central Telefónica: (511) 315-2700
URL: www.reniec.gob.pe